

BOLETIN N° 775



LAS OTRAS NOTICIAS DEL P. P

Del 01 al 31 de marzo 2019

INDICE

01. EL PP DESVINCULA EL FUTURO DE CASADO COMO LÍDER DEL RESULTADO DE LAS GENERALES
02. CASADO VE "MUY BUENA" LA IDEA DE RIVERA Y OFRECE TAMBIÉN A VOX UN GOBIERNO DE COALICIÓN
03. LAS HERIDAS ABIERTAS QUE DEJA EN EL PP EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS DE CASADO
04. PABLO CASADO CREE QUE TIENE QUE HABER CAZADORES "PARA QUE LOS ANIMALITOS NO SE PONGAN ENFERMOS"
05. CASADO FICHA A PERIODISTAS "SIN COMPLEJOS" Y TOREROS PARA RELEVAR A LOS SORAYISTAS
06. CASADO COLOCA A SUÁREZ ILLANA, EDURNE URIARTE Y DANIEL LACALLE EN LOS PRIMEROS PUESTOS DEL PP POR MADRID
07. PABLO CASADO: CASADO, SOBRE LAS MUJERES MALTRATADAS: "¿QUÉ HACEMOS: LAS ESCOLTAMOS POR LA CALLE?"
08. LAS POLÉMICAS DE CASADO FRENTE AL "INVIERNO DEMOGRÁFICO": ADOPCIONES, PENSIONES O LO QUE "LLEVAN DENTRO" LAS MUJERES
09. CASADO ASEGURA QUE LA SENTENCIA DEL SUPREMO QUE VIO TRATO DE FAVOR EN SU MÁSTER AVALA QUE SU EXPEDIENTE ES "INTACHABLE"
10. CASADO PIDE A VOX QUE NO SE PRESENTE EN CIRCUNSCRIPCIONES PEQUEÑAS
11. EL PP PROPONE RETRASAR LA EXPULSIÓN DE MUJERES INMIGRANTES QUE DEN A SU HIJO EN ADOPCIÓN
12. CASADO RECUPERA LA TEORÍA DE LA CONSPIRACIÓN SOBRE EL 11-M Y PIDE QUE "SE LLEGUE A LA VERDAD"
13. CASADO, SOBRE EL FEMINISMO: "TENGO UNA HIJA Y ME PARECERÍA CÍNICO HACER UN DISCURSO DE MI HIJA CONTRA MI HIJO"
14. GARCÍA EGEA RECUERDA A LAS MUJERES QUE SE PUEDE ABORTAR FUERA DE ESPAÑA
15. EL PP ACUDIRÁ A LA MARCHA CONTRA EL ABORTO Y LA "CULTURA DE LA MUERTE" CONVOCADA EL DOMINGO EN MADRID
16. EL NÚMERO DOS DEL PP RECHAZA EL 28A POR COINCIDIR CON LA SEMANA SANTA: "PREFIERO CELEBRAR EL VIERNES DE DOLORES, COMO DIOS MANDA"
17. EL PP PROMETE QUE "NUNCA" PERMITIRÁ ACTOS SECESIONISTAS
18. EL BUFETE QUE HA FICHADO A SANTAMARÍA IMPULSA AL MENOS SIETE DEMANDAS CONTRA ESPAÑA EN TRIBUNALES DE ARBITRAJE
19. LA SOBRINA DEL TESORERO DEL PP ERA LA ABOGADA GENERAL DEL ESTADO CUANDO EL PACTO DE CUATRECASAS
20. SÁENZ DE SANTAMARÍA: FLORES Y ESPINAS DEL FICHAJE POR CUATRECASAS

21. EL SALTO DE SANTAMARÍA AL SECTOR PRIVADO MUESTRA LOS AGUJEROS DE LAS NORMAS SOBRE INCOMPATIBILIDADES
22. CATALÁ DICE QUE NO NECESITA LA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO PORQUE TIENE LA DEL GOBIERNO
23. LOS VÍNCULOS DEL BUFETE DE CATALÁ CON EL GOBIERNO DE RAJOY
24. LEGÁLITAS PAGÓ UN VIAJE A MIAMI A CATALÁ PORQUE “INTERESABA”
25. CATALÁ TRABAJA EN EL SECTOR PRIVADO SIN AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO
26. EL EX ‘NÚMERO DOS’ DE COSPEDAL FICHA POR UNA EMPRESA A LA QUE FAVORECIÓ DEFENSA
27. LAS REDES ESTALLAN CONTRA EL PP POR UN MENSAJE SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO
28. C.A.ANDALUCÍA. UNA CONSTRUCTORA QUE RECIBIÓ ADJUDICACIONES PAGÓ UN VIAJE AL CANDIDATO DEL PP AL CONGRESO POR ALMERÍA
29. C.A.ANDALUCÍA. EL PP PONE COMO NÚMERO 3 AL SENADO POR CÁDIZ A UN CONCEJAL IMPUTADO POR ENCHUFISMO
30. C.A. ASTURIAS. LA CRISIS DEL PP DE ASTURIAS DERIVA EN UNA GUERRA SUCIA
31. C.A.CATALUÑA. CAYETANA, LA MARQUESA: LA DERECHA QUE RUGE
32. C.A. CATALUÑA. "LA HUELGA FEMINISTA ME PARECE UN DISPARATE"
33. C.A.CATALUÑA. CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO DENUNCIA LA «ASIMETRÍA MORAL» EN CATALUÑA
34. C.A. CATALUÑA. ÁLVAREZ DE TOLEDO VE “MÁS GRAVE” LA DUI QUE EL 23-F
35. C.A. CATALUÑA. EL CANDIDATO DEL PP A BARCELONA DESATA LA POLÉMICA AL DECIR QUE LAS MUJERES SON “MÁS SIMPÁTICAS” Y LOS HOMBRES TIENEN “MÁS INGENIO”
36. C.A.EXTREMADURA. MONAGO, EL LÍDER DEL PP EXTREMEÑO, PRESUMÍA DE UN DOCTORADO EN DERECHO QUE NO TIENE
37. C.MADRID. LAS OTRAS POLÉMICAS DE SUÁREZ ILLANA: FRANCO Y LA ABSTINENCIA SEXUAL COMO "MANERA MÁS SEGURA DE NO INFECTARSE"
38. C.MADRID. ADOLFO SUÁREZ ILLANA, CORNADA TRAS CORNADA: DE LAS CHACHAS DE POVEDILLA AL ABORTO NEANDERTAL
39. C.MADRID. SUÁREZ ILLANA: “LOS NEANDERTALES TAMBIÉN USABAN EL ABORTO, ESPERABAN A QUE NACIERA Y LE CORTABAN LA CABEZA”
40. C.MADRID. ADOLFO SUÁREZ ILLANA, EL POLÍTICO QUE HIZO DE LA FIGURA DE SU PADRE UNA FORMA DE VIDA
41. C.MADRID. DÍAZ AYUSO NO DESCARTA EXTENDER LA PRIVATIZACIÓN SANITARIA
42. C.MADRID. AYUSO LE 'ROBA' EL COCHE A OSSORIO
43. C.MADRID. AGUIRRE Y GONZÁLEZ CONTRATARON CON GÜRTEL Y PÚNICA POR VALOR DE 172 MILLONES DE EUROS
44. C.MADRID. AGUIRRE VUELVE AL CENTRO DE LA ESCENA DE LA MANO DE LA GUARDIA CIVIL

45. C.MADRID. "CIFUENTES EXPRESIDENTA" RETUIEA UNA DURA CRÍTICA AL PP POR NO RECIBIRLA EN LA ASAMBLEA: "HAY QUE TENER CUAJO"

46. C.MADRID. CIFUENTES, EN LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE SU MÁSTER: "NI DEBO NI PUEDO PRONUNCIARME"

47. C.MADRID. EL 'ONCE' DEL PP QUE DIMITIÓ POR ESCÁNDALOS POLÍTICOS

48. C.A.MADRID. DÍAZ AYUSO DICE QUE EL DISCURSO DE LA HUELGA FEMINISTA DEL 8M ES "ESTÉRIL"

49. C.MADRID. DAVID PÉREZ PRESUME DE SU LEGADO EN SU DESPEDIDA DE ALCORCÓN: "AQUÍ YA NO SE HOMENAJEA A LA REPÚBLICA"

50. C. VALENCIANA. JUICIO A LA 'ZONA CERO' DEL CASO BRUGAL

51. C. VALENCIANA. EL DENUNCIANTE COMPULSIVO (E IMPUTADO) DEL PP DE VALÈNCIA A QUIEN ARCHIVAN TODAS LAS DEMANDAS CONTRA LA IZQUIERDA

01. EL PP DESVINCUA EL FUTURO DE CASADO COMO LÍDER DEL RESULTADO DE LAS GENERALES

Acusa a Sánchez de "mancillar" las banderas de las que se rodea "pactando con aquellos que quieren quemarlas y destruir la nación española"

Insiste en pedir a los votantes de Cs y Vox que apoyen al PP

El líder del Partido Popular, Pablo Casado, se enfrentará a las urnas el próximo 28 de abril cuando todavía no lleve un año al frente de su partido. Y lo va hacer en un contexto muy complejo de división del centroderecha y a la baja en las encuestas. En el grueso de los sondeos los conservadores aparecen por debajo de los cien escaños.

En Génova están convencidos de que en las elecciones generales les va a ir mucho mejor que en las encuestas. Y que no es nada descartable el escenario de un pacto a la andaluza sumando los escaños de Cs y Vox para formar Gobierno. Pero, en caso contrario, las fuentes consultadas no ven peligrar el futuro del recién nombrado líder. Es decir, que una debacle electoral no llevaría a Casado a bajarse de la presidencia del partido.

Las fuentes de la dirección nacional consultadas recuerdan que ganó por una amplia mayoría a Soraya Sáenz de Santamaría en la última fase de las primarias. Y que lo hizo, además, "contra el aparato". También recuerdan el resultado en Andalucía, la convención ideológica del pasado febrero o la "renovación en las listas".

Es precisamente esa renovación en las listas la que le ha abierto a Casado una brecha en el partido. El jefe de los conservadores ha borrado toda presencia de marianistas en las listas al Congreso, dando la sensación de que haber estado al lado del expresidente, o de la otra candidata, penaliza. Pese a que prometió integración.

Así, hombres clave en el equipo de Rajoy como Fernando Martínez-Maillo, Carlos Floriano o Juan Carlos Vera han sido desplazados al Senado.

Los dirigentes consultados señalan que el malestar interno no llegará muy lejos, es decir, que nadie se atreverá a alzarse como portavoz de un sector crítico porque a nadie le interesa "moverse" antes de las elecciones municipales y autonómicas. Pero que después, con todo el mapa de resultados sobre la mesa, no es descartable.

Este jueves, Pablo Casado, presentó junto a la Puerta de Alcalá de Madrid a los candidatos por la capital al Congreso y al Senado. Tras la foto de familia, atendió a los medios de comunicación.

En su intervención inicial, aseguró que el primer secretario del PSC, Miquel Iceta, había dicho "la verdad" en sus declaraciones sobre la independencia de Cataluña, ya que, a su entender, ése "es el programa electoral" de Pedro Sánchez y no las medidas que presentó un día antes.

Fue la reacción del jefe de los conservadores después de que Iceta defendiera lo siguiente: "Si el 65 por ciento de los catalanes quiere la independencia, la democracia deberá encontrar un mecanismo para encauzar eso", subrayó el dirigente socialista en una entrevista en Berria.

"De eso van las elecciones, de si España va a seguir siendo lo mismo o una nación de naciones, si la Constitución se va a respetar o si vamos a albergar el derecho a decidir; si vamos a seguir viviendo en una España unida o si tendremos una confederación en la que una autonomía como Cataluña puede decidir separarse", sostuvo.

"Así se escribe la historia, la que muchos intentan ocultar en corazones y en muchas banderas de Europa y de España, las mismas que mancillan pactando con aquellos que quieren quemarlas y destruir la nación española", diría en alusión a los socialistas de Sánchez.

Casado quiso restar peso a la polémica generada el día anterior, cuando respondió ofreciendo el Ministerio de Exteriores a Rivera después de que este lanzara la propuesta de un Gobierno en coalición.

Intentando rebajar el enfado de Ciudadanos, Casado señaló que también Rivera sería mejor vicepresidente que Carmen Calvo y mejor ministro de Educación que María Luisa Carcedo.

Pero sí quiso dejar claro que, a su juicio, Sánchez es tan poco de fiar como Rivera. Porque si a Sánchez le dan los votos, pactará con los independentistas y si la suma sale con Cs, también habrá pacto por mucho que ahora lo niegue.

Pasados los plazos para la presentación de coaliciones electorales, Casado insistió en que la única forma de que Sánchez no gobierne es votando al PP. Una apelación a los votantes de Vox y Cs.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2019/03/28/el_desvincula_futuro_casado_como_lider_d_el_resultado_las_generales_93384_1012.html

02. CASADO VE "MUY BUENA" LA IDEA DE RIVERA Y OFRECE TAMBIÉN A VOX UN GOBIERNO DE COALICIÓN

Posible pacto de las derechas tras el 28A

El presidente del Partido Popular, Pablo Casado, ha respondido a la propuesta que el líder de Ciudadanos, Albert Rivera, le ha hecho este mismo martes.

"Me parece muy buena idea que cuando se abran las urnas contemos cuantos escaños tenemos el bloque que no quiere un gobierno de comunistas, separatistas y socialistas", ha asegurado, abriendo así su oferta también a la formación ultraderechista de Vox.

Casado se ha expresado así durante su participación en un acto de los 'populares' en Ceuta después de que Rivera le haya tendido la mano para formar gobierno tras las elecciones del 28 de abril con el objetivo de echar al jefe del Ejecutivo, Pedro Sánchez.

https://www.elplural.com/politica/casado-ve-muy-buena-la-idea-de-rivera-y-ofrece-tambien-a-vox-un-gobierno-de-coalicion_213300102

03. LAS HERIDAS ABIERTAS QUE DEJA EN EL PP EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS DE CASADO

Direcciones regionales que se quejan de no haber sido tenidas en cuenta, enfado por haber recurrido a "demasiados" independientes y la conversión del Senado en un "refugio" de los fieles a Rajoy, entre las principales inquietudes

"Casado tiene todo el derecho a construir su equipo como lo hizo Rajoy. Además, tenemos un mandato del congreso", defienden en el entorno del líder

Cuando estos días se pide a los fieles a Pablo Casado que expliquen el porqué de la "purga" del líder del Partido Popular en las listas electorales niegan que lo que ha ocurrido responda a esta palabra. Casado, dicen, "tiene todo el derecho a construir su equipo como lo hizo Rajoy". Y, pese a lo que cuentan desde otros sectores del partido, añaden que ha querido "contar con todos". No obstante, precisan que el nuevo equipo tiene "un mandato del congreso" extraordinario de sucesión y que la renovación y la apertura del partido a la sociedad forman parte de ese mandato.

Una vez pase la tormenta inicial que ha supuesto el momento de hacer públicas las listas, los conservadores creen que los diferentes candidatos se entregarán a la campaña y las aguas volverán a su cauce. Los que se han ido, señalan, no parecen tener muchas ganas de montar sectores críticos. Y a los que se han quedado no les interesa echar piedras contra su propio tejado porque, como Casado, también se enfrentarán a las urnas de una u otra forma.

Por muy mal que le vaya a Casado en las elecciones generales, señalan las fuentes consultadas, es poco posible que algunos dirigentes alcen la voz y pidan responsabilidades hasta, al menos, transcurran las autonómicas, municipales y europeas del 26 de mayo. En todo caso, por estatutos, tiene un mandato de cuatro años desde el pasado julio, cuando ganó a Soraya Sáenz de Santamaría.

De momento, lo que sí queda de este proceso son varias heridas abiertas. Direcciones

regionales que se quejan de no haber sido tenidas en cuenta, enfado por haber recurrido a "demasiados" independientes y la conversión del Senado en un "refugio" de los fieles a Rajoy están entre las principales inquietudes.

infoLibre repasa los principales elementos que han causado malestar en sectores conservadores.

Enfado en los territorios

Cuentan los más veteranos del partido que la lista al Congreso por Madrid, la que como norma general encabeza el candidato a presidente del Gobierno, suele ser la más "personal", la lista en la que se rodea de sus fieles. Pero que para el resto de candidaturas tienen un papel fundamental las direcciones regionales y provinciales. Esto, sin embargo, relatan las fuentes consultadas, no se ha cumplido en esta ocasión.

Hay varios ejemplos. Uno de ellos está en Huelva, donde Juan José Cortés, el padre de la niña Mariluz, asesinada en 2008, se hizo con el puesto que parecía reservado a Fátima Báñez, exministra de Empleo de Mariano Rajoy.

Las tensiones en Baleares obligaron también a cambiar la lista al Congreso. Cuatro días después de que el PP nacional anunciara los números uno a la Cámara Baja, e incluso los presentara en un acto en el madrileño Círculo de Bellas Artes, el presidente del PP de Baleares, Biel Company, anunció que Marga Prohens sería la candidata al Congreso mientras que la exdelegada del Gobierno, Maria Salom, será candidata al Senado, justo al revés de lo previsto por Génova.

También ha habido tensiones a la hora de elaborar las listas al Congreso en el País Vasco. Alfonso Alonso, presidente de los conservadores de Euskadi, apoyó a Soraya Sáenz de Santamaría en el congreso de sucesión de Mariano Rajoy.

... Y llegó Cayetana Álvarez de Toledo

El aterrizaje de Cayetana Álvarez de Toledo como número uno por Barcelona al Congreso merece un apartado propio. El fichaje de la madrileña no sólo sorprendió en el Partido Popular de Cataluña, también a un amplio grupo de dirigentes que no entienden todavía cómo Casado ha apostado por esta periodista que fue muy crítica con el PP y el Gobierno de Rajoy, pero también con el arranque del PP de Casado.

El líder del PP ha defendido a su candidata y Álvarez de Toledo, que ya fue diputada por Madrid, ya ha matizado sus críticas asegurando que confía al cien por cien en este proyecto. Para el jefe de los conservadores, es lo que para Albert Rivera es Inés Arrimadas, número uno de Ciudadanos al Congreso. Pero con la diferencia de que, a ojos de los conservadores, la dirigente de Cs "huye de Cataluña" sin haber intentado formar gobierno habiendo sido la candidata más votada en las últimas autonómicas y Álvarez de Toledo "sí está comprometida en hacer frente al independentismo".

Unas declaraciones tuyas en el acto de presentación de candidatos en las que destacó que no sabía catalán también escocieron a algunos de sus compañeros. Creen que asumió un gran riesgo porque el grueso de los votantes a los que quiere dirigirse hablan catalán.

Concentración de independientes

Toreros, periodistas, profesores universitarios, economistas... Pablo Casado ha buscado candidatos fuera del PP, un partido que se jacta de tener más militantes y más cantera que ninguno. Quienes llevan décadas de militancia en las listas conservadores no recuerdan una etapa de tanta "apertura del partido a la sociedad".

Los más críticos con la política de fichajes del líder del PP señalan que se ha lanzado un mensaje "pésimo" a los militantes de base que dan la cara por las siglas a cambio de nada. Parece que la experiencia se penaliza, dicen. Que los años en el partido o en las instituciones no juegan a favor.

Pero en el equipo de Casado defienden que hacía falta abrir el partido a la sociedad civil. Y que no son los únicos que están fichando fuera del partido y fuera de la política. Señalan que los

tiempos han cambiado y que con estas incorporaciones se traslada a los votantes el mensaje de que el PP es atractivo, que hay gente que no está en el partido que es capaz de sumarse porque cree en el proyecto de Casado.

El Senado, refugio de los 'marianistas'

También hay malestar por el destino elegido para destacados dirigentes de la etapa de Mariano Rajoy: el Senado. "El Congreso prescinde de su experiencia. Es descapitalizar al Grupo Parlamentario en un momento que va a ser clave", lamenta uno de los dirigentes consultados.

La Cámara Alta acogerá a Rafael Hernando como número uno por Almería, echando por tierra la aspiración del portavoz del PP en el Congreso de entrar en la lista europea. Fernando Martínez-Maillo, excoordinador general y hombre clave de Rajoy, pasa también de número uno del PP por Zamora en el Congreso al Senado. Y lo mismo le ocurre al exresponsable de Organización y Electoral Carlos Floriano. Es número uno por Cáceres.

Pío García Escudero, presidente del Senado, será número uno por Madrid. O sea, que mantiene el puesto. Pero fuentes conocedoras del proceso de elaboración de listas aseguran que no estuvo claro desde el principio. Y su número dos será Juan Carlos Vera, uno de los hombres fundamentales de la estructura del PP en la etapa de Rajoy. Un 'fontanero' de Génova. En junio de 2016 fue seis en la lista al Congreso por Madrid, el mismo puesto que ocupará ahora Andrea Levy, vicesecretarias de Estudios y Programas.

Frente a esta concentración en el Senado de perfiles muy identificados con Rajoy, Casado ha aupado en la lista por Madrid y en su gabinete de presidente del partido a perfiles que fueron muy críticos con Rajoy. O con sus políticas.

En el Parlamento Europeo no hay sitio para todos

Completadas ya las listas a las generales, Pablo Casado tiene otra tarea pendiente que también le dará algún que otro dolor de cabeza interno: la lista al Parlamento Europeo. Ya ha dicho que 'no' a Hernando. Pero todavía son muchas las peticiones que tiene sobre la mesa y tendrá que seguir diciendo que 'no' a algunos dirigentes.

Veteranos como Alicia Sánchez-Camacho, que integra la Mesa de la Cámara Baja, o el exministro Juan Ignacio Zoido, uno de los apoyos de Cospedal en las primarias y que después se pasaría al bloque de Casado están pendientes de conocer destino. También Dolors Montserrat, portavoz en el Congreso de los Diputados.

La tardanza de Casado en desvelar a su número uno por Europa conduce a pensar que tiene dudas o está intentando hacer algún encaje de última hora. El actual portavoz, Esteban González Pons, es el favorito en las quinielas internas. Pero la forma en la que ha actuado el líder del PP a la hora de elaborar el resto de listas hace que no todos en el partido se atrevan a apostar por que acabará siendo así.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2019/03/27/las_heridas_abiertas_que_deja_el_proceso_seleccion_candidatos_rajoy_93305_1012.html

04. PABLO CASADO CREE QUE TIENE QUE HABER CAZADORES "PARA QUE LOS ANIMALITOS NO SE PONGAN ENFERMOS"

El líder del PP respondía así a la pregunta de un niño sobre la actividad cinegética

Pablo Casado estrenaba este lunes el espacio del Programa de Ana Rosa por el que pasarán los líderes de los principales partidos políticos para ser sometidos, entre otras cosas, a las preguntas de los más pequeños.

Los niños y niñas han preguntado al candidato del Partido Popular a las Elecciones Generales del 28-A sobre todo tipo de temas. Una de las cuestiones que más ha llamado la atención, no solo por la pregunta, sino también por la respuesta de Casado, ha sido una realizada por un niño sobre la caza.

“¿Crees que en vez de hacer que se cace en parques nacionales se debería meter depredadores como el lobo que saben elegir la presa que cazar y que el ser humano no sabe

bien porque a lo mejor mata a una madre? Al final los matan para cortarle la cabeza y ponerla de trofeo. Para eso que pongan lobos y más depredadores para comer”, preguntaba el niño, a quien no le gustaba la caza.

Ante esta peculiar pregunta, Casado respondía tajantemente en un primer momento, asegurando que "quien quiera cazar, pescar o ir a los toros, que lo haga, pero siempre que se regule porque hay veces si no hay ningún otro animal que los cace". "Cuando no es posible que haya animales depredadores tiene que haber cazadores para que los animalitos no se pongan enfermos", añadía y advertía del riesgo que tiene introducir un lobo en zonas cercanas a las poblaciones.

Rápidamente, el líder del PP ha desviado la atención anunciando el fichaje del torero Miguel Abellán para las listas al Congreso por Madrid. Una respuesta, que lo llevaba directamente a indicar que “yo no entiendo mucho de toros, pero lo respeto porque es una tradición nacional y lo defiendo”.

“Hay muchos pueblos que dependen de la gasolinera, del bar, de cuando la gente va a cazar y a pescar. Si se hace todo bien, cada uno que decida”, continuaba Casado, antes de finalizar señalando que Abellán “es un tipo majísimo”.

https://cadenaser.com/ser/2019/03/26/politica/1553618376_149609.html

05. CASADO FICHA A PERIODISTAS “SIN COMPLEJOS” Y TOREROS PARA RELEVAR A LOS SORAYISTAS

Andrea Levy será la sexta en la lista al Congreso y la número dos al Ayuntamiento de la capital

El líder del PP, Pablo Casado, ha colocado a Adolfo Suárez Illana, hijo del expresidente, como número dos en la lista electoral al Congreso por Madrid. La columnista Edurne Uriarte ocupará el tercer puesto y el economista Daniel Lacalle, el cuarto. Andrea Levy será la número 6 en la lista por Madrid a las generales y la número dos en la candidatura de José Luis Martínez Almeida para el Ayuntamiento de la capital. El presidente popular ficha a periodistas, toreros y caras conocidas para relevar a exministros sorayistas en su alineación para el 28-A.

Apenas nueve meses después de tomar las riendas del PP, Pablo Casado ha sometido al partido a una renovación total y ha cambiado al 80% de los cabezas de lista. El líder popular ha recurrido a independientes y caras conocidas de la televisión para ocupar algunos de los puestos más codiciados en las listas, especialmente ahora, cuando los sondeos acortan en varias decenas los escaños que pueden obtener el 28 de abril: por primera vez en su historia, menos de 100.

Los fichajes sustituyen en muchos casos a sorayistas, exministros y antiguos pesos pesados del partido. Adolfo Suárez Illana, que obtuvo los peores resultados del PP cuando se presentó a presidente de Castilla-La Mancha en 2003, ocupa el antiguo puesto de Soraya Sáenz de Santamaría, número dos por Madrid; la columnista y politóloga Edurne Uriarte releva a la exministra de Agricultura Isabel García Tejerina, cabeza de lista por Valladolid; el economista Daniel Lacalle releva al exministro de Hacienda Cristóbal Montoro como número cuatro por Madrid; la líder del PP navarro, Ana Beltrán, a Álvaro Nadal, exministro de Energía; Juan José Cortés sustituye a la exministra de Empleo, Fátima Báñez como cabeza de lista por Huelva...

Uriarte, habitual en las tertulias, será la número tres en la lista por Madrid. Se inició en la política con los socialistas vascos, fue objetivo de ETA y cofundadora del Foro Ermua. Casado presentó recientemente su último libro, Feminista y de derechas. Al igual que Aznar, Casado y casi todos los últimos fichajes del líder, la columnista reivindica la “derecha sin complejos” y cree que la corrupción no fue el principal problema del PP, sino la debilidad ideológica, como explicaba en un artículo en Abc titulado precisamente así: "Una derecha sin complejos".

Uriarte se suma al fichaje de los periodistas Pablo Montesinos —número uno por Málaga—, Cayetana Álvarez de Toledo —cabeza de lista por Barcelona—, Vicente Azpitarte —que deja los deportes en Libertad Digital para ser número uno al Senado por Granada— o Raquel Sanz, que sustituyó a Silvia Clemente cuando esta dejó el PP para irse a Ciudadanos y ahora será número dos por Segovia en la lista al Congreso.

También es habitual en las tertulias el número dos en la candidatura por Barcelona, Joan

López, diputado en el Parlament de 2004 a 2006, concejal del Ayuntamiento de Mataró con el PP y uno de los impulsores de Tabarnia, que ahora le acusa de “hacer caja” con su plataforma a través de su agencia de comunicación. Casado también ha fichado a dos toreros: Miguel Abellán por Madrid y Salvador Vega por Málaga.

José Manuel Maza, hijo del ex fiscal general del Estado fallecido en 2017, ocupa el puesto decimocuarto en la lista de la capital.

El gurú económico

Esperanza Aguirre ya fichó en 2015 a Daniel Lacalle, ahora gurú del líder del PP. Cuando, en 2013, le preguntaron qué haría si fuera presidente, respondió: “Renegociar todas las subvenciones para cambiarlas por incentivos fiscales y poner un sistema fiscal estándar, bajo y el mismo para todos, para que no haya deducciones”.

Los últimos supervivientes del marianismo, como Rafael Hernando, Fernando Martínez-Maillo o Carlos Floriano, han sido enviados al Senado. En la próxima legislatura cambiarán los portavoces en ambas Cámaras, según fuentes del PP. Dolors Montserrat se va a Bruselas, y en el partido descartan a Ignacio Cosidó por la evolución del caso Kitchen. Por ese mismo motivo tampoco ha sido incluido en las listas el exministro del Interior, Jorge Fernández Díaz.

https://elpais.com/politica/2019/03/25/actualidad/1553504519_251629.html

06. CASADO COLOCA A SUÁREZ ILLANA, EDURNE URIARTE Y DANIEL LACALLE EN LOS PRIMEROS PUESTOS DEL PP POR MADRID

Andrea Levy será la sexta en la lista al Congreso y la número dos al Ayuntamiento de la capital

Adolfo Suárez Illana será el número dos del PP en la lista al Congreso por Madrid. Pablo Casado ha explicado este lunes que ambos lo decidieron el pasado agosto, cuando el líder popular lo puso al frente de la nueva fundación del partido, Concordia y Libertad.

A Suárez Illana le ha encargado la elaboración de un proyecto para sustituir la ley de memoria histórica: la llamada ley de concordia. Casado insiste en que el propósito de esa norma es reivindicar el espíritu de la Transición. Los primeros párrafos de la ley de memoria histórica, no obstante, son una loa a ese periodo. El líder popular ha insistido este lunes en que si es presidente del Gobierno no gastará “ni un euro” en desenterrar a Franco. “Lo que voy a hacer es enterrar el debate. Ya está bien. Dejemos de jugar con la Transición”, ha dicho. El Gobierno ha señalado el 10 de junio como fecha para el traslado de los restos del dictador del Valle de los Caídos al cementerio de El Pardo, pendiente del recurso que la familia ha interpuesto ante el Tribunal Supremo.

El hijo del expresidente ya se presentó en 2003 como candidato del PP en Castilla-La Mancha frente al socialista José Bono. Tras obtener el peor resultado del partido en la comunidad hasta la fecha, renunció a su escaño por Albacete: “Cuando se fracasa, se dimite”, dijo entonces. José María Aznar le había negado el control del partido en la región. En 2010, Suárez Illana aseguró en una entrevista que Mariano Rajoy no le parecía un buen candidato, aunque en 2015 le acompañó en el primer acto de campaña para las elecciones generales. “Agradezco a Casado y al PP la confianza en mi persona. Esto no es para bien personal, para alcanzar determinadas ambiciones, sino una vocación de servicio”, ha dicho este lunes, tras hacerse pública su candidatura.

La tercera en la lista del PP al Congreso por Madrid es la periodista y catedrática de Ciencia Política Edurne Uriarte (Frúniz, Vizcaya, 1960). Habitual en las tertulias, Casado presentó recientemente su último libro, titulado Feminista y de derechas. El número cuatro es el economista Daniel Lacalle, a quien Esperanza Aguirre, entonces candidata a la alcaldía de Madrid, fichó en 2015 y al que el líder del PP ha convertido en su gurú económico. El quinto puesto es para la navarra Ana Beltrán. La vicesecretaria de Estudios y Programas, Andrea Levy, ocupará el sexto puesto en la lista al Congreso por Madrid y el segundo en la candidatura del PP al Ayuntamiento de la capital.

En un desayuno informativo de El Mundo, el líder popular ha restado importancia a los sorayistas que han decidido abandonar la política y a la tormenta interna que ha provocado que los haya desplazado de los puestos de salida para colocar a sus fieles. Ha asegurado que

todos los que le habían "llamado" habían encontrado "un hueco" en las listas.

Como viene haciendo en los últimos días, desde que las encuestas empezaron a torcerse para el PP, Casado ha criticado a Vox y a Ciudadanos. "No tolero que nos llamen derecha cobarde", ha dicho, en alusión a las palabras del líder de la formación de extrema derecha. "Hemos enterrado a 20 de los nuestros [asesinados por ETA] y Santiago Abascal sabe lo que fueron los años de plomo". El presidente popular ha calificado de "disparate" el propósito de Vox de eliminar las comunidades autónomas, pero ha reivindicado el pacto andaluz y la posibilidad de repetirlo para llegar a La Moncloa. "¿Porque Santi Abascal tiene una foto con Le Pen no puedo negociar con él cuando Rivera [Albert] la tenía con Libertas [plataforma euroescéptica]?", ha preguntado Casado.

Ley de armonización para la unidad de mercado

Durante su intervención, Casado ha propuesto una "ley de armonización para la unidad de mercado para que se pueda operar en todo el territorio nacional con una licencia. Hay que apostar por la movilidad no solo de mercancías, sino de trabajadores". "El marasmo normativo lastra el emprendimiento y la capacidad de los empresarios para emplear a la gente", ha dicho. "Quiero llegar al Gobierno para hacer cosas. Estoy dispuesto a achicharrarme para poner cosas en marcha, aunque no aguante toda la legislatura, aunque no sea reelegido. España necesita reformas".

El líder del PP ha cargado también contra la "superioridad moral" y "fatal arrogancia" de la izquierda. "Solo les falta decir que maltratamos gatitos o que contaminamos mucho", ha dicho. El líder popular ha negado generar "crispación" con sus declaraciones y ha asegurado que es el único capaz de pactar con partidos a su izquierda (en alusión a Ciudadanos) y a su derecha (Vox).

https://elpais.com/politica/2019/03/25/actualidad/1553504519_251629.html

07. PABLO CASADO: CASADO, SOBRE LAS MUJERES MALTRATADAS: "¿QUÉ HACEMOS: LAS ESCOLAMOS POR LA CALLE?"

El líder del PP, Pablo Casado, ha hablado junto a su mujer, Isabel Torres, con la revista Telva. En una pregunta sobre violencia machista y denuncias falsas, Casado responde: "Es compatible la dureza extrema contra los maltratadores sin caer en esto que dice la Izquierda de proteger más a las mujeres. ¿Qué hacemos: las escolamos por la calle? Hay que disuadir con penas más duras, juicios rápidos y medios al alcance de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado".

"Nadie nos va a dar lecciones de ser duros contra los maltratadores, pero al mismo tiempo no creemos en esa política colectivista por la cual hay que prevenir la violencia de género por el mero hecho de ser mujer o hay que disuadir esa violencia por el mero hecho de ser hombre", defiende Casado.

No es la primera vez que aborda la cuestión de género. El dirigente del PP ha hablado sobre aborto, natalidad y ha presumido de que su partido redactó e impulsó la ley contra la violencia de género, aunque -como desgrana aquí Público- no es cierto. La tramitó el Gobierno de José Luís Rodríguez Zapatero el 25 junio de 2004, aunque prácticamente había ya sido redactada por las organizaciones de la sociedad civil y estaba en borrador en el proyecto de ley tumbado en el Congreso.

El candidato 'popular' a la presidencia del Gobierno también habla de Ciudadanos y Vox, de la relación que mantiene con los expresidentes del PP, José María Aznar y Mariano Rajoy, de la expresidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes y de los problemas de comunicación en el seno del partido.

Es la primera entrevista que concede la pareja, la más personal. En ella, cuentan cómo se conocieron, sus aficiones, hablan de los primeros pasos de Casado en la política y del nacimiento de su segundo hijo, Pablo, que nació prematuramente y pesó 730 gramos. Un caso similar a los gemelos de Irene Montero y Pablo Iglesias, los líderes de Podemos. Sobre ellos, el conservador confiesa que han estado "cerca" y que ha "descubierto a dos padrazos". "Estamos en las antípodas en muchas cosas, pero me quito el sombrero por cómo les están sacando adelante", asegura.

08. LAS POLÉMICAS DE CASADO FRENTE AL "INVIERNO DEMOGRÁFICO": ADOPCIONES, PENSIONES O LO QUE "LLEVAN DENTRO" LAS MUJERES

La propuesta para aplazar las expulsiones de las inmigrantes irregulares que den a sus hijos en adopción es parte del plan del líder del PP para fomentar la maternidad Casado también ha defendido volver a la ley del aborto de 1985 con datos falsos y ha relacionado las interrupciones de embarazos con la sostenibilidad de las pensiones Desde su triunfo en las primarias el presidente popular ha defendido "la cultura de la vida" y se ha acercado a colectivos antiabortistas como Red Madre o Hazte Oír

Lanzado a recuperar el voto más conservador que huye del PP hacia Vox, el nuevo líder, Pablo Casado, inició el pasado julio una ofensiva ideológica para que los votantes más a la derecha regresen a casa. Junto a la bandera, la mano dura en Cataluña y contra la inmigración irregular, Casado lanza también mensajes sobre la familia tradicional y la natalidad, que a menudo vincula con la crisis demográfica.

La polémica ha sobrevolado prácticamente todas las propuestas lanzadas en las últimas semanas por el líder del Partido Popular, Pablo Casado, con el objetivo de luchar contra el "invierno demográfico", como llama él a la caída de la natalidad en España. Cada vez que el presidente de los populares ha planteado iniciativas para fomentar que los españoles tengan hijos se ha suscitado un escándalo.

Es lo que ocurrió cuando Casado abogó por recuperar la ley del aborto de 1985 utilizando argumentos falsos, relacionó las interrupciones voluntarias del embarazo con la sostenibilidad del sistema de pensiones o aseguró que las mujeres embarazadas debían saber "lo que llevan dentro".

La última polémica la provocó el miércoles la dirección del PP confirmando a distintos medios – entre ellos eldiario.es– que incluiría en su Ley de Apoyo a la Maternidad presentada por el propio Casado el pasado sábado en Cartagena (Murcia) una propuesta para que las mujeres inmigrantes sin papeles no puedan ser expulsadas del país en el caso de que decidan dar en adopción a sus hijos hasta que entreguen a los pequeños a las administraciones encargadas de gestionar esa adopción.

Entonces sí, en el caso de ser interceptadas en una redada después de entregar a sus hijos, podrán ser repatriadas a sus países sin que les sirva "de excusa" –fue el término que utilizaron las fuentes de la dirección de los populares consultadas por este diario– haber dado a sus descendientes previamente en adopción.

El protocolo de la Comunidad de Madrid

Organizaciones especializadas y expertos en procesos de adopción han coincidido este jueves en advertir de que los planes del PP no se sostienen porque se basan en un problema –el de la supuesta expulsión de mujeres sin papeles que quieren dar a sus hijos en adopción en el momento en el que acuden a las administraciones a mostrar esa intención– que no existe.

La iniciativa de los populares invoca un protocolo que ya se aplica en la Comunidad de Madrid pero que se planteó en 2009 para evitar los abandonos de hijos de mujeres socialmente vulnerables y no para fomentar la maternidad. La dirección del PP ha repetido durante las últimas horas que su plan enmarcado dentro de uno más ambicioso contra el "invierno demográfico" solo trataba de extender la normativa madrileña al resto del Estado. Pero su formulación, asociada a un plan para fomentar la maternidad, provocó otra tormenta política que llevaba este jueves a todos los partidos de la oposición a criticar duramente los planes del PP. Ministros del Gobierno cargaron con dureza contra el líder popular.

La organización Juezas y Jueces para la Democracia hizo público un comunicado manifestando "su profunda consternación" por la propuesta del PP, que según esta asociación judicial implicaría una "coacción" sobre las mujeres migrantes en situación irregular. "Una medida como ésta supondría una clara coacción del derecho de la mujer a la maternidad y situaría a la persona afectada ante una situación coercitiva, de modo que en la práctica se le

amenazaría de expulsión salvo que renunciara a la propia maternidad dando a sus hijos en adopción", apunta la nota pública de Jueces para la Democracia.

Los dirigentes del PP trataron este jueves de realizar todo tipo de matizaciones, sin llegar en ningún caso a desmentir la propuesta que Casado quiere poner en marcha si tras las próximas elecciones generales del 28 de abril logra recuperar la Moncloa y se convierte en presidente del Gobierno.

El propio líder del PP confirmaba sus planes durante un acto en Valladolid: "El PP propone que las madres embarazadas que deciden entregar a su hijo en adopción, en vez de abandonarlo, tengan garantizada la confidencialidad, los mismos derechos si estuviera regularizada o no", sostenía, dejando claro que una vez que entreguen al hijo las mujeres seguirán en situación irregular y, por tanto, podrán ser expulsadas de España a sus países de origen.

"Humano y responsable"

"Es bastante sensato entender que ante una realidad de que ha habido 324 bebés entregados en adopción en la Comunidad de Madrid gracias al programa 'No me dejes en la calle', 324 niños que han sido entregados con absoluta confidencialidad, con un encriptado de los datos de las madres y, sobre todo, para las familias adoptantes, parece bastante sensato decir que esos programas sean aplicables también a las mujeres porque es humano, es responsable y creo que es algo en lo que teníamos que ir todos de la mano, en la misma dirección", se defendía el líder del PP, que no ha explicado por qué si se trata de dar seguridad a las mujeres migrantes su normativa se incluye dentro de un plan para luchar contra el retroceso demográfico.

Casado aseguraba además haberse visto obligado a aclarar algo que él no dijo y que se basaba en que las mujeres inmigrantes sin papeles se "blindaban" si entregaban a su hijo en adopción, una aseveración que, según ha insistido, se trata de una "fake news" que por error se publicó en un medio de comunicación el pasado domingo y que fue corregido posteriormente.

"Es una fake news, me siento víctima porque antes de político soy persona, me resulta de especial gravedad", lamentaba Casado, que reiteraba: "Yo no he dicho nada, no hay nota de prensa y, sin embargo, hoy está en todas las tertulias y vemos a todos los partidos de la oposición intentando decir una barbaridad que yo jamás admitiría".

"Se trata de una aberración que yo no atribuiría ni a un político del Tercer Mundo", advertía Casado, quien contextualizaba lo ocurrido en los intentos de ciertos sectores de identificar al PP con "gente facha, machista, que va matando animales y que contamina... pero al final se ve que cuando el centro derecha gobierna, a la gente le va mejor".

Con esas palabras Casado trataba poner fin a la enésima polémica que le ha perseguido en las últimas semanas y que ha estado vinculada a sus propuestas sobre maternidad.

"Barra libre para abortar"

Tras evitar posicionarse claramente sobre el aborto desde su elección en las primarias del verano pasado, en febrero el líder del PP abogaba claramente por recuperar la ley de 1985, de supuestos, rechazando la normativa actual, de plazos, llegando a asegurar que actualmente en España existe la "barra libre para abortar" hasta la semana 22 de gestación.

Se trata de un argumento falso, ya que la ley vigente contempla la interrupción voluntaria del embarazo de forma libre hasta la semana 14. Hasta la 22 solo de podría llegar en caso de problemas graves para el feto y siempre por prescripción médica.

Tampoco es cierto que la ley del 85 fue la del "consenso", como sostiene Casado. Coalición Popular, las siglas bajo las que se encontraba Alianza Popular, del que emergió el actual PP, llevó a cabo una férrea oposición a la ley y votó en contra de la misma en 1983 en el Congreso de los Diputados, la primera vez que se debatió. También interpuso un recurso ante el Tribunal Constitucional.

El presidente de los populares, cuyo equipo intentó sin éxito aparcar el debate del aborto durante la precampaña porque, según explicaron, es algo que "beneficia a la izquierda", generó

una nueva polémica el 7 de febrero cuando vinculó la interrupción voluntaria del embarazo con la sostenibilidad del sistema de pensiones.

"No pensar en cómo los abortamos"

"Creo que tenemos que hacer un análisis de qué sociedad estamos construyendo y, sobre todo, que eso a la izquierda se le da muy mal, si queremos financiar las pensiones y la salud debemos pensar en cómo tener más niños y no en cómo los abortamos", sostuvo, generando todo tipo de críticas sobre todo por parte de colectivos feministas. También consideró que en España sería mejor dejar de preguntar por la ley del aborto y empezar a hacerlo por ayudas a la maternidad, a la conciliación, a la emancipación, a la vivienda, o ayudas fiscales para tener niños.

A finales de febrero y siempre con la intención de mostrar su rechazo a que las mujeres puedan decidir si tienen o no a sus hijos cuando están embarazadas, Casado lanzó una afirmación durante una entrevista en el diario El Español que provocó el rechazo del resto de partidos y de distintos colectivos sociales.

"Soy padre de un cincomesino y tuvimos una amenaza de parto en un tramo en el que se podía abortar libremente. Creo que es bueno que las mujeres embarazadas sepan lo que llevan dentro: una vida autónoma", dijo.

Estos mensajes lanzados por el líder del PP se corresponden con el discurso ultraconservador que ha instaurado en el partido desde que llegó a la presidencia del mismo, cuando puso en marcha un giro a la derecha que le llevó a acercarse al sector aznarista –afines al expresidente del Gobierno José María Aznar– y a organizaciones antiabortistas a las que los propios populares dieron ayudas públicas cuando estuvieron en el Ejecutivo.

Las reuniones de García Egea

En octubre el secretario general del partido, Teodoro García Egea, participó en un encuentro de la Fundación RedMadre que se define como "una red de apoyo, asesoramiento y ayuda a la mujer para superar cualquier conflicto surgido ante un embarazo imprevisto" y en cuya web lanza numerosos mensajes contra el aborto al hablar del "sufrimiento del embrión" o "las graves consecuencias" de interrumpir el embarazo.

También García Egea era el encargado de recibir el 8 de marzo, coincidiendo con la huelga feminista que no secundó el PP, al presidente de Hazte Oír, Ignacio Arsuaga, y el vicepresidente, Luis Losada. La organización declarada de utilidad pública por el Gobierno de Mariano Rajoy –categoría que ha sido retirada por el actual Ejecutivo socialista– llevó a la sede nacional de los populares 24.000 firmas instando al PP a que derogue las que considera "leyes de género" y entre las que incluyen normativas sobre igualdad o de derechos del colectivo LGTBI.

Tras el encuentro, –ese mismo 8M Hazte Oír también se vio con representantes de Ciudadanos y Vox– la organización aseguró a través de un comunicado que García Egea se había mostrado "personalmente dispuesto a reformar" esas "las leyes de género".

https://www.eldiario.es/politica/Casado-maternidad-polemicas-propuestas-PP_0_877713005.html

09. CASADO ASEGURA QUE LA SENTENCIA DEL SUPREMO QUE VIO TRATO DE FAVOR EN SU MÁSTER AVALA QUE SU EXPEDIENTE ES "INTACHABLE"

El presidente del PP se desquita de la polémica en torno a su máster y señala que Georgetown y Harvard le siguen "pidiendo colaboración"

El Alto Tribunal no vio indicios de delito en esos estudios, pero sí un posible "trato de favor"

El líder conservador afirma haber sido "víctima" de "fake news" en varias ocasiones, pero se reconoce "admirador" del periodismo

Casado recoge en Valladolid el Premio al Personaje de Castilla y León que Mejor Comunica, galardón que el pasado año recibió Silvia Clemente

Pablo Casado se declara "admirador" de la profesión del Periodismo y dice que es, incluso, un "periodista frustrado, después de haber sido autor de varios artículos en prensa y de haber dirigido algunas publicaciones "de manera informal" en su juventud. Eso, y el hecho de considerarse un buen comunicador, le ha llevado este jueves en Valladolid a analizar estrategias de comunicación política y la realidad de los medios y su relación con los políticos, con las llamas "fake news" o noticias falsas como telón de fondo en su análisis. Informaciones de las que dice haber sido "víctima".

Una de ellas, tal y como ha mencionado en su discurso en el acto de entrega del Premio al Personaje de Castilla y León que Mejor Comunica, que concede cada año la Universidad Europea Miguel de Cervantes, es la relacionada con la obtención de su máster, y que desveló el diario.es. Sin embargo, meses después de que se viera envuelto en aquella polémica, se ha despachado con rotundidad. "Pocos políticos pueden decir en España que tienen una sentencia del Supremo y dos resoluciones de dos consejos de gobierno de dos universidades públicas diciendo que el expediente académico es intachable". Lo que en realidad afirma la sentencia del Supremo, de septiembre de 2018, es que el tribunal no apreciaba "indicios consistentes" de su participación delictiva, aunque sí admitían la existencia de "indicios" de que Casado recibió un "trato de favor" que "pudiera merecer otro tipo de consideraciones ajenas al derecho penal".

El presidente nacional del Partido Popular también ha señalado que cuenta con dos comunicados de los rectores de las universidades de Georgetown y Harvard insistiendo en que su currículo académico es así, "intachable". "Además, pidiéndome otra vez colaboración como persona que estuvo unos años muy presente en el programa académico de Estados Unidos por trabajo, no como alumno".

Otro ejemplo de noticia falsa que le ha afectado fue la relacionada con la política del Partido Popular con respecto al aborto, cuando se publicó que Casado ligaba "el aborto con las pensiones o con los accidentes de tráfico", por una cuestión de que el periodista llegó a hilar durante una entrevista "dos puntos que no están en conexión". Lo demás lo hicieron sus "adversarios políticos" como, según él, ha sucedido en estas últimas horas con la propuesta del Partido Popular de no expulsar a las mujeres inmigrantes que den a sus hijos en adopción mientras dura ese proceso.

No obstante, durante su intervención en la sede de esta universidad privada de Valladolid, Casado no ha escondido la necesidad de que "el servicio público esté cerca del periodismo". "Cuando no hay información es más fácil caer en las tiranías", ha recordado el líder del partido conservador, recordando a los clásicos, a la vez que ha defendido la "prensa libre". Ha aludido también al mandato constitucional de que el periodismo ha de estar basado en la "veracidad", algo que debe buscar el equilibrio con el "derecho al honor", en el marco del "gran debate sobre la postverdad".

De esta forma, ha puesto como ejemplos la "manipulación masiva" en el debate sobre el Brexit para la salida del Reino Unido de la Unión Europea, las "fake news" durante el proceso catalán con "campañas de manipulación" o el caso de las campañas electorales norteamericanas, especialmente en la última, con la polémica en torno a Donald Trump y Hillary Clinton.

Pablo Casado, aún así, ha asegurado que él siempre ha estado "comprometido con la labor de los periodistas" y ha señalado que siempre está "accesible" porque los medios de comunicación son la vía para "hacer llegar el mensaje a los ciudadanos". "Yo nunca sería capaz, aunque me gustaría, de poder estrechar la mano a 47 millones de españoles", por lo que su estrategia con los medios, según ha reconocido, le ha llevado a la "sobrexposición", algo que ha puesto en comparación con la estrategia del anterior líder del Partido Popular, Mariano Rajoy, de "no comunicar". "La sociedad española quiere ver a los políticos en su faceta humana, pero también quieren saber qué van a trasladar, sin filtros".

Pablo Casado ha recogido este galardón en la Universidad Europea Miguel de Cervantes al Personaje Público de Castilla y León que Mejor Comunica, un galardón que entrega la Universidad Europea Miguel de Cervantes, y a cuyo ganador eligen los directos de cincuenta medios de comunicación de esta comunidad autónoma. Ha estado acompañado por el presidente del PP de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco; por varios presidentes provinciales del PP en la Comunidad; por el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, junto con varios de sus consejeros; además de por el presidente de las Cortes

autonómicas, Ángel Ibáñez.

El premio lo han recogido varios personajes relevantes del mundo de la empresa, de la justicia, del deporte o de la política, en este caso todos ligados al Partido Popular. La última en recibir este galardón, el pasado año, fue la expresidenta de las Cortes de Castilla y León, Silvia Clamente, que hace unas fechas se dio de baja del PP por "discrepancias" con la dirección autonómica del partido para pasarse a las filas de Ciudadanos. Optó en las primarias a la ser la candidata del partido de Albert Rivera a la Presidencia de la Junta de Castilla y León, en un proceso que fue revisado por un supuesto fraude para dar, finalmente, la victoria a su rival, Francisco Igea. Ahora, ese caso está en investigación por parte del Comité de Garantías de Cs, a la espera de resolución.

https://m.eldiario.es/cyl/Casado-Pocos-Supremo-expediente-intachable_0_877712906.html#click=https://t.co/vx6KfW4yE4

10. CASADO PIDE A VOX QUE NO SE PRESENTE EN CIRCUNSCRIPCIONES PEQUEÑAS

El partido de Abascal rechaza la petición del líder del PP y presentará candidaturas en todas las provincias

El líder del PP, Pablo Casado, ha admitido este miércoles que su plan de exportar el pacto andaluz a La Moncloa puede no funcionar. En un acto en Zaragoza, el presidente popular ha pedido incluso a "los partidos nuevos", en alusión a Vox, que no se presenten a las elecciones generales del próximo 28 de abril en las circunscripciones pequeñas —las que aportan dos, cuatro o seis escaños al Congreso— porque la fragmentación del voto puede beneficiar a la izquierda.

Casado ha alabado la decisión del Partido Aragonés, con el que ha concurrido en coalición en anteriores comicios, de no presentarse a las elecciones del 28-A y ha animado a otros a hacer lo mismo "por responsabilidad". "Los independentistas se ponen de acuerdo", ha advertido. "En Andalucía los votos sí se traducían en escaños, pero en el Congreso no", ha añadido.

Las últimas encuestas señalan que el bloque de la derecha (PP, Ciudadanos y Vox) no obtendría una mayoría suficiente para gobernar. Al PP le preocupa también perder la mayoría absoluta en el Senado, la Cámara que aprueba, a instancias del Gobierno, la aplicación del 155 en Cataluña, y por eso dará mayor protagonismo a los senadores del partido durante la campaña. Los populares han reeditado los acuerdos de coalición para el 28-A con Unión del Pueblo Navarro y Foro Asturias. En los últimos días, coincidiendo con las encuestas desfavorables, el líder del PP ha intensificado sus críticas contra lo que llama "la moda del multipartidismo".

El partido de Santiago Abascal ha salido de inmediato al paso de la petición de Casado, reiterando su decisión de presentarse en todas las circunscripciones electorales. A través de un comunicado, Vox ha recordado que su secretario general, Javier Ortega Smith, ya contestó a su homólogo del PP, Teodoro García Egea que la decisión adoptada el pasado 19 de febrero por su Comisión Ejecutiva Nacional "era inamovible y que Vox no se va a plegar a los intereses de ningún otro partido".

Vox reprocha al PP que haya rechazado algunas de sus propuestas en Andalucía, como las referidas a la denuncia de los inmigrantes irregulares o la suspensión de las subvenciones a las asociaciones feministas, y replica a Casado con órdago: invitándole a retirar su candidatura en aquellas comunidades autónomas en las que las encuestas atribuyan a la formación de Abascal mayor intención de voto. Fuentes del partido aluden al resultado de algunos sondeos en Ceuta.

Respecto a la posibilidad de que Vox no presente tres candidatos al Senado en todas las provincias, invitando al elector a apoyar también al aspirante del PP (cada elector puede votar a tres candidatos), un portavoz de Vox aseguró que eso solo ocurría si el partido no encontrara personas adecuadas para completar su lista. "Pero eso no entra en nuestros planes", añadió.

"Gobernar como a uno le sale de los decretos"

El presidente popular ha aprovechado su intervención para criticar de nuevo los "viernes electorales" del Gobierno, en alusión a las medidas sociales que el Ejecutivo anuncia en las

ruedas de prensa posteriores al Consejo de Ministros que el PP intentó prohibir y la Junta Electoral ha decidido permitir. "En España no se puede gobernar como a uno le sale de los decretos", ha bromeado Casado. "Pedro Sánchez pretende hacer en ocho semanas lo que no ha hecho en ocho meses. Como dijimos, vamos a ir hasta el final y recurriremos al Tribunal Constitucional".

Casado ha aplaudido la decisión de la Junta Electoral de obligar a retirar los lazos amarillos de los edificios públicos en Cataluña. "Nosotros no vamos a dejar que se ponga ni un solo lazo amarillo cuando gobernemos", ha señalado. "Y si no los retiran, lo llevaremos a la Fiscalía".

https://elpais.com/politica/2019/03/13/actualidad/1552481643_084875.html

11. EL PP PROPONE RETRASAR LA EXPULSIÓN DE MUJERES INMIGRANTES QUE DEN A SU HIJO EN ADOPCIÓN

Los populares lo plantean como una medida de "apoyo a la maternidad" y aseguran que el periodo de protección solo sería durante el embarazo

El PP ha incluido en su propuesta de ley de apoyo a la maternidad que las inmigrantes sin papeles embarazadas que decidan dar a su hijo en adopción no sean expulsadas del país durante el periodo de gestación. Los populares ligan maternidad, aborto, inmigración y recursos económicos en un polémico proyecto e insisten en que la adopción no supondría "ningún blindaje" para la mujer inmigrante en situación irregular, que sería expulsada, si cayera en una redada, tras dar a luz.

Los datos desmienten los argumentos de Casado y Maroto sobre el aborto

El presidente del PP, Pablo Casado, ha manifestado en varias ocasiones en los últimos días que preferiría volver a la ley del aborto de 1985 —la de supuestos—, en lugar de la vigente, aprobada en 2010, de plazos. Sus declaraciones sobre este asunto y el hecho de que haya vinculado las interrupciones voluntarias del embarazo con la sostenibilidad de las pensiones, han desatado fuertes críticas, también dentro de su propio partido, entre quienes consideran que se trata de "un debate superado". La cúpula del PP, no obstante, entiende que un alto porcentaje de abortos se produce por motivos económicos —"en el tercer hijo", decía, de forma errónea, el vicesecretario de organización, Javier Maroto—, y entre "mujeres inmigrantes sin medios". Por eso, tras desistir en su intento de volver a la ley de 1985, Casado ha vinculado la inmigración irregular, abortos, adopciones y medios económicos en una misma propuesta: su proyecto de ley de apoyo a la maternidad.

Según esa propuesta —que Casado no pronunció en voz alta al presentar el proyecto de ley, el pasado domingo—, las mujeres inmigrantes embarazadas y en situación irregular que quisieran dar a su hijo en adopción no serían expulsadas durante el tiempo de gestación. Después, si cayeran en una redada por ejemplo y fuesen ciudadanas de los países con los que el Gobierno mantiene acuerdos de repatriación, serían devueltas. Dar a su hijo en adopción, insisten fuentes del PP, no supondría un "blindaje" que les evitara la repatriación. "Lo que sería una barbaridad", señalan fuentes del partido, sería "utilizar los datos que hay que facilitar en un proceso de entrega en adopción como excusa para tramitar el expediente de expulsión de esa mujer. Eso es lo que queremos evitar por razones humanitarias y por la protección del menor y de la madre".

Este sistema, añade el PP, ya funciona en la Comunidad de Madrid, donde gobiernan, a través de un "protocolo contra el abandono de bebés". El partido tampoco tiene redactado un texto completo de este proyecto de ley de apoyo a la maternidad.

En realidad, la ley de extranjería ya protege a las mujeres embarazadas sin papeles, vayan o no a dar a su hijo en adopción. El artículo 57 de la ley establece que la expulsión no podrá ser ejecutada cuando "afecte a embarazadas, cuando la medida pueda suponer un riesgo para la gestación o la salud de la madre". Marcelo Belgrano, experto en extranjería, explica que la propuesta del PP se basa en dos premisas falsas. "En España no se expulsa a mujeres embarazadas y no existe tampoco ese intercambio de datos por el que una mujer que inicia el proceso para dar a su hijo en adopción tenga que temer que la expulsen al dar su nombre". Esa era, precisamente, una de las peticiones de Vox que fue rechazada durante la negociación del acuerdo de investidura en Andalucía con el PP: que hubiese un intercambio de información entre las distintas áreas de la Administración (por ejemplo Sanidad) y la policía para proceder a

la expulsión de los inmigrantes sin documentación.

Marisa Soletto, directora de la Fundación Mujeres, considera la propuesta "un abuso", informa Pilar Álvarez. "Se prevalece de la pobreza de las mujeres para hacerlo colar con una medida de protección a la maternidad. Proteger la maternidad es proteger a las mujeres que son madres", añade.

Vladimir Núñez, abogado especializado en extranjería, asegura que la propuesta de Casado entraría en conflicto con el artículo 13 de la Constitución española, que garantiza todas las libertades públicas de los extranjeros en España; el artículo 14, que establece el principio de igualdad ante la ley sin que pueda prevalecer ninguna discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión y el artículo 18, que establece el derecho a la intimidad personal y familiar, informa María Martín

https://elpais.com/politica/2019/03/13/actualidad/1552506632_424707.html

12. CASADO RECUPERA LA TEORÍA DE LA CONSPIRACIÓN SOBRE EL 11-M Y PIDE QUE "SE LLEGUE A LA VERDAD"

El ministro Ábalos le ha respondido exigiéndole que pida perdón por "la gran mentira". La Audiencia Nacional primero, en una sentencia de más de 600 páginas, y el Tribunal Supremo después, ya descartaron cualquier autoría diferente a la islamista en 2008

El presidente del PP, Pablo Casado, ha pedido este lunes que se desclasifique cualquier información sobre el 11 de marzo y que se "llegue a la verdad si alguien la oculta o intenta mercadear con ella". A su entender, las víctimas "merecen saber toda la verdad".

Así se ha pronunciado tras asistir en el Bosque del Recuerdo del Parque del Retiro al acto solemne en memoria de las víctimas de los atentados del 11 de marzo, al que han acudido también el presidente de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido, la candidata a las autonómicas del PP, Isabel Díaz Ayuso, la exministra María Dolores de Cospedal, y el líder de Cs, Albert Rivera, entre otros.

Casado ha indicado que, en el día en que se recuerdan los atentados del 11 de marzo, su partido se une a la reivindicación de las víctimas del terrorismo, que reclaman "verdad, memoria, dignidad y justicia".

Dicho esto, ha pedido que "se desclasifique cualquier información" sobre el 11M, al tiempo que ha defendido que haya un compromiso entre las fuerzas políticas para que "esta barbarie no se vuelva a producir", invirtiendo en medios de seguridad e inteligencia, así como "respetando la dignidad de las víctimas".

"Lo que estoy diciendo, al igual que la presidenta de la AVT, es que si hay alguien que en medios de comunicación intenta mercadear con información, simplemente que se sepa toda esa información y que se le dé todos los datos que las víctimas están reclamando", ha asegurado, al ser preguntado si está pidiendo que se conozca toda la verdad sobre el 11 de marzo.

Al ser preguntado por la información de 'El Español' acerca de que la cúpula policial que investigó los ataques del 11-M tenía la sospecha de que los servicios secretos de Francia y Marruecos "estaban detrás" del 11-M, Casado ha insistido en que si hay "alguna información" que no conozcan los españoles y no se pusiera "negro sobre blanco" durante el macrojuicio, sería "bueno que ya se supiera".

"Pero simplemente por resarcimiento a las víctimas del terrorismo, que lo siguen pasando muy mal", ha manifestado, para agregar que las víctimas lo que quieren saber es si "además de los que están condenados, hubo alguna ramificación más". Aunque ha dicho que su partido no va a "entrar en ese debate", es "bueno que no sea un tabú".

"Crearon una gran mentira a costa del sufrimiento de las víctimas"

El PSOE ha exigido disculpas este lunes al PP por haber alimentado en su día la teoría de la conspiración en los atentados del 11 de marzo, intentando vincular a ETA en la organización de los primeros ataques del terrorismo islamista en España.

El mismo día en que el líder del PP, Pablo Casado, ha pedido desclasificar cualquier

información del 11M, el secretario de Organización del PSOE, José Luis Ábalos, ha acusado en rueda de prensa a los populares de construir en su día "una gran mentira a costa del sufrimiento de las víctimas".

"No hubo teoría conspiratoria sino una gran mentira" en torno a la verdadera autoría de los atentados del 11 de marzo, ha denunciado Ábalos, que ha acusado al PP de seguir "cultivando la mentira porque piensan" que les puede traer resultados a corto plazo, cuando en realidad su uso para rasgar votos "degrada la vida de una nación". "Deberían pedir perdón", ha incidido.

Ábalos ha lamentado que Casado coincida con Vox al insinuar que, a pesar de los hechos juzgados, no se sabe toda la verdad en relación con los atentados del 11 de marzo cuando el partido de Santiago Abascal es experto en "inventar hechos y mentiras" como hacen los "regímenes totalitarios".

La verdad recogida en la sentencia y narrada por protagonistas

Tanto la Audiencia Nacional, en sentencia dictada el 31 de octubre de 2007, tras cinco meses de juicio y otros tres de redacción de la sentencia, como en Tribunal Supremo acreditaron la autoría islamista de los atentados. El interés del gobierno Aznar en involucrar a ETA fue evidenciado por las declaraciones de testigos y mandos policiales.

En la SER escuchamos hace unos años el testimonio de uno de los testigos protegidos que declaró a los agentes haber visto a uno de los autores del atentado. Aclaró que su aspecto físico no encajaba con el de un terrorista de ETA, aunque el gobierno siguió asegurando la relación con el atentado de la banda terrorista vasca, que ya lo había negado en un comunicado.

Poco después de su jubilación, habló en esta casa Juan Jesús Sánchez Manzano, Comisario y jefe de los Tédax, la unidad especializada en explosivos de la Policía, aquel 11 de marzo. Este lunes, en el diario El País, Sánchez Manzano recuerda cómo el gobierno de Aznar le pidió "que asumiera su mentira sobre el 11M". Hace unos meses contaba también en la SER cómo el proceso electoral que siguió al atentado con los comicios de tres días después "enturbiaron la investigación".

Incluso el Parlamento Europeo llegó a pronunciarse sobre esta cuestión. Condenó por manipulación la cobertura que Televisión Española realizó del atentado, cuyos servicios informativos fueron acusados de estar dirigidos por el Gobierno popular.

https://cadenaser.com/ser/2019/03/11/politica/1552321947_628836.html

13. CASADO, SOBRE EL FEMINISMO: "TENGO UNA HIJA Y ME PARECERÍA CÍNICO HACER UN DISCURSO DE MI HIJA CONTRA MI HIJO"

El líder del PP denuncia que "sigue habiendo empleadores que discriminan a las mujeres", por lo que plantea un "pacto de Estado para acabar con la brecha salarial"

"Está muy bien que todos nos declaremos feministas, pero sin colectivizar y mentir", zanja Casado, que ha rechazado "lecciones de la izquierda" en materia de igualdad

Casado da libertad a las mujeres del PP para secundar la huelga del 8M: "Que hagan lo que quieran, como siempre, por supuesto"

"Tengo una hija y me parecería cínico hacer un discurso de mi hija contra mi hijo". El líder del PP, Pablo Casado, ha utilizado este lunes esas palabras para criticar al feminismo que busca "enfrentar a hombres con mujeres" e intenta "colectivizar a mujeres". "Cada mujer es diferente y única como cada hombre es diferente y único", ha dicho el máximo dirigente de los populares.

Durante su intervención en un desayuno informativo, en Madrid, Casado ha considerado que "un partido liberal es el que pone a la mujer o al hombre en el centro de su política". Ha criticado "las cuotas" y ha recordado que el PP tuvo a "la primera presidenta del congreso, del Senado, de comunidades autónomas o alcaldesas de grandes ciudades".

De lo que se trata, en su opinión, es de que "no haya ningún tipo de hándicap para que las

mujeres ocupen cargos de responsabilidad". En ese punto Casado ha denunciado que "sigue habiendo empleadores que discriminan a las mujeres", por lo que ha planteado un "pacto de Estado para acabar con la brecha salarial en España". "No aceptamos lecciones de la izquierda", ha insistido.

"La mejor autonomía es poder dar un portazo a quien te dé la gana: a un maltratador o a un empresario", ha dicho el líder de los populares, que ha vuelto a cargar contra el feminismo: "Está muy bien que todos nos declaramos feministas, pero sin colectivizar y mentir", ha zanjado.

A la salida del desayuno Casado ha sido preguntado por los periodistas sobre cuál es su postura acerca de la huelga feminista del 8M, el próximo viernes, y por si había dado algún tipo de doctrina a las mujeres del PP sobre el seguimiento de esa huelga. "Que hagan lo que quieran, como siempre, por supuesto", ha dicho.

https://m.eldiario.es/politica/Casado_0_874212624.html#click=https://t.co/lnBCBBhdo

14. GARCÍA EGEEA RECUERDA A LAS MUJERES QUE SE PUEDE ABORTAR FUERA DE ESPAÑA

El secretario general del PP se suma a la polémica del aborto con una salida de tono en LaSexta

El secretario general del PP, Teodoro García Egea, atiende a los medios en la "'Marcha por la vida' convocada por Plataforma Sí a la Vida,

La posición de Teodoro García Egea sobre el aborto es firme. El secretario general del PP, que participó en la marcha de Madrid contra el aborto, ya había asegurado que no lo considera un derecho, "aunque la izquierda nos intente engañar".

El número dos del PP ha llegado incluso a pedir que se vuelva a la ley de 1985 ya que considera que es la única que ha contado con un "consenso social". Sus últimas declaraciones han ido incluso más allá. Tras la metedura de pata de Adolfo Suárez Illana comparando el aborto con los asesinatos de bebés de los neandertales y asegurando que en Nueva York se ha aprobado una ley que permite abortar después del parto, han llegado las declaraciones de García Egea en 'Al Rojo Vivo'. García Egea evitaba valorar las palabras de Illana asegurando que el aborto era el arma de la izquierda "para hacerles un traje" señalando a Casado como un radical de derechas que quiere volver a la España en blanco y negro.

Lo importante, para García Egea es que "cualquier pareja que quiera tener hijos pueda hacerlo sin preocuparse de los recursos económicos". "Se necesita apoyo del Estado para que sea una alegría en lugar de un problema", añadía antes de asegurar que hay que pasar página. "Vamos a mirar hacia adelante, al final si alguien quiere interrumpir su embarazo tiene muchas fórmulas para hacerlo", ha asegurado. "Puede incluso salir fuera de España", ha añadido el 'popular'.

Las declaraciones de García Egea remiten a los años más oscuros de la dictadura, cuando miles de mujeres tenían que viajar a Londres de forma clandestina para poner fin a sus embarazos.

https://cadenaser.com/ser/2019/03/29/politica/1553852719_205447.html

15. EL PP ACUDIRÁ A LA MARCHA CONTRA EL ABORTO Y LA "CULTURA DE LA MUERTE" CONVOCADA EL DOMINGO EN MADRID

El secretario general, Teodoro García Egea y Mari Mar Blanco participarán en la protesta

El PP estará presente en la manifestación contra el aborto y "la cultura de la muerte" convocada este domingo en Madrid por la Plataforma Sí a la Vida. El secretario general de los populares, Teodoro García Egea, así como Mari Mar Blanco, secretaria de la junta directiva; Ana Camins, portavoz de políticas sociales y familia en la Asamblea de Madrid y Antonio Román, alcalde de Guadalajara, acudirán a la marcha, donde los convocantes han pedido que no haya banderas de partidos.

La Plataforma Sí a la vida integra a diversas asociaciones antiabortistas y se han adherido a la marcha lobbies ultracatólicos como Hazte Oír. Precisamente este viernes, el BOE publicó la resolución por la que revoca a esta asociación la “declaración de utilidad pública” por considerar que su campaña contra los transexuales —después de esa hizo otra con un autobús con el rostro de Hitler— contribuía a “denigrar” otras opciones sobre la familia y la identidad de género.

Hazte Oír apoyó a Pablo Casado durante las primarias del PP con una campaña en la que criticaba a sus rivales José Manuel García Margallo, Soraya Sáenz de Santamaría y María Dolores de Cospedal, a quienes no consideraba defensores “de la vida”. Casado se impuso finalmente en el congreso para elegir al sucesor de Mariano Rajoy. Durante las primarias ya manifestó su preferencia por la ley del aborto de 1985 (de supuestos), en lugar de la actual, (de plazos). El pasado febrero, en una entrevista a Efe, el ya líder del PP fue más allá y aseguró que le gustaría “derogar” la normativa actual. “Si queremos financiar las pensiones y la salud debemos pensar en cómo tener más niños y no en cómo los abortamos”, añadió.

Esas declaraciones de Casado causaron un profundo malestar en el partido, entre quienes consideraban que se trataba de un “debate superado”. La diputada Celia Villalobos, que acaba de dejar la política, criticó en una entrevista en EL PAÍS las declaraciones del líder popular: “Las mujeres somos muy conscientes de lo que significa un embarazo y de lo que significa también tener que abortar. No necesitamos que un hombre venga a contárnoslo. En mi partido hemos conseguido frenar muchas acciones. A Alberto Ruiz Gallardón por ejemplo”, dijo, en alusión al proyecto de reforma de la ley que Rajoy decidió enterrar tras escuchar las voces críticas de su partido.

Tras la polémica, dentro y fuera del PP, fuentes de la formación transmitieron que no incluirían en el programa la reforma de la ley del aborto. Casado desistió de ese cambio y propuso una ley de apoyo a la maternidad que también provocó polémica, al incluir en ella la propuesta de garantizar la permanencia en España durante el embarazo de las inmigrantes sin papeles que decidieran dar a su hijo en adopción, algo que por otra parte, no era necesario ya que España no expulsa a mujeres embarazadas.

En 2017 se practicaron en España 992 abortos más que en 2016, según los datos del Ministerio de Sanidad, lo que suponía un repunte de un 1%. Pero las cifras reflejan la consolidación de la tendencia a la baja a partir de 2011, el año siguiente a la entrada en vigor de la ley de plazos. Entonces hubo 118.000 interrupciones voluntarias del embarazo. En 2016 fueron 93.131; en 2017, 94.123.

https://elpais.com/politica/2019/03/22/actualidad/1553265287_354088.html

16. EL NÚMERO DOS DEL PP RECHAZA EL 28A POR COINCIDIR CON LA SEMANA SANTA: "PREFIERO CELEBRAR EL VIERNES DE DOLORES, COMO DIOS MANDA"

"A lo mejor a Carmena no le gusta la Semana Santa, pero hay muchos españoles a los que sí nos gusta", asegura García Egea a su juicio, "el adelanto electoral es el primer acto de la pantomima con el que el Gobierno intentará vender su no negociación con el independentismo"

El secretario general del PP, Teodoro García Egea, ha rechazado este lunes la fecha del 28 de abril para las elecciones generales elegida por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, porque la campaña coincidirá con la Semana Santa. "Yo prefiero ver en las farolas los símbolos de las cofradías y celebrar el viernes de Dolores como Dios manda, a ver las caras de los políticos en las farolas", ha asegurado el número dos de los populares.

Durante su intervención en el desayuno informativo protagonizado por Alejandro Fernández, líder del PP catalán, García Egea ha recordado que "la primera semana de la campaña electoral coincide con la Semana Santa". Por eso, ha reflexionado: "A lo mejor a Carmena no le gusta la Semana Santa, pero hay muchos españoles a los que sí nos gusta la semana santa".

Para él, la convocatoria de las elecciones generales el 28A es "una falta de respeto doble", por un lado por coincidir con la Semana Santa y, por otro, porque costará "200 millones de euros más". "Eso es arrancar el Falcon un día", ha ironizado sobre el avión en el que suele moverse el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

"El adelanto electoral es el primer acto de la pantomima con el que el Gobierno intentará vender su no negociación con el independentismo. Será una pantomima porque este Gobierno se ha rendido ante los envites del supremacismo racista y el secesionismo", ha zanjado el número dos de los populares.

https://www.eldiario.es/politica/PP-elecciones-coincidir-Prefiero-Dolores_0_869313140.html#click=https://t.co/C0Tojx9HHx

17. EL PP PROMETE QUE "NUNCA" PERMITIRÁ ACTOS SECESIONISTAS

Maroto dice que con Casado en el Gobierno "esto no volverá a suceder"

El Partido Popular ha reaccionado con notable virulencia verbal a la manifestación independentista que ha recorrido hoy sábado el centro de Madrid. El secretario de Organización de la formación conservadora, Javier Maroto, ha prometido este sábado en Twitter que, si llegan al Gobierno, no permitirán este tipo de actos de protesta a favor del derecho de autodeterminación.

El número tres del partido colgó en la red social una fotografía del escenario desde donde se pronunciaron los discursos de la marcha y que estaba rotulado con el lema en español e inglés "La autodeterminación no es delito". Sobre esta imagen Maroto escribió: "Esto está pasando ahora mismo en Madrid. Carmena en Madrid y Sánchez en la Moncloa lo permiten. Con Pablo Casado esto no volverá a suceder NUNCA!!".

En pocos minutos el mensaje del dirigente popular se llenó de respuestas que le recordaban que el artículo 21 de la Constitución reconoce el derecho fundamental a "la reunión pacífica y sin armas" y que el ejercicio de este derecho no necesita autorización. La norma fundamental solo permite a la autoridad prohibir manifestaciones "cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes".

https://elpais.com/politica/2019/03/16/actualidad/1552765040_654506.html

18. EL BUFETE QUE HA FICHADO A SANTAMARÍA IMPULSA AL MENOS SIETE DEMANDAS CONTRA ESPAÑA EN TRIBUNALES DE ARBITRAJE

La semana pasada se hizo público que la exvicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, había alcanzado un acuerdo para fichar por el bufete de abogados Cuatrecasas, uno de los más importantes de España. Para acceder a su nuevo puesto, Santamaría tuvo que recibir el permiso de la Administración, que certificó que no existe conflicto de intereses por su pasado político. Pero el bufete al que accede la vicepresidenta es muy activo a la hora de litigar contra España: Cuatrecasas representa al menos a siete empresas que se encuentran pleiteando contra el Estado en tribunales de arbitraje para que se les compense por inversiones supuestamente perdidas por el hachazo a las renovables del Gobierno en el que Santamaría era vicepresidenta.

Fue el pasado lunes cuando se anunció que Santamaría volvía al sector privado por la puerta grande. La exvicepresidenta, abogada del Estado de profesión, ha fichado por Cuatrecasas con rango de socia de la empresa y entrando en su consejo de administración, después de que la Oficina de Conflictos de Intereses diese luz verde al entender que, durante su etapa en el Gobierno, no había tomado ninguna decisión relacionada con la firma. Pero, aunque no dependerá directamente de ella, la nueva empresa de Santamaría sí que está pleiteando contra el Estado en casos muy relacionados con decisiones tomadas durante su mandato como vicepresidenta.

A día de hoy, España se enfrenta a 32 procesos de arbitraje ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi), un organismo de arbitraje y resolución de conflictos dependiente del Banco Mundial a cuya jurisdicción se someten 150 países. En este tipo de tribunales, no compuestos por jueces sino por árbitros elegidos por las partes, las empresas que hayan invertido en un país pueden reclamar que ese Estado les compense si entienden que uno o varios cambios legislativos han perjudicado su inversión y les han hecho perder o, incluso, dejar de ganar dinero.

La mayor parte de los 32 procesos de arbitraje abiertos en el Ciadi contra España están impulsados por empresas que invirtieron en energías renovables antes del recorte que el Gobierno del PP llevó a cabo durante su última legislatura con mayoría absoluta. Y, de esa cifra, un total de siete compañías están representadas en sus reclamaciones por el bufete Cuatrecasas del que ahora Santamaría es socia y miembro de su consejo de administración.

infoLibre se puso en contacto con Cuatrecasas para conocer si, además de esos siete casos ante el Ciadi, el bufete también representa a empresas que pleitean contra España en otros tribunales de arbitraje similares como Uncitral –dependiente de la ONU– o el Instituto de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Estocolmo, además de para conocer más detalles sobre otros casos en los que esté litigando con el Estado. El bufete, no obstante, se limitó a señalar que la única información disponible es la que hace pública Ciadi.

NextEra reclama 291 millones representada por Cuatrecasas

En estos procesos, la compañía en cuestión demanda al Estado y, si los árbitros concluyen que lleva razón en sus reclamaciones, posteriormente se fija la cuantía de la indemnización, por lo que es imposible conocer con exactitud cuál es la cantidad reclamada a España. Pero a finales de 2017, la Abogacía del Estado –que es quien defiende a España en los procedimientos abiertos en el Ciadi– aseguraba que la cifra global de reclamaciones ascendía a más de 7.000 millones de euros, en torno a un 0,7% de todo el PIB español.

Y, por el momento, Cuatrecasas parece estar teniendo bastante éxito con sus demandas, para perjuicio del Estado. El pasado jueves, el Ciadi se pronunció a favor de la empresa estadounidense NextEra Energy casi cinco años después de que la compañía registrase su demanda ante la corte de arbitraje. Pese a que el siguiente paso en el procedimiento es cifrar la cuantía de la indemnización y España aún puede reclamar una rebaja, la propia NextEra sostuvo hace unos días que, a su juicio, España les debe aproximadamente 291 millones de euros "más intereses".

España, de hecho, ya ha tenido que enfrentarse al pago de varias indemnizaciones desde que comenzó la avalancha de reclamaciones, que se incrementó especialmente a partir de 2013. De momento, el Ciadi ha fallado ya a favor de tres demandantes: Masdar –representante del fondo soberano de Abu Dabi–, por una cifra de 64,5 millones de euros, Eiser Infraestructure, por otra de 128 millones, y Antin, por 112 millones. Además de a NextEra, el bufete que ha fichado a Santamaría representa a dos compañías japonesas (JGC Corporation e Itochu Corporation), una alemana (BayWa r.e.), otra británica (InfraRed) y una luxemburguesa (Renergy), además de a un holding suizo (Schwab Holding AG). Esos seis procedimientos impulsados en el Ciadi por Cuatrecasas aún no tienen veredicto, aunque algunos de ellos llevan años en marcha y ya han pasado por varias fases.

Dinero público gastado en abogados

Pero el dinero utilizado para satisfacer las indemnizaciones determinadas por el Ciadi no es el único que está teniendo que gastar el Estado a la hora de pleitear contra las empresas afectadas por el recorte a las renovables del Gobierno del PP. Tal y como reconoció el Ejecutivo liderado entonces por Mariano Rajoy en una respuesta parlamentaria a Unidos Podemos, el Gobierno se vio obligado a crear "dentro de la Abogacía General del Estado un departamento especializado en la llevanza de procedimientos de arbitrajes de inversión". Y, pese a que es este órgano el encargado de representar a España en los procedimientos de arbitraje, España ha tenido que contratar en varias ocasiones bufetes de abogados privados para continuar pleiteando en tribunales ordinarios estadounidenses o suecos, donde la Abogacía del Estado no puede intervenir.

La oleada de demandas contra España en los tribunales de arbitraje comenzó en el año 2013, cuando se aprobó la reforma del sistema eléctrico por el Ejecutivo de Rajoy, que supuso la aplicación de duros recortes en las subvenciones a las renovables. En esa reforma, el Gobierno estableció un nuevo sistema de cobro de las primas consistente no en ofrecer una cuantía por la cantidad de electricidad generada, sino en calcular una "rentabilidad razonable" ligada a la de la deuda pública española para toda la vida útil de cada instalación. En la práctica, esto significó que las subvenciones a las renovables descendiesen de golpe en 1.700 millones, según cálculos de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

19. LA SOBRINA DEL TESORERO DEL PP ERA LA ABOGADA GENERAL DEL ESTADO CUANDO EL PACTO DE CUATRECASAS

Marta Silva Lapuerta dependía “funcionalmente” de Soraya Sáenz de Santamaría, pero niega cualquier actuación

Marta Silva de Lapuerta (i), con Soraya Sáenz de Santamaría (2i) y Alberto Ruiz Gallardón (2d) Las primeras informaciones publicadas por ElPlural.com sobre la aparatosa entrada de la exvicepresidenta del Gobierno como socia del despacho Cuatrecasas ha desencadenado un vivo debate sobre donde están los límites legales y éticos cuando Altos Cargos de la Administración General del Estado son fichados en un tiempo récord por empresas, bufetes, consultorías, etc. Y no es para menos a la vista de los entresijos que se van conociendo.

Para situarnos sobre este caso concreto retrocedamos en el tiempo y recordemos aunque sea brevemente algunos datos de interés:

2011. La Fiscalía de Delitos Económicos de Barcelona presentó en diciembre de 2011 una querrela por fraude fiscal contra Emilio Cuatrecasas, querrela que fue archivada por el juzgado de instrucción

2013. La Fiscalía, la Abogacía del Estado y la propia Generalitat de Cataluña recurrieron y, a finales del 2013, la Audiencia de Barcelona devolvió la causa al Juzgado de Instrucción Nº 32 de Barcelona, y este siguió la causa pero por un solo delito, no por los ocho alegados primeramente por Fiscalía y Hacienda.

2015. Cuatrecasas cierra un acuerdo con Fiscalía y Abogacía del Estado para evitar una hipotética entrada en prisión, confirmando los ocho delitos tributarios iniciales, habiendo devuelto la cantidad defraudada y aceptando dos años de prisión y la imposición de una multa de 1 millón y medio de euros.

Mientras todos esto sucedía, a 600 km, en Madrid el Gobierno de Rajoy, surgido de las elecciones generales de noviembre del 2011, fue adoptando medidas que acabaron el BOE. A los efectos de esta crónica destacamos los siguientes:

21.12.11. Soraya Sáenz de Santamaría es nombrada vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia

12.01.12. Se nombra abogada general del Estado-directora del Servicio Jurídico del Estado a Marta Silva de Lapuerta. Se da el hecho de que su tío materno, Álvaro Lapuerta, había sido durante años tesorero nacional del PP y mentor de Luis Bárcenas.

24.01.12. Se publica Real Decreto 199/2012, de 23 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de la Presidencia. En su artículo 6 apartado 5 se determina que está adscrita a la Subsecretaría, con las funciones que les atribuyen las disposiciones vigentes, y sin perjuicio de su dependencia del Ministerio de Justicia, la Abogacía del Estado. En ese momento, el titular de la Subsecretaría era Jaime Pérez Renovales, abogado del Estado y compañero de promoción de Marta Silva Lapuerta

22.03.12. Iván de la Rosa, abogado del Estado y marido de la vicepresidenta, es fichado por Telefónica. Se da la circunstancia de que es compañero de promoción de los citados anteriormente.

30.12.14. Cuatrecasas en un comunicado informa que Sareb ha ultimado la venta de diversos portafolios de activos inmobiliarios a inversores institucionales extranjeros. Cuatrecasas, Gonçalves Pereira ha sido el asesor legal de las entidades que han adquirido distintos proyectos de Sareb, que incluyen portafolios de préstamos con garantía hipotecaria sobre hoteles, oficinas, viviendas y suelos.

18.06.15. Cesa a petición propia Jaime Pérez Renovales para ser nombrado quince días después secretario general y del Consejo de Administración del Banco de Santander.

26.11.16. Se publica el Real Decreto 547/2016, de 25 de noviembre, por el que se dispone el cese de Marta Silva Lapuerta como abogada general del Estado-Directora del Servicio Jurídico del Estado.

11.03.19. Sáenz de Santamaría es fichada como socia y miembro del Consejo de Administración del despacho Cuatrecasas. Había cesado como vicepresidenta el 1 de junio del 2018. Es decir, nueve meses antes de su paso al mercado privado.

Puestas en común unas y otras fechas, surgen varias preguntas cuya respuestas se las dejamos al lector para que libere su imaginativa imaginación:

1. ¿El trio formado por Soraya Sáenz de Santamaría, Marta Silva Lapuerta y Jaime Pérez Renovales, entre otros, todo ellos abogados del Estado y amigos llegaron a tener en tiempo y forma una idea muy aproximada de los graves problemas fiscales que tenía Emilio Cuatrecasas?.

2. ¿Influyeron o no en la posición final de sus subordinados de Barcelona para alcanzar un acuerdo con Cuatrecasas?

3. Si las respuestas fueran afirmativas ¿Es verosímil pensar que el fichaje de Soraya Sáenz de Santamaría está "contaminado" éticamente a tenor de los principios que subyacen en la legislación sobre los Altos Cargos y los conflictos de intereses.

Como ayuda para formar una respuesta ponderada os sugerimos que se pinche en este enlace donde se podrá encontrar la legislación básica que sobre esta cuestión está en vigor. Para abrir boca os transcribimos el artículo 15 de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado:

"Los altos cargos, durante los dos años siguientes a la fecha de su cese, no podrán prestar servicios en entidades privadas que hayan resultado afectadas por decisiones en las que hayan participado. La prohibición se extiende tanto a las entidades privadas afectadas como a las que pertenezcan al mismo grupo societario".

ElPlural.com se ha puesto en contacto con el entorno de Marta Silva de Lapuerta para conocer su versión respecto a cómo se gestó el pacto con Cuatrecasas y hasta dónde estaba informada ella como abogada general del Estado. Estas fuentes aseguran que la abogada del Estado tuvo "cero vinculación" con el caso de Cuatrecasas y aseguran que "la negociación la llevó personalmente el inspector de Hacienda del caso, Isidoro García, con el abogado del Estado jefe en Barcelona, Jorge Sánchez, informa Marcos Paradinas.

El entorno de Silva de Lapuerta asegura que se siguió el "procedimiento habitual en estos casos, el mismo que con cualquier ciudadano", donde "todo está protocolizado" y que el abogado jefe del Estado en Barcelona "no da parte ni informa" a la abogada general del Estado. Y que, en cualquier caso, quien lidera la negociación con el acusado, en este caso Emilio Cuatrecasas, es la Fiscalía y el "cliente" afectado, es decir, la Agencia Tributaria a quien el dueño del bufete había perjudicado con el fraude tributario, para que después la Abogacía del Estado se adhiera.

https://www.elplural.com/politica/los-genoveses/sobrina-tesorero-partido-popular-cuatrecasas-pacto-soraya-saenz-santamaria_212518102

20. SÁENZ DE SANTAMARÍA: FLORES Y ESPINAS DEL FICHAJE POR CUATRECASAS

El bufete de abogados refuerza su imagen nacional con la exvicepresidenta, pero puede tener problemas con sus socios y clientes independentistas

Es el fichaje más sonado en el sector legal desde hace mucho tiempo. Y aunque inevitablemente reabre el debate sobre las puertas giratorias, limitar su análisis a esa circunstancia sería dejar fuera algunos elementos clave para entender el porqué del movimiento y sus consecuencias. La incorporación de la exvicepresidenta del Gobierno Soraya Sáenz de Santamaría al bufete catalán Cuatrecasas conlleva innegables oportunidades para ambas partes, pero también algunos riesgos que no serán sencillos de lidiar para ninguno de los dos.

A pesar de que no es el primer fichaje de un político por un despacho de abogados, este presenta unas características particulares que imposibilitan su comparación con otros. Sáenz de Santamaría ha sido designada socia y miembro del consejo de administración de la firma; es decir, ejercerá de abogada y estará sometida a unos exigentes objetivos de facturación. Nada que ver, por tanto, con el caso del exministro de Justicia Rafael Catalá, que en octubre se incorporó al consejo asesor del bufete Herbert Smith Freehills, o el del expresidente José María Aznar, asesor internacional de Latham & Watkins (antes en DLA Piper). “No puede hacerse un paralelismo con situaciones en las que lo único que se pide es ayuda para abrir una determinada puerta o el participar en dos o tres reuniones de estrategia al año. A Santamaría se le va a exigir dedicación plena y resultados anuales”, explica Javier Moreno, socio de la firma de headhunting legal IurisTalent.

¿Qué ha visto Cuatrecasas en Santamaría? En primer lugar, el excepcional conocimiento técnico que acredita el ser abogada del Estado (y número dos de su promoción), una cualidad muy codiciada por los bufetes. Tanto es así que uno de cada tres miembros del cuerpo jurídico de élite de la Administración (247 de 634) se encuentra en situación de excedencia voluntaria, según los datos del informe anual de la Abogacía del Estado de 2017.

Pero, evidentemente, su contratación no puede explicarse solo por el interés en su perfil legal. El propio Rafael Fontana, presidente ejecutivo de la firma, ha alabado las “grandes dotes de gestión” de la exvicepresidenta. Y el hecho de que, además de socia, haya sido incorporada al consejo de administración, órgano de gobierno reservado para socios con una larga y acreditada carrera, prueba que de ella se espera algo más.

Ignacio Bao, socio director de la empresa cazatalentos Signium, apunta a que su paso por el Ejecutivo, y más en la posición cualificada de vicepresidenta, dota a Santamaría de una “capacidad relacional diferencial”. O, lo que es lo mismo, una agenda privilegiada y una influencia superior a la de otros letrados. “No es que otros grandes despachos no puedan llamar a determinados cargos u organizaciones, pero la suya puede ser la llamada cualificada, la que incline la balanza”. Además, su bagaje político le permitirá contribuir de forma relevante en el crecimiento de la organización en Latinoamérica y le da una visión autorizada en temas muy complejos (pero muy rentables para un despacho) como son la energía, el transporte o las telecomunicaciones. A todo ello, en el sector se apunta a un elemento más: que se trate de un movimiento táctico que refuerce la imagen de Cuatrecasas como despacho nacional y no exclusivamente catalán. Una estrategia para la que resulta clave tener una gran llave de entrada en la Administración.

¿Qué gana Santamaría? En el plano profesional, se integra al segundo bufete español por facturación —en 2017 ingresó 208 millones de euros— que compite por participar en las mayores operaciones del país. Y, en términos económicos, su remuneración, como mínimo, duplicará a la de un abogado del Estado. Según fuentes del sector, en ningún caso bajaría de los 150.000 euros anuales, siendo la horquilla más probable la de entre 250.000 y 400.000 euros.

Riesgos

En el otro lado de la balanza, el despacho y la exvicepresidenta tendrán que hacer frente a algunos riesgos no menores. El primero de ellos es que la incorporación impacte negativamente en la reputación de la firma. En un doble sentido: por un lado, que se perciba como un fichaje en el que pesa más la voluntad de hacer lobby (actividad que tan mala prensa tiene en España) que su aportación técnico-jurídica; y por otro, que cause malestar entre los clientes y miembros de la organización en Barcelona cercanos al independentismo. El fichaje de políticos es una operación delicada en la que otros grandes bufetes, como Garrigues o Uría, tienen por costumbre no embarcarse.

El segundo es la propia integración de Santamaría. Las sociaturas son estructuras complejas, con un funcionamiento mucho más horizontal que la jerárquica Administración, “y no todos los que provienen del sector público saben entender y empatizar con este ecosistema tan exigente”, apunta Moreno.

Y por último, el propio cumplimiento de los objetivos que exige la categoría de socio. Se equivoca quien piense que Santamaría ha encontrado en Cuatrecasas un retiro dorado. Nada más lejos de la realidad. Todas las fuentes consultadas coinciden en señalar que las grandes

incorporaciones del sector llevan acompañado un plan de negocio y unas metas de facturación anuales, de las cuales se hace depender la parte variable del salario. "Tendrá que justificar su remuneración", incide Bao, quien, no obstante, está convencido de que el despacho habrá tenido en cuenta que la exvicepresidenta no trae consigo una cartera de clientes, por lo que probablemente necesite algo más de tiempo para alcanzar los resultados que se le requieren a cualquier otro socio. "Es un fichaje que se rentabiliza a medio o largo plazo", concluye.

Abogados contra el Estado

El conocimiento técnico y los contactos de alto nivel con los que cuentan los abogados del Estado, como Soraya Sáenz de Santamaría, los convierten en unos profesionales muy atractivos para los despachos. Sin embargo, en algunos casos, estos letrados no optan por una excedencia voluntaria, sino que solicitan permiso para compatibilizar su actividad pública y privada. El único límite es que no pleiteen contra el Estado. Una frontera que no siempre está clara y sobre la que no existe un control exhaustivo. Este tipo de fichajes mediáticos generan polémica al recordar situaciones del pasado. En el caso de Santamaría, cuando era vicepresidenta del Gobierno, Emilio Cuatrecasas llegó a un acuerdo con la fiscalía y la abogacía del Estado para evitar la cárcel por delito fiscal a cambio de una fuerte multa.

https://elpais.com/economia/2019/03/14/actualidad/1552580944_465320.html

21. EL SALTO DE SANTAMARÍA AL SECTOR PRIVADO MUESTRA LOS AGUJEROS DE LAS NORMAS SOBRE INCOMPATIBILIDADES

La Oficina de Conflictos de Intereses sostiene que en seis años en el Gobierno, donde fue vicepresidenta y dirigió media docena de comisiones delegadas, Santamaría nunca adoptó una decisión que afectase al bufete Cuatrecasas. Esa resolución permite a Santamaría incorporarse al despacho sólo nueve meses después de salir del Ejecutivo, en vez de esperar dos años como obliga la ley en relación con empresas afectadas por alguna decisión del alto cargo.

Yolanda González

Una de las principales incógnitas que se planteaban sobre el Gobierno de Mariano Rajoy una vez que el expresidente se incorporó a su plaza de registrador de la propiedad tenía que ver con los pasos que daría Soraya Sáenz de Santamaría. La exvicepresidenta del Gobierno, que fue derrotada por Pablo Casado en el proceso para acceder a la presidencia del Partido Popular, dejó la política a la vuelta del verano y, desde ese momento su futuro ha sido objeto de especulaciones, rumores y todo tipo de interpretaciones. Había quienes decían que estaba preparando su regreso a la política intentando unir a los dirigentes del PP críticos con Casado. También había quienes apostaban a que esperaría los dos años que establece la ley para incorporarse con garantías al sector privado. Y quienes tenían claro que estaba estudiando varias ofertas, buscando la que menos chirriase con las leyes que vigilan el tránsito del sector público al privado. Este lunes se disiparon todas las dudas cuando se hizo público que había sido fichada por el despacho Cuatrecasas, uno de los principales de España.

Lo hace, señalaron desde la empresa, "después de cumplir con todos los trámites exigidos por la normativa aplicable a los altos cargos y al personal al servicio de las Administraciones Públicas". Así lo confirmaron a infoLibre desde el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, departamento que controla la Oficina de Conflictos de Intereses. Santamaría, señalaron las citadas fuentes, solicitó autorización "en los primeros días del mes de febrero" y recibió el "informe favorable en los primeros días del mes de marzo". Antes de recibir el visto bueno, desde la Oficina de Conflictos de Intereses se solicitó información a los departamentos gubernamentales con los que tuvo relación Santamaría a los efectos de comprobar si había tomado "alguna decisión relacionada con esa firma". No hubo ningún informe negativo que frenase los planes de esta abogada del Estado en excedencia, destacan.

Más de una decena de cargos: desde la Vicepresidencia al control del CNI

Esto es lo que ocurre sobre el papel. Pero, en la práctica, es complicado que la exvicepresidenta, exministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales y portavoz del Gobierno vaya a encontrarse con cuestiones respecto a las que no haya tomado decisiones en su etapa como política. Porque además de estos cargos, Santamaría fue vicepresidenta de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, presidenta de la Comisión General de secretarios de Estado y subsecretarios, presidenta de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos de Inteligencia, presidenta de la Comisión Delegada del Gobierno para

Política Científica y Tecnológica, presidenta de la Comisión Delegada del Gobierno para Política de Igualdad y presidenta de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Culturales. Además de haber tenido a su cargo el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

De especial relevancia fueron sus responsabilidades en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos y en la Comisión General de secretarios de Estado y subsecretarios, el órgano que se encarga de estudiar y preparar los asuntos que se someten a deliberación en los Consejos de Ministros.

El Partido Popular llegó al Gobierno con varios casos de corrupción a sus espaldas y en un intento de marcar el fin de una etapa, intentó involucrarse en la bandera de la transparencia y la regeneración. La Ley de Transparencia y del Alto Cargo de la Administración General del Estado se entienden en este contexto. Es precisamente la segunda de estas leyes la que limita el aterrizaje de expolíticos como Santamaría en el sector privado.

En su artículo 15 señala que "los altos cargos, durante los dos años siguientes a la fecha de su cese, no podrán prestar servicios en entidades privadas que hayan resultado afectadas por decisiones en las que hayan participado". También, que esta prohibición "se extiende tanto a las entidades privadas afectadas como a las que pertenezcan al mismo grupo societario". Para facilitar el cumplimiento de la legislación, existe la posibilidad de solicitar una compensación económica mensual con dos años como tope.

El pacto de Emilio Cuatrecasas

Pese a contar con la autorización pertinente en estos casos, Santamaría formó parte del Gobierno que permitió que el expresidente del bufete de abogados Cuatrecasas Emilio Cuatrecasas eludiese en 2015 su ingreso en prisión después de llegar a un acuerdo con la Fiscalía y con la Abogacía del Estado. Así lo adelantó este lunes [elplural.com](#). El citado diario informa de que una querrela, presentada un día antes de que Rajoy llegara a la Moncloa, pedía más de 20 años de prisión por ocho delitos fiscales. Al final, acabó en una condena de 24 meses.

El debate sobre la llamada puerta giratoria y sus límites es recurrente cada vez que un político da el salto a la actividad privada y viceversa. Casos hay en todos los partidos. Pero se concentran, sobre todo, en las grandes formaciones.

"Es habitual ver cómo giran las puertas giratorias en el PP y también en el PSOE", se quejó este lunes el secretario de Organización de Podemos, Pablo Echenique, en rueda de prensa.

"Por muy legal que sea, no es moral que una persona que ha estado trabajando en los ministerios del Estado traslade toda su agenda de contactos y todo lo que ha conseguido por ser representante público a un sector privado, porque muchas veces compiten contra el Estado de manera leal", defendió, según informa Europa Press.

Por su parte, el secretario de Organización del PSOE, José Luis Ábalos, recordó a la exvicepresidenta que "no se puede pronunciar o intervenir en situaciones o casos en los que haya podido participar". Y, en el PP optaron por la prudencia: "Todo aquel que abandona la política tiene derecho a rehacer su vida profesional", valoró Teodoro García Egea, secretario general del PP.

Sin mecanismos de seguimiento o control

Como norma general, la Oficina de Conflictos de Intereses concede las autorizaciones que le trasladan los ex cargos públicos. En diez años, las denegaciones por incompatibilidad no llegan a la decena, según informó el diario [El País](#). Tampoco, como norma general, hay mecanismos de seguimiento ni control. Ni de que un ex cargo público que ha recibido la autorización es escrupuloso con la ley ni de que todos recurran a la Oficina de Conflictos de Intereses para pedir permiso. Es algo similar a lo que ocurre con el registro de actividades del Congreso de los Diputados.

El 17 de mayo de 2016, el Tribunal de Cuentas aprobó el "Informe de Fiscalización del cumplimiento de la normativa en materia de indemnizaciones recibidas por cese de altos cargos y del régimen retributivo de altos directivos de determinadas entidades del sector

público estatal, ejercicios 2012 a 2014". Muchas de las recomendaciones del documento iban dirigidas a la Oficina de Conflictos de Intereses "para la mejora de sus sistemas y procedimientos y para el desarrollo de las funciones de investigación y comprobación de las actividades de los altos cargos". Pese a que los partidos políticos nunca han negado que el funcionamiento de este organismo sea mejorable, no ha habido avances al respecto.

"Prevención del delito"

Fue el despacho Cuatrecasas el encargado de dar la noticia este lunes por la mañana con un comunicado en el que daba cuenta que la exmano derecha de Mariano Rajoy en el Gobierno se incorporaba a la firma como socia del área mercantil y miembro del Consejo de Administración. Su misión concreta, desde este mismo lunes, será liderar y desarrollar "la práctica de Corporate Compliance" de la firma. Una especialidad que, según puede leerse en la página web de Cuatrecasas, es "de alto valor añadido para la implantación de sistemas eficaces de control de cumplimiento normativo y prevención del delito".

Para Rafa Fontana, presidente ejecutivo de Cuatrecasas, su nuevo fichaje "es una abogada excepcional que ha demostrado a lo largo de su carrera profesional su valía y grandes dotes de gestión". "Los socios de la forma estamos muy contentos de que haya decidido renovar su compromiso con la abogacía y de que lo haga desde Cuatrecasas. Estamos convencidos de que su enorme talento será muy valorado por los clientes que necesitan asesoramiento integran en términos de cumplimiento normativo corporativo", puede leerse en el comunicado de la firma.

Lideró las abstenciones en los consejos de ministros

Santamaría encabezó el listado de abstenciones en los consejos de ministros de la primera legislatura de Rajoy para evitar conflictos de intereses, según adelantó infoLibre. En ese tiempo, los miembros de su Gobierno se abstuvieron 52 ocasiones en decisiones de las reuniones de gabinete de los viernes. La cifra ha sido facilitada a este diario por el Ministerio de la Presidencia después de registrar una petición a través del Portal de de la Transparencia de la Administración General del Estado.

Por miembros del Ejecutivo, el ranking lo lideró Soraya Saenz de Santamaría, con 23 abstenciones en los Consejos de Ministros. Le siguen los entonces titulares de Economía, Luis de Guindos (10); Defensa, Pedro Morenés (ocho); Empleo, Fátima Báñez (dos); Exteriores, José Manuel García Margallo (dos) y los exministros José Manuel Soria (Industria) y Miguel Arias Cañete(Agricultura), también con dos abstenciones cada uno de ellos.

El grueso de sus abstenciones tuvieron que ver con el trabajo de su marido, Iván Rosa. Abogado del Estado como Santamaría, Rosa fichó por Telefónica como asesor jurídico en marzo de 2012, un año después de que Santamaría fuese nombrada vicepresidenta.

Pese al elevado número de abstenciones de Santamaría, si se compara con el resto de compañeros del Consejo de Ministros, el trabajo de su marido para Telefónica no la obligaba por ley a inhibirse en estos asuntos. Así lo desveló el diario El País el 15 de julio de 2015 en una información en la que se señalaba que la Abogacía del Estado había rechazado en un informe ad hoc que tuviese que apartarse de esas cuestiones.

Puede seguir en el Consejo de Estado

El pasado octubre cuando el Gobierno del socialista Pedro Sánchez la nombró consejera de Estado. La exvicepresidenta podrá mantener este puesto al que se incorporó en el mes de noviembre siempre y cuando se abstenga de aquellas decisiones que tengan relación con su nuevo trabajo en el despacho de abogados.

Como consejera electiva, Santamaría puede percibir una cantidad máxima mensual de algo menos de 1.000 euros en concepto de asistencia a los plenos del Consejo de Estado. Para cobrarla, se tienen que celebrar plenos y ha de asistir a ellos.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2019/03/12/el_salto_santamaria_sector_privado_muestra_los_agujeros_las_normas_sobre_incompatibilidades_92766_1012.html

22. CATALÁ DICE QUE NO NECESITA LA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO PORQUE TIENE LA DEL GOBIERNO

El exministro asegura que ha cumplido con "las normas" pero, al ser diputado, también requiere el beneplácito de la Cámara Baja

El diputado del PP y exministro de Justicia Rafael Catalá ha reconocido este martes que carece de autorización del Congreso para ejercer sus actividades privadas, pero que no necesita ese aval porque ya ha obtenido el permiso de la Oficina de Conflicto de Intereses, que depende del Ministerio de Administraciones Públicas. Así lo ha explicado Catalá en las primeras declaraciones tras la exclusiva de EIPlural.com, antes de asistir al homenaje que las Cortes han rendido a José Pedro Pérez Llorca, uno de los siete 'padres' de la Constitución fallecido hace unas semanas.

Catalá, que el pasado mes de octubre fue fichado por el bufete Herbert Smith Freehills, ha señalado que pidió a la Cámara la compatibilidad para compaginar el escaño con sus actividades privadas. La encargada de autorizar las actividades ajenas a la Cámara es la Comisión del Estatuto del Diputado, que no llegó a estudiar la petición del exministro porque las Cortes se disolvieron por la convocatoria de las elecciones generales.

"He cumplido"

Catalá seguirá como diputado hasta las elecciones como miembro de la Diputación Permanente del Congreso y previsiblemente después porque repite como número uno del PP por Cuenca. Si es reelegido deberá volver a pedir autorización a la Comisión del Estatuto del Diputado.

En cualquier caso, según ha remarcado este martes, no le "hace falta" el aval de la Cámara para su trabajo en la empresa privada porque ya tiene la autorización de la Oficina de Conflicto de Intereses.

"He cumplido estrictamente con las normas y obligaciones para poder ejercer actividades compatibles que me han sido autorizadas ya por la oficina de conflicto de intereses", ha defendido en declaraciones a los medios.

https://www.elplural.com/politica/catala-dice-que-no-necesita-autorizacion-congreso_213252102

23. LOS VÍNCULOS DEL BUFETE DE CATALÁ CON EL GOBIERNO DE RAJOY

Herbert Smith está relacionado con el Ave a La Meca, el accidente del Alvia, las fotovoltaicas...

Entre el abanico de actividades privadas que el exministro de Justicia, Rafael Catalá, ha incluido a su currículum sin contar con el permiso expreso del Congreso de los Diputados, tal y como adelantó EIPlural.com, destaca su fichaje por el bufete Herbert Smith Freehills, precisamente el que más problemas le hubiera acarreado para ser aprobado por la Comisión y por el Pleno de la Cámara, por sus relaciones con el anterior Gobierno del Partido Popular del que el exministro formó parte.

Este bufete anglo australiano, resultado de la fusión del despacho británico "Herbert Smith" y el australiano "Freehills", cuentan las crónicas, aterrizó en España en el año 2009 y tras 10 años de actividad tiene en plantilla más de 100 empleados trabajando en la oficina de Madrid, incluyendo 12 socios y 72 abogados. Están especializados en grandes operaciones de fusiones y adquisiciones, financiaciones y en el asesoramiento integral de proyectos de sectores de energía, infraestructuras, minas o inmobiliario, entre otros. La firma creció un 8,9% en el último ejercicio y se sitúa en el 'top 3' en productividad Por abogados, y en el 'top 20' de bufetes en España.

Hecha esta breve presentación de su poderío volvamos al hiperactivo de Rafael Catalá y sus "vinculaciones" con este bufete. Para ello vamos en primer lugar en centrarnos en una de sus etapas menos conocidas pero más activas: Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda tras ser nombrado en enero del 2012 por la entonces Ministra de Fomento Ana Pastor, con la que desde hace años mantiene una intensa amistad.

Ave Medina- La Meca

Uno de los primeros asuntos con lo que se encuentra en su cargada mesa de trabajo es la supervisión de las obras del tren de alta velocidad entre Medina y La Meca (Arabia Saudí) gestionadas desde el 2011 por el consorcio español adjudicatario integrado por Renfe, Adif, Talgo, OHL, Copasa, Indra, Dimetronic, Cobra, Inabensa, Imathia, Consultrans e Ineco. El Secretario de este Consorcio es Miguel Riaño Pombo, socio director en España de Herbert Smith Freehills que es bufete que asesora al consorcio en todos los aspectos legales de esta adjudicación.

Desde entonces Catalá y Riaño han ido consolidando sus relaciones hasta el punto de participar en varias jornadas y seminarios y ser el invitado estelar en la inauguración de la nueva sede del bufete Herbert Smith Freehills en España. El acto tuvo lugar el 15 de junio de 2015, recién nombrado ministro de Justicia. Un año después, guiado por la curiosidad que no por sus responsabilidades políticas, asistió el 6 de octubre de 2016 a la jornada de energía e infraestructuras de ámbito EMEA, Europa, Oriente Medio y África que organizaba su actual empleador.

Accidente de Angrois y Herbert Smith Freehills

Siendo también Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda se produjo el 21 de enero del 2013 el accidente ferroviario de Angrois en el que murieron 80 personas y 144 resultaron heridas. Según se puede consultar en el diario de sesiones de la Comisión de Investigación que se constituyó en el Congreso y en la que compareció Catalá, los diputados Rufián (ERC) y Alexandra Fernández (En Marea) le plantearon si le parecía legal y ético ser contratado por el mismo bufete que a su vez había sido por la compañía de seguros internacional QBE Insurance Group, aseguradora de Renfe y Adif en el momento del accidente. Jesús Domínguez, presidente de la Asociación de Víctimas del Alvia se ratifica en que el actual despacho de Catalá fue contratado por QBE a partir de noviembre de 2014.

Tecnología fotovoltaica y Herbert Smith Freehills

Y finalmente, sin ánimo exhaustivo, este despacho mantiene desde enero del 2018 un contrato con el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, cuyo titular en ese momento era el Ministro Álvaro Nadal para asesoramiento legal externo, colaboración y apoyo a la Abogacía General del Estado en el procedimiento arbitral PCA N° 2012/14 promovido por PV INVERSTORS contra el Estado Español-Reino de España en relación con la regulación del sector de la energía de tecnología fotovoltaica. En ese momento la Abogacía del Estado dependía del Ministerio de Justicia cuyo titular era Rafael Catalá. El contrato asciende a 1 millón de €.

Meses después Álvaro Nadal, diputado por Albacete del PP, fue elegido presidente de la Comisión del Estatuto del Diputado, órgano encargado de autorizar o denegar las declaraciones de actividades de los diputados, incluida la de su ex compañero de Consejo de Ministro Rafael Catalá. Como se ve todo queda en casa.

https://www.elplural.com/politica/los-genoveses/rafael-catala-bufete-herbert-smith-gobierno-mariano-rajoy_212842102

24. LEGÁLITAS PAGÓ UN VIAJE A MIAMI A CATALÁ PORQUE “INTERESABA”

La compañía costeó su asistencia a una entrega de premios, pero no aclara si acudió con acompañante ni cuánto tiempo estuvo allí

Legálitas, empresa que ha fichado a Rafael Catalá como miembro del Patronato a pesar de que no cuenta con la autorización del Congreso de los Diputados, le pagó un viaje a Miami al exministro de Justicia y diputado del Partido Popular.

El pasado 16 de noviembre Legálitas fue premiada junto a Globalia en un acto organizado por la Cámara de Comercio de España en Estados Unidos y que tuvo lugar en Miami. Catalá fue una de las ilustres personalidades que estuvo presente en dicho evento, pero el desplazamiento no fue costeado por él.

Según confirman desde Legálitas a ElPlural.com, quien “costeó” el viaje fue la propia compañía. Argumentan que se “montó un viaje con una serie de invitados” para el acto de entrega de premios: “Llevamos también a periodistas de diferentes medios para poder cubrir el acto. Y otros [invitados] porque son un círculo de personas que interesaba llevar”.

Lo que no aclaran es si Catalá fue a Miami con acompañante, como tampoco aclaran la fecha de vuelta. La ida tuvo lugar el 15 de noviembre, jueves, un día antes del evento; pero sobre la vuelta no aportan información porque “al final te pasan las facturas y ya está”, explican desde Legálitas.

La Cámara de Comercio de España en Estados Unidos tampoco aclara si acudió con acompañante o no, ni las fechas en que regresó.

La entrega de premios Ponce de León se celebró durante la noche del viernes 16 de noviembre en el Biltmore de Miami. Se trata de un hotel de lujo en el corazón de la ciudad, con una tarifa que ronda los 500 dólares por noche la habitación más económica.

Al evento acudieron unos 350 invitados, entre los que se encontraba el exministro de Justicia. El encargado de recoger el galardón de Legálitas fue el entonces presidente, Alfonso Carrascosa, quien fue relevado en febrero por Cecilio Moral y ahora se focaliza en la expansión por Latinoamérica y Estados Unidos de la compañía.

Carrascosa, quien estuvo arropado por Catalá, fue también uno de los protagonistas de la polémica cena entre Ángel Acebes, exministro de Justicia y de Interior; Pedro Calvo, concejal del PP del Ayuntamiento de Madrid y el propio Carrascosa. La cena no solo fue polémica por los comensales, sino porque terminó en un incidente de tráfico entre los escoltas y un conductor, tal y como relató el jurista José María Mena, ex fiscal Jefe de Catalunya.

Un fichaje sin autorización

El que será nuevamente cabeza de lista al Congreso por Cuenca, registró el 26 de septiembre en la Oficina de Conflicto de Intereses una solicitud para poder compaginar su cargo público con actividades desarrolladas en el sector privado. Concretamente, pidió desempeñar funciones en hasta cuatro cargos paralelos. Es senior advisor del bufete inglés Herbert Smith Freehills, miembro del Patronato de la Fundación Atlético de Madrid y del Patronato de la Fundación Legálitas. Tres puestos adicionales al que hay que añadir un cuarto, pues figura como abogado en ejercicio del Colegio de Abogados de Madrid.

Pero aún no es miembro del Patronato de la Fundación Legálitas de manera oficial. Según ha desvelado EIPlural.com, la compañía tiene previsto investir patrono al exministro en las próximas semanas a pesar de no contar con la autorización del Congreso de los Diputados para desarrollar sus actividades privadas, requisito obligatorio.

La Oficina de Conflicto de Intereses, dependiente del Ministerio de Hacienda, le dio su beneplácito el 26 de noviembre. Sin embargo, Catalá aún no estaba autorizado para desempeñarlas. Tal y como establece la normativa, requiere también del consentimiento expreso del Congreso de los Diputados, aprobación que aún no tiene.

Catalá registró el 29 de octubre de 2018 en la Cámara Baja una solicitud para modificar su declaración de Actividades. Tras este paso, la Comisión del Estatuto debe decidir sobre ello y el fallo final debe ser votado por el pleno del Congreso. Y todo previo informe de los letrados, que tampoco lo tiene puesto que el PP admitió a EIPlural.com que “no hay nada escrito”, ningún documento formal que acredite la consulta de Catalá a los letrados. De hecho, esta consulta solo se realizó de forma “verbal”. Según las fuentes consultadas, durante una conversación el letrado le aseguró que “no habría problema”.

Pero a Legálitas le es indiferente que Catalá no cumpla todos los requisitos. La compañía ha confirmado a este periódico que todavía no se ha hecho oficial el fichaje porque “no se ha celebrado la reunión del Patronato” y, como consecuencia, “no se ha producido ese nombramiento”. No obstante, no tienen dudas de que cuando se agende dicho encuentro, “será Patrón oficialmente”.

Tanto es así, que la reunión del Patronato está prevista para este semestre, antes de junio, aunque aún no ha fecha agendada.

https://www.elplural.com/politica/legalitas-pago-un-viaje-a-miami-a-catala-porque-interesaba_212987102

25. CATALÁ TRABAJA EN EL SECTOR PRIVADO SIN AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO

El exministro de Justicia y diputado tiene varias puertas giratorias personalizadas: abogado, asesor, y patrono en el Atlético de Madrid y en Legálitas

El exministro de Justicia y diputado del Partido Popular, Rafael Catalá Polo, carece de la autorización del Congreso para realizar las actividades privadas en las que ha ido recalando desde que se viera obligado a dejar el Gobierno, tras la moción de censura contra Mariano Rajoy. Un permiso obligatorio para todos aquellos diputados y senadores que quieran compaginar la labor parlamentaria con otros trabajos en el sector privado.

En la actualidad, al margen de su cotizado puesto como diputado de la Diputación Permanente y de sus responsabilidades en el Comité Ejecutivo del PP -la cúpula de la Génova de Pablo Casado-, Catalá tiene otros cuatro empleos que, además, no aparecen en su declaración de actividades, la cual lleva sin renovar desde julio de 2016, nada más ser elegido como diputado por Cuenca.

Catalá fue uno de los primeros ministros de Rajoy que se apuntó a la moda de fichar por bufetes privados, como la semana pasada hizo la exvicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría, con su polémica incorporación al bufete Cuatrecasas. En su caso, Catalá es senior advisor del bufete inglés Herbert Smith Freehills. A esto suma su papel de miembro del Patronato de la Fundación Atlético de Madrid y del Patronato de la Fundación Legálitas. Tres puestos adicionales al que hay que añadir un cuarto, pues figura como abogado en ejercicio del Colegio de Abogados de Madrid.

Catalá se queda de diputado

Y es que Catalá, para progresar adecuadamente en su trayectoria profesional, desde que ha tenido uso de razón administrativa y mercantil, ha hecho lo inimaginable para estar en el lugar y en el momento adecuado. Con ese instinto de supervivencia que le caracteriza, tras su cese imprevisto por la moción de censura de Pedro Sánchez contra Mariano Rajoy, lo primero que hace es continuar como diputado.

Esa condición le hace aforado, pero le compensa incluso a renunciar a la indemnización por cese de actividad que podía haber percibido durante dos años, una especie de paro para altos cargos. La explicación está en que sabe que, tras la dimisión de Rajoy como presidente del PP, se elegirá un sustituto que podría integrarle en su nueva dirección. Su apuesta es por la candidatura de María Dolores Cospedal, su hada madrina manchega, quien tras perder las primarias se aliaría con Pablo Casado y contra Sáenz de Santamaría.

La victoria de Casado supone que Catalá entre en el Comité Ejecutivo Nacional que preside Pablo Casado. Desde entonces allí sigue y de propina acaba de ser designado una vez más cabeza de cartel para las elecciones generales por la circunscripción de Cuenca.

La suerte le sigue sonriendo y poco tiempo después de anunciar que sigue de diputado, el 18 de septiembre es elegido presidente de la Comisión de Interior. Para sus finanzas y comodidad logística no es un hecho menor. Su elección le supone un importante incremento en sus retribuciones, dado que los presidentes de Comisión cobran un plus de 1.512,22 euros cada mes. Entre unas cosas y otras, 80 mil € anuales.

Cargos en el sector privado

Pero no contento con ello, Catalá quiere más y ahí es donde surgen los problemas. Apenas cuatro meses después de abandonar el gobierno, y una vez que comprueba que está cómodamente asentado en el Congreso, solicita a la Oficina de Conflictos de Intereses, dependiente del Ministerio de Hacienda, la autorización para ejercer la actividad privada, sin esperar a los dos años siguientes a la fecha de su cese, tal como establece el artículo 15 de Ley reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado.

En noviembre, dos meses después de solicitarlo, fue autorizado el 26 de noviembre del 2018 al entender la responsable de la Oficina de Conflictos que sus nuevos trabajos en entidades privadas no se han visto afectados por decisiones en las que haya podido participar durante su etapa como ministro de Justicia. Es a partir de esta autorización cuando a Catalá no le queda

otra que hacer públicos sus cuatro empleos paralelos: abogado, senior advisor en un bufete inglés y Patrono en el Atlético de Madrid y en Legálitas.

Sin embargo, no consta que el exministro en su condición de diputado haya hecho el trámite obligatorio ante el Congreso, donde sigue siendo diputado a todos los efectos pese a la disolución de las Cortes, dado que forma parte como titular de la Diputación Permanente del Congreso. Pincha aquí para consultar la normativa vigente sobre incompatibilidades de los diputados.

Ni en la declaración, ni aprobadas en Pleno

Rafael Catalá lleva sin actualizar públicamente su declaración de actividades desde 2016, donde informa parcamente que es ministro de Justicia y que por ello ha cobrado 50.760,58 euros netos al año. Una declaración que fue dictaminada por la Comisión del Estatuto el 23 de febrero del 2017 y por el Pleno del Congreso el 29 de junio de ese mismo año. Votaron a favor la mayoría de los Grupos Parlamentarios con la abstención del PSOE.

A diferencia de la Oficina de Conflicto de Intereses de la Administración, no consta en la web del Congreso que Catalá haya presentado una ampliación de su inicial declaración de actividades tras su dimisión como ministro. Como tampoco consta que, de haberlo hecho, esta haya sido aprobada por la Comisión del Estatuto del Diputado y por el Pleno del Congreso.

Y eso que son varios los diputados que desde el 1 junio del 2018 sí han presentado declaración de actividades. En algunos casos han sido dictaminadas por la Comisión del Estatuto (16 de octubre) y aprobadas por el Pleno (25 de octubre) y en otros, las que van desde noviembre del 2018 hasta febrero del 2019, no han podido ser ni dictaminadas, ni aprobadas, por haber decaído tras la disolución anticipada de las Cortes.

En consecuencia y a la vista de todo lo anterior se puede afirmar que sus nuevas actividades remuneradas en el sector privado no han sido autorizadas por el Congreso de los Diputados lo que sitúa a Catalá en un difícil posición legal y ética que en cualquier otro país de la UE se saldaría con su dimisión.

https://www.elplural.com/politica/los-genoveses/rafael-catala-trabajos-sector-privado-sin-autorizacion-del-congreso_212743102

26. EL EX 'NÚMERO DOS' DE COSPEDAL FICHA POR UNA EMPRESA A LA QUE FAVORECIÓ DEFENSA

El Gobierno reformó el contrato del nuevo blindado para incluir a la compañía que ha contratado a Conde

Agustín Conde, secretario de Estado de Defensa hasta hace nueve meses, es el nuevo director general de la compañía de armamento Escribano Mechanical & Engineering. En noviembre de 2017, cuando Conde era número dos de la ministra María Dolores de Cospedal, el Consejo de Ministros aprobó una modificación del programa del nuevo blindado 8x8 del Ejército para que se probara la estación de armas de Escribano. Ese cambio elevó el presupuesto en 2,6 millones.

Escribano, una de las firmas de más rápido crecimiento del sector de la defensa en España, anunció el martes el fichaje de Conde. Aunque no reveló cuál sería su puesto, el propio interesado ha reconocido que será director general y fuentes de la empresa lo han señalado como mano derecha del presidente, Ángel Escribano.

La ley fija un periodo de incompatibilidad de dos años después del cese, durante el cual los altos cargos "no podrán prestar servicios en entidades privadas que hayan resultado afectadas por decisiones en las que hayan participado". Al no haber cumplido aún este periodo, Conde ha tenido que pedir permiso a la Oficina de Conflictos de Intereses, dependiente del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, que ha considerado que su caso no vulnera el régimen de incompatibilidades.

Un ministerio con muchas puertas giratorias

El pase de altos cargos del Ministerio de Defensa a la industria de armamento no es novedad, aunque hasta ahora nunca se había producido con la velocidad con que se ha aplicado Conde.

El caso más famoso es el del exministro Pedro Morenés que, tras ser secretario de Estado de Defensa, fue directivo de la empresa de misiles MDBA y del fabricante de munición Instalaza. El también exministro Julián García Vargas, presidió la patronal española de la industria aeronáutica y de Defensa, TEDAE.

Carlos Villar, jefe del Ejército de Tierra con el ministro José Antonio Alonso, fue luego consejero delegado de Santa Barbara Sistemas; y un histórico del Ministerio de Defensa, el almirante Francisco Torrente, preside aún la compañía de proyectiles Expal.

Más recientemente, el general Francisco Javier García Arnáiz, jefe del Ejército del Aire hasta 2017, fue fichado por Global Training Aviation; y su ex número dos, el general Eduardo Gil, por Oesia Network.

En noviembre de 2017, cuando ya llevaba un año como secretario de Estado de Defensa, el Consejo de Ministros aprobó una adenda al convenio con la unión temporal de empresas (UTE) formada por Santa Bárbara, Indra y Sapa para el desarrollo de los programas tecnológicos del futuro blindado 8x8 del Ejército de Tierra. Se trataba de que, además de probar las torres de dos compañías israelíes (Elbit y Rafael) y una italiana (Oto Melara), se validase también la estación de armas remota de Escribano.

Esta exigencia, junto con otras mejoras técnicas, obligó a aumentar el coste en 2,6 millones de euros, hasta 91,9 millones, y a ampliar el plazo de ejecución desde diciembre de 2017 a noviembre de 2018.

La decisión supuso un formidable espaldarazo para la compañía española: si no se validaba su estación de armas, no podría ser adjudicataria en los futuros contratos del programa 8x8, que prevén la adquisición de hasta 998 blindados por un total de 3.836 millones. Entre el 10% y el 30% de este importe, en función de los equipos electrónicos que incorpore, corresponde a la torre.

Como secretario de Estado de Defensa, Conde era legalmente el responsable de la “dirección, impulso y gestión de las políticas de armamento y material, investigación, desarrollo e innovación” del ministerio.

¿Cómo es posible entonces que, según el dictamen de la Oficina de Conflictos de Intereses, no participase en una decisión de tanta trascendencia para la política de armamento y que afecta directamente a la empresa que le ha contratado?

Las fuentes consultadas explican que la oficina se limita a aplicar, textualmente, lo previsto en la ley de 2015, que solo ve conflicto de intereses si el alto cargo ha intervenido en la firma de informes preceptivos, resoluciones administrativas o actos equivalentes; o en órganos colegiados en los que se hubiera adoptado una decisión que afecte a la empresa que le contrate.

La modificación del convenio sobre los programas tecnológicos del 8x8 obligó a firmar un nuevo contrato, pero este no se suscribió con Escribano sino con la UTE que debía probar su estación de armas.

Además, la modificación del contrato correspondió al subdirector general de adquisiciones de la Dirección de Armamento y Material, que es el órgano de contratación de la Secretaría de Estado que dirigía Agustín Conde. El convenio, finalmente, no se hacía con el Ministerio de Defensa sino con el departamento de Industria, que financiaba los programas tecnológicos, aunque siguiendo siempre las indicaciones de Defensa.

El programa del 8x8 no solo es importante para Escribano por la posibilidad de vender su estación de armas Guardian sino también porque, en asociación con Indra y Leonardo (Oto Melara), ha desarrollado una nueva torre de control remoto de 30 milímetros bautizada como Cerberus. Esta torre está actualmente fuera del programa y sus impulsores necesitarán un fuerte respaldo para incluirla, pues el Ejército de Tierra se opone por temor a que provoque más retrasos en la fabricación de los blindados.

Conde ha asegurado a EL PAÍS que la modificación del contrato del 8x8 "ha sido considerada en el expediente" de la oficina de conflicto de intereses y que esta no ha apreciado incompatibilidad alguna. "Lo que no puede hacer y lo que sí un ex alto cargo lo marca la ley y su interpretación no le corresponde a la prensa sino a un organismo que depende de un Gobierno que además no es el mío y ya se ha pronunciado", sentencia.

Preguntado acerca de por qué no ha esperado dos años para fichar por la empresa, responde: "¿Y por qué habría de esperar? Soy un ciudadano privado, tengo derecho al trabajo y respeto los límites que me marca la ley". Antes que secretario de Estado de Defensa, Conde fue alcalde de Toledo, presidente del PP castellano-manchego, senador, diputado y consejero de Red Eléctrica.

https://elpais.com/politica/2019/03/06/actualidad/1551902797_521481.html

27. LAS REDES ESTALLAN CONTRA EL PP POR UN MENSAJE SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

Los usuarios, contundentes: "Uno de los tweets más repulsivos que he leído en lo que va de año. Miserables"

El pasado viernes, la diputada del PP por A Coruña, Marta González Vázquez, compareció en el Congreso de los Diputados y en su discurso se refirió a la violencia de género de tal modo que ha provocado el estallido de las redes contra la "hipocresía" popular. "Desde que Sánchez es Presidente del Gobierno han sido asesinadas 4 mujeres. Ninguna había interpuesto denuncia. Con nuestra Proposición de Ley queremos mandar un mensaje de esperanza a las víctimas: no están solas", espetó.

https://www.elplural.com/politica/las-redes-estallan-contra-el-pp-por-un-mensaje-sobre-violencia-de-genero_131198102

28. C.A. ANDALUCÍA. UNA CONSTRUCTORA QUE RECIBIÓ ADJUDICACIONES PAGÓ UN VIAJE AL CANDIDATO DEL PP AL CONGRESO POR ALMERÍA

La empresa Facto recibió 824.268 en 2005 en contratos municipales cinco meses después de costear la visita a Milán de tres concejales

La constructora Facto Almeriense pagó en mayo de 2005 los vuelos y la estancia en un hotel de Milán al actual presidente de la Diputación de Almería y candidato del PP al Congreso por esta provincia, Javier Aureliano García Molina, según la documentación a la que ha tenido acceso EL PAÍS. El dirigente popular era en 2005 concejal del equipo de gobierno de la ciudad andaluza y, cinco meses después del viaje, el Consistorio del que formaba parte adjudicó a Facto Almeriense dos obras por valor de 824.268 euros.

No fue la única adjudicación que obtuvo la constructora, que se benefició también en septiembre de 2006 de otro contrato municipal de cinco millones de euros para la reforma del pavimento de la ciudad.

El candidato popular al Congreso no viajó solo. Junto a él, visitaron la ciudad italiana a costa del constructor dos de los entonces ediles del PP de Almería, Pablo Venzal y Francisco José Amizián. Y también quien era en 2005 jefe del gabinete municipal, Manuel Guzmán.

La constructora desembolsó por sus vuelos y tres noches en el hotel Four Points, de la cadena Sheraton, 5.766 euros, según la factura. Un documento que incluye por error que el alojamiento fue en Melilla, donde no existe el citado establecimiento.

Salvo Amizián, que anunció en 2011 que abandonaba la política, todos los agasajados por Facto han progresado en el organigrama institucional. El candidato al Congreso García Molina preside la Diputación de Almería, ocupa la secretaría general provincial del partido. Y se sienta desde julio del pasado año en el Comité Ejecutivo Nacional del PP de Pablo Casado.

Venzal es diputado en el Parlamento andaluz. Y Guzmán es segundo teniente alcalde en el Ayuntamiento de Almería.

El responsable del organismo provincial confirma que visitó Milán "en 2004 o 2005" en el marco de los preparativos de los XV Juegos Mediterráneos, que se celebraron en Almería en junio de este último año con la participación de 4.000 atletas de 21 países. Asegura que "utilizó el procedimiento habitual de trabajo" de un concejal para contratar el viaje oficial. No concreta cómo fue. Y dice no acordarse de quienes le acompañaron en la visita de tres días a la ciudad italiana.

Otro de sus compañeros de viaje, Manuel Guzmán, indica en la primera conversación con este periódico "no acordarse" de la actividad. Y, tras comprometerse a revisar sus documentos y responder a las preguntas, no contesta a las reiteradas llamadas de este diario.

Venzal, por su parte, enmarca en "un error" que su nombre aparezca en la factura de Viajes El Corte Inglés abonada por Facto Almeriense. Y confirma que visitó Milán en mayo de 2005, cuando era concejal de Cultura, para reunirse con una empresa contratada por el Consistorio para organizar las cabalgatas de los Juegos del Mediterráneo. "No me acuerdo de con quién viajé", remarca el hoy parlamentario autonómico.

Este periódico ha intentado también sin éxito contactar con la compañía Facto Almeriense, una firma de 71 empleados que en 2017 registró unas ventas de 5,6 millones de euros. Tampoco ha podido recabar la versión del exconcejal de Servicios Urbanos y Obras Públicas Francisco José Amizián.

La empresa, bajo sospecha

Facto se vio envuelta en el caso Mesón Gitano, que investiga supuestas irregularidades cometidas por tres técnicos del Ayuntamiento de Almería para conceder a esta firma una obra de más de cinco millones de euros. El diputado Venzal también firmó en abril de 2006, cuando era concejal, un contrato con la empresa para la reforma de una cocina y un cuarto de baño en su domicilio. La constructora, que ese año recibió cinco millones en adjudicaciones del Consistorio, le pasó un presupuesto de 6.058 euros, según la documentación. El parlamentario reconoce que suscribió el contrato con Facto Almeriense, pero indica que finalmente confió las obras a dos empresas distintas porque el presupuesto de la constructora Facto "era demasiado caro". "Se pagó a los proveedores en lugar de a la empresa", dice.

https://elpais.com/politica/2019/03/21/actualidad/1553186586_101875.html

29. C.A.ANDALUCÍA. EL PP PONE COMO NÚMERO 3 AL SENADO POR CÁDIZ A UN CONCEJAL IMPUTADO POR ENCHUFISMO

El edil está siendo investigado por los delitos de prevaricación y tráfico de influencias y se le acusa junto a otros ediles de haber colocado en el Ayuntamiento de Arcos a un hijo, tres hermanas, dos tíos, seis sobrinos y cuatro cuñados.

El PP ha colocado como número 3 al Senado por la provincia de Cádiz al concejal Domingo González, también candidato a la Alcaldía de Arcos y presidente del PP de dicha localidad. La noticia radica en que González está imputado en una causa por supuesto enchufismo en el ayuntamiento arcense.

El edil está siendo investigado por los delitos de prevaricación y tráfico de influencias y se le acusa junto a otros ediles de haber participado en la colocación en el Ayuntamiento arcense de un hijo, tres hermanas, dos tíos, seis sobrinos y cuatro cuñados.

El candidato del PP al Senado debe responder de la contratación en mayo de 2013 de un sobrino como personal de limpieza municipal. Entonces, el investigado era concejal de Cultura y Deportes del consistorio. El juicio, que todavía se tiene que celebrar, investigará un escándalo de enchufismo de más de 25 familias en el ayuntamiento cuando gobernaba el PP en el anterior mandato.

González sustituye en el puesto al Senado a José Ortiz, alcalde de Vejer, que ha sido el secretario de los populares en la Cámara Alta. Mientras, José Ignacio Landaluce, alcalde de Algeciras, repetirá como cabeza de lista por Cádiz y María José de Alba también repite como número dos. En las últimas generales de junio de 2016, el PP logró tres diputados y tres senadores por la provincia de Cádiz.

La secretaria de Organización del PSOE en la provincia de Cádiz, Araceli Maese, ya criticó en su día la elección de Domingo González como candidato a Alcalde de Arcos asegurando que “el caso de Arcos demuestra que Ciudadanos ha entregado el Gobierno andaluz a un partido que arrastra una losa muy grande de corrupción”. “Es un partido putrefacto y por desgracia cada día vemos como los tentáculos alcanzaban a muchos territorios”, ha añadido. En este sentido, ha manifestado que “la realidad no tarda ni un segundo en desmontar la pantomima del pacto PP-Ciudadanos de regeneración”.

<https://www.publico.es/politica/pp-pone-numero-3-al-senado-cadiz-concejal-imputado-enchufismo.html>

30. C.A. ASTURIAS. LA CRISIS DEL PP DE ASTURIAS DERIVA EN UNA GUERRA SUCIA

La expresidenta de Hunosa denuncia una “campaña de acoso y derribo” desde que fue elegida candidata para presidir el Principado en lugar de la líder regional del partido

La expresidenta de la empresa pública Hunosa y candidata del PP en Asturias, Teresa Mallada, denuncia una “campaña de acoso y derribo” desde que Pablo Casado la eligió a ella en lugar de a la líder regional, Mercedes Fernández, como aspirante a la presidencia del Principado. Una auditoría de 2015 enviada a varios medios refleja gastos “dudosos” en joyas, ropa de bebé o quitaesmalte que facturó a Hunosa. Mallada replica con fotografías: las joyas eran una placa para el expresidente; el quitaesmalte, para el cristal de la fotocopidora.

A Pablo Casado le crecen los problemas. En plena tormenta por la elaboración de las listas electorales, donde ha renovado al 80% de los cabeza de lista y fulminado a los sorayistas, se extiende el incendio en el PP asturiano, enfrentado con el nacional desde que el líder popular nombró a dedo el pasado enero a Teresa Mallada como candidata a la presidencia del Principado en lugar de Mercedes Fernández, presidenta de la formación en Asturias. El culebrón incluye el envío de cartas amenazantes entre partidarios de una y otra, y le ha valido a Luis Venta, número dos del PP asturiano y miembro del comité ejecutivo nacional, su cese temporal y la apertura de un expediente.

En 2015, un informe de auditoría interna de Hunosa (Hulleras del Norte), la empresa pública que Mallada presidió entre 2012 y 2018, describió como “de dudoso soporte documental” gastos en marisco, ropa de bebé, “joyas”, “quitaesmalte”, “pósters de cine”, “chicles” o compra de comida (cachopos, ajos...) realizados entre el 1 de enero de 2014 y el 23 de diciembre de 2015. El informe, de 33 páginas, atribuye un “riesgo muy alto” a 49 facturas por valor de 751 euros y “alto” a otras 59 (7.100 euros). Solo el 14,4% de los gastos de “anticipos de viaje de la presidenta” están “adecuadamente documentados”. El auditor subraya que “de la revisión de las distintas declaraciones fiscales remitidas por la empresa se ha constatado la ausencia de su inclusión entre las partidas sujetas a retención”. También se pone en cuestión el abono de dos máster: uno sobre dirección de empresas (6.068 euros) y otro sobre prevención de riesgos laborales (920 euros). Mallada asegura que formaban parte del plan de formación de Hunosa. La expresidenta de la empresa pública añade que durante la etapa en la que ocupó ese cargo se hicieron “unas 80 auditorías” y ninguna de ellas derivó en investigación judicial alguna.

“Estoy sufriendo una campaña de acoso y derribo dirigida por el odio y la inquina”, afirma la candidata popular, que aporta el informe de alegaciones que presentó en 2016, de 125 folios, con fotografías de los objetos adquiridos. Por ejemplo, el gasto en “joyas” obedece, según Mallada, a “un detalle por el nacimiento de la hija de la secretaria del presidente de la SEPI (39,55 euros)”, “una placa de latón para el marco de la foto del expresidente y la grabación de una lámpara (19.74 euros); el quitaesmalte era para la limpieza del cristal de la fotocopidora. Los chicles y caramelos (103,8 euros, otra de las facturas de “riesgo muy alto”) eran de cortesía para las visitas. La ropa de bebé (69,9 euros), un regalo para un cargo de la patronal minera, que había sido madre.

Mallada critica a quienes “llevan años viviendo de la política y solo saben poner zancadillas”. Fuentes de su entorno aseguran que ayer recibió una “llamada de apoyo” de la dirección nacional. Fernández, todavía líder regional del PP, ha sido excluida por Casado de todas las listas electorales.

https://elpais.com/politica/2019/03/20/actualidad/1553097747_005911.html

31. C.A.CATALUÑA. CAYETANA, LA MARQUESA: LA DERECHA QUE RUGE

La primera vez que supe de ella creí que era hija de Consuelo Álvarez de Toledo, periodista y esposa de periodista, hasta que alguien, sabedor de los líos que me hago con los parentescos, me sacó del error: las madres y las hijas no coinciden en el apellido, salvo que las circunstancias sean estrafalarias o que el padre se haya negado a darle el suyo a la hija de ambos. Hecha esta precisión, quedó claro que no sólo estoy incapacitada para interpretar el Gotah sino la Wikipedia, a cuyas páginas he recurrido en busca de alguna clave que arrojará luz sobre Cayetana Álvarez de Toledo y su acento porteño, que dicho sea con el ánimo de advertir a Pablo Casado, no es el de Messi ni de coña.

Precisamente por fiarme de Wikipedia me he llevado yo algún que otro disgusto. No digo que éste sea el caso, pero poco le ha faltado. En Wikipedia, el texto del apartado correspondiente a Cayetana Álvarez de Toledo parece inspirado, y tal vez editado, por la misma persona que ponía letra y música al marquesado de Iria Flavia: Marina Castaño, que usó el título en su última versión (marquesa viuda) hasta que contrajo matrimonio con un médico de la Seguridad Social y el hijo de Cela se quedó con el título de marqués de Iria Flavia.

El texto de la Wikipedia al que me refiero no se ajusta a límites por tratarse de un espacio virtual donde todo es desbordante y elástico, y crea una ilusión óptica que parece real. Y es que, se mire como se mire, las reseñas biográficas que ofrece Wikipedia sobre Cayetana contienen más palabrería que las reseñas de Aznar y Rajoy juntos.

Empecemos. Cayetana Álvarez de Toledo y Peralta-Ramos, XIII marquesa de Casa Fuerte, pertenece por vía paterna a la casa Álvarez de Toledo, siendo descendiente por línea directa masculina, de Fadrique Álvarez de Toledo y Enríquez, II duque de Alba de Tormes, II marqués de Coria, II conde de Salvatierra de Tormes, I Conde de Piedrahíta y VI señor de Valdeconeja. Y aquí lo dejo porque necesito respirar.

Por vía materna, en cambio, desciende de argentinos (los Peralta-Ramos de toda la vida) que no venían de la pata del Cid pero se podía confeccionar con ellos un vistoso árbol genealógico. Así, unos parientes de Cayetana apellidados Peralta intervinieron en la fundación de la ciudad de Córdoba y otros en la de Maipú, ciudad situada en la provincia de Mendoza.

Cayetana, que nació en Madrid, pasó buena parte de su infancia con la familia materna en Buenos Aires, hasta que su padre la reclamó (o Cayetana se hizo reclamar) y la adolescente vino a Europa para empezar sus estudios. El padre, Juan Illán Álvarez de Toledo y Giraud (un Álvarez de Toledo de toda la vida, pero en francés) la envió a Oxford, donde se graduó en Historia Moderna y se doctoró con una tesis sobre el obispo Juan de Palafox dirigida por el hispanista John H. Elliott. Ahí es nada.

"Escribe muy bien y le pega más hablar de Venecia de Peggy Guggenheim que ensalzar a casado"

Cayetana salió de Oxford hecha un pimpollo y dispuesta a comerse el mundo. Cierta es que tenía la lección aprendida desde niña, en Buenos Aires, donde su familia materna le dio unas cuantas pautas para ser una señorita europea. Además, había conseguido agradar al padre con su buen rendimiento académico y estaba a punto de convertirse en su ojito derecho.

Cuando decidió venir a España hablaba como Mirtha Legrand, y oyéndola, a la gente se le cruzaba el cable: o era argentina, o se llamaba Álvarez de Toledo, o había estudiado en Oxford o se dedicaba al psicoanálisis. No había manera de aclararse. El caso es que Cayetana hizo un alto en Madrid y empezó a colaborar en algunos medios de comunicación. Se identificó con la derecha de Aznar y encontró acomodo en EL MUNDO y en la tertulia mañanera de la COPE, donde Federico Jiménez Losantos se había hecho fuerte en su bastión.

En Barcelona había aterrizado tras conocer a Joaquín Güell (un conde: qué casualidad) y casarse con él. Cayetana cada día era más lista y más guapa. Iba siempre libre de aderezos y estaba especializada en lucir camisas de popelín blancas de manga remangada, como Pedro Sánchez; pero no aprendió catalán ni para usarlo con su chico en la intimidad.

El conde y la marquesa tuvieron dos hijas y al cabo de unos años se divorciaron. Entre medias, Cayetana proclamó sus hostilidades con Carmena, a la que juró odio eterno porque en la

cabalgata de Reyes vistió a SSMM de perroflautas. «No te lo perdonaré nunca, Carmena, nunca», escribió en un tuit.

Actualmente, su vida transcurre entre Madrid y Barcelona, donde se desarrollan sus actividades. Es culta, altiva, elegante y algo trepa. También flaca y escueta como un personaje de El Greco, con una mandíbula inferior que recuerda el prognatismo de los Austrias, en cuya dinastía anidó alguno de los sus remotos abuelos. Pero ni la otra Cayetana (la duquesa de Alba) se atrevió a presumir de tanto pariente blasonado como Cayetana la argentina. El cura Aguirre, sí. En todas las casas siempre hay alguien que tiene delirios de autoreferencia.

Ha pasado el tiempo y Cayetana emprende una nueva aventura política. Deja atrás dos legislaturas como diputada del PP por Madrid, una experiencia en Faes y otra en el gobierno de Aznar, como jefa de gabinete del ministro Acebes, aparte de sus colaboraciones en distintos medios de comunicación.

"Casado no se lo pensó dos veces al ficharla. O sí. A lo mejor es cuestión de estrategia: o Cayetana o el 155"

Cayetana ha errado el tiro de la política, pero no lo acepta. Escribe muy bien, y le pega más hablar de Venecia y de Peggy Guggenheim que ensalzar la bondad política de Casado. Sospecho que ella alberga serias dudas sobre el éxito de su labor en Cataluña. Y es que, como política, es poco sutil. En cierta ocasión, a Rajoy le escribió una carta poniéndole a caldo y ahora puede ocurrirle lo mismo con todos los catalanes que se le acerquen por la calle.

La oferta de Casado puede acabar regular, o muy mal. Pero antes la veremos batirse el cobre con Inés Arrimadas, cabeza de lista por Barcelona de la mano de Cs. También la veremos discutir con las chicas más significadas de Vox, como Rocío Monasterio. Al fin y al cabo, Cayetana va de camión escoba para repescar a los votantes seducidos por Vox. De hecho, ella ya ha lanzado el grito reaccionario un minuto antes de que lo haga Rocío. Tampoco se quedará callada ante la bellísima Cristina Seguí, que tiene ojos de pantera y cualquier día intentará merendarse a Elisa Beni, la fiera de La Sexta.

Aunque para fiera, la Cayetana. Por las proclamas que lanza, parece que ha comido tigre. Casado no se lo pensó dos veces al ficharla. O sí. A lo mejor es una cuestión de estrategias: o Cayetana, o el 155

<https://www.elmundo.es/cronica/2019/03/24/5c9539a6fdddf1eb28b45ed.html>

32. C.A. CATALUÑA. "LA HUELGA FEMINISTA ME PARECE UN DISPARATE"

¿Cómo ve la huelga feminista del 8 de marzo?

Me parece un disparate. De hecho, me he leído el texto y me parece delirante. Yo no quiero que hablen en mi nombre: yo no quiero que un hombre hable en mi nombre y no quiero que una mujer hable en mi nombre. Yo no soy parte de un colectivo homogéneo, no nacemos víctimas las mujeres. No todos los hombres son agresores y violadores en potencia.

Creo que vivimos, con todas las mejoras posibles como casi tantas cosas, una etapa extraordinaria para las mujeres. Yo tengo dos hijas mujeres y las educaré en pensar que tienen todas las posibilidades del mundo, y que tienen que aprovecharlas y trabajarlas y esforzarse tanto como los hombres y que no nacemos víctimas por ser mujeres.

Yo no quiero que me victimicen y no quiero que hablen en mi nombre, ni que me traten como una menor de edad, que es lo que hacen. Tratan a las mujeres como menores de edad: somos adultas, tomamos nuestras decisiones.

Hay un detalle de la huelga especialmente curioso. Que es el que dice que se hacía una huelga de cuidados, que hay que dejar de cuidar ese día a nuestros viejecitos, a nuestros dependientes, a nuestros niños. Es que, es un disparate, es una...

Es una forma de visibilizar todo lo que hacen mujeres ¿no?, porque lo hacen más que los hombres.

Hace rato hablaba con un señor que ha pensado mucho sobre esto, y gente como Susan Pinker, la autora de la Paradoja Sexual. Mira los datos, mira los países escandinavos, gran experimento de la igualdad. La legislación ha ido lo más lejos posible para intentar quitar cualquier tipo de condicionamiento biológico: juguetes neutros, leyes, etcétera, y lo que se han minimizado son las diferencias sociales y culturales y se han maximizado las diferencias biológicas.

¿Por qué las mujeres se dedican más a determinadas tareas que los hombres? ¿Solamente porque nos imponen ser maestras o ser enfermeras? ¿De verdad? ¿Estamos obligadas por los hombres a ser enfermeras o ser maestras? ¿De verdad la sociedad heteropatriarcal occidental es una especie de tiranía que obliga a las mujeres a dedicarse a tareas más dedicadas a la persona, y a los hombres tareas más dedicadas a las cosas? Está biológicamente demostrado que los hombres tienden, se ocupan más, les interesan más las cosas; y a las mujeres más las relaciones con las personas. Las personas y las cosas. Precisamente todo esto de los cuidados tiene que ver con las personas también. Los hombres van más a las cosas, por eso hay más ingenieros hombres que ingenieras, y por eso hay más enfermeras y maestras de infantil, por ejemplo, mujeres, que hombres. Esto no viene impuesto por un sistema tétrico y terrorífico y opresor.

Lo que sí hay son datos que demuestran la brecha salarial, y también que no hay presidentas de gobierno, ni candidatas a presidentes de gobierno.

Eso son decisiones que vamos tomando las mujeres y los hombres en función de nuestros intereses. Y también hay condicionantes biológicos también. Las mujeres tenemos bebés.

Y los llevan dentro nueve meses.

Sí, llevamos dentro bebés, y los hombres no los lleváis dentro. Y por más que nos empeñemos las mujeres en que los hombres los llevéis, no los vais a llevar dentro. Nosotras tenemos unas decisiones muy difíciles que tomar en nuestra vida. A los 19 años y los 20 priorizamos nuestras carreras, y a los treinta y pico ya empezamos a preocuparnos, porque aunque gente que dice 'no quiero tener niños', y es perfecto y estupendo, hay a quien les gustaría tenerlos, y a los 40 si no los hemos tenido estamos un poco... Son decisiones distintas.

Claro, y cómo puede afectar a la carrera profesional.

Claro, pero eso no lo ha impuesto el heteropatriarcado. Sí, tenemos bebés, y lo que hay que hacer en la sociedad evidentemente es que el hombre ayude a cuidar de los bebés y todas estas cosas. Pero no neguemos la biología para imponer la ideología. Hay un empeño ideológico en intentar negar la biología para promover la idea de que existe un heteropatriarcado corrupto, criminal, y que ve en toda mujer algo a ser sometido, si no violado.

No, no, y mira, sobre la brecha salarial la diferencia es menor de lo que dicen. La llaman brecha de género: da a entender que existe un prejuicio que es el que lleva a estos malos empresarios, por supuesto hombres, a... La ideología esta que dice que está lleno de hombres empresarios y, qué curioso, les pagan menos y las contratan menos también, lo cual sería bastante estúpido por parte de esos empresarios, como si hubiera una especie de conspiración heteropatriarcal, ¿no? No es así. Hay una brecha salarial, de la cual solo una parte de los 18-20 elementos de los que se han estudiado podrían ser un prejuicio, gente que diga que prefiere tener hombres porque una mujer se va a embarazar. Eso es una parte de esos 18 elementos. De esos otros elementos entran todo tipo de otros factores, la edad, los intereses que te he dicho, que es importantísimo. Son decisiones que tomamos las mujeres también de qué tipo de trabajo queremos, como a tiempo parcial.

Holanda es de los países más avanzados, y analistas y científicos no entienden cómo es posible que en un país tan avanzado tenga tan altas tasas de trabajo temporal de mujeres. Y es que resulta que les gusta. Prefieren el trabajo temporal porque además les permite tener tiempo con sus hijos. Y las mujeres priorizan eso en general por encima de sus maridos hombres.

Si quieres podemos obligar a los hombres a priorizarlo y a las mujeres a que no lo prioricen. Digámosles a las mujeres, tenéis prohibido priorizar en vuestras vidas cuidar a vuestros niños o los que les apetezca más a partir de determinada edad y encontrar un equilibrio en tu vida. Tú tienes que ser como ese empresario que se sube al avión el lunes por la mañana a las seis de

la mañana, está viajando toda la semana, pasa por casa media tarde y no ve a sus hijos, y trabaja veinte horas al día, porque ese es el modelo que yo te impongo porque tú tienes que ser igual que el hombre.

Escogemos cosas distintas, entonces aceptemos que esas mujeres que escogen eso no son falocéntricas, ni masoquistas, ni machistas. Escogen, y sobre todo esta idea del victimismo, que lo aplico a todo. El victimismo es uno de los graves problemas contemporáneos, porque está vinculado a la infantilización de la sociedad. Ese victimismo es el ingrediente esencial del nacionalismo, el victimismo es el ingrediente esencial del populismo digamos de izquierda si quieres, de derecha si es que hay, pues, igual, lo mismo. En la izquierda hay otro, la casta, la casta económica que te oprime; en el nacionalismo la culpa es de Madrid; en el feminismo radical, lo mismo, la culpa es del hombre. ¿Y hay alguien que se haga responsable de su vida aquí?

https://www.eldiario.es/politica/huelga-feminista-parece-disparate-delirante_0_744726666.html

33. C.A.CATALUÑA. CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO DENUNCIA LA «ASIMETRÍA MORAL» EN CATALUÑA

La candidata del PP por Barcelona responde a las críticas por su designación

«Mentalidad colonial... desprecio a la lengua...». La designación de Cayetana Álvarez de Toledo como cabeza de lista del PP en Barcelona a las elecciones del 28-A ha causado una muy previsible reacción en el campo independentista, precisamente el tipo de respuesta iluminadora que la candidata considera que ayuda a destapar «la gran mentira fundacional» del nacionalismo. «Mi candidatura es una impugnación a todo esto. Esa restricción, esa limitación que me aplican a mí, es la misma que en Cataluña quieren poner al conjunto de la ciudadanía española», apunta la candidata en declaraciones a ABC. Las alusiones al «colonialismo» o al «desprecio a la lengua» por su designación como cabeza de cartel popular las aventó en las redes sociales Aleix Sarri, asesor del presidente Quim Torra en asuntos internacionales.

«Es una asimetría moral, inmoral más bien, que se cuestione mi candidatura en Cataluña. Nadie puso reparos a que Meritxell Batet se presentase en las listas del PSOE por Madrid», añade a este diario la candidata y fundadora de la plataforma Libres e Iguales. Además de al nacionalismo que cuestiona su designación, Álvarez de Toledo también ha tenido que responder al eurodiputado del PP Santiago Fisas, que criticó que la candidata defendiese su derecho a presentarse sin ser catalana y sin hablar catalán. «Cada vez que se diga que no me puedo presentar por Barcelona por no ser catalana, por no hablar catalán, se va a reafirmar el sentido de mi proyecto», insiste, recordando de paso, y en alusión a la «asimetría inmoral» antes citada, la etapa de Fisas como consejero de Cultura de la Comunidad de Madrid.

La designación de la candidata ha sido acogida en el PP catalán con cierta ambivalencia. Por un lado se reconoce que ya está suponiendo un revulsivo frente a la atonía y derrotismo con el que el partido afrontaba la campaña, aunque por otro se cuestiona, como en otras partes de España, el personalismo con el que Pablo Casado ha liderado el proceso de confección de listas. «Puede salir bien, o puede salir muy mal», señalan fuentes internas de la formación en Cataluña. En cualquier caso, sí se reconoce la audacia y la voluntad de presentar batalla, de no ausentarse, que representa la designación de la candidata ante una contienda que, en el campo del constitucionalismo en Barcelona presenta a Inés Arrimadas (Cs) y Meritxell Batet (PSC).

«Catalanidad»

Ante los ataques recibidos, el líder del PP, Pablo Casado, exigió que no se cuestione la «catalanidad» de Álvarez de Toledo, como nadie preguntó por el «pedigrí» madrileño de la ministra Batet, informa Mariano Calleja. Por su parte, el presidente del PP de Cataluña, Alejandro Fernández, valoró la «fuerza» de quien encabezará la lista por Barcelona: «No conozco a nadie como ella. Sus palabras expresadas dulcemente tienen la potencia de una auténtica soprano de la libertad y la concordia de los españoles».

https://www.abc.es/espana/abci-cayetana-alvarez-toledo-denuncia-asimetria-moral-cataluna-201903190249_noticia.html

34. C.A. CATALUÑA. ÁLVAREZ DE TOLEDO VE “MÁS GRAVE” LA DUI QUE EL 23-F

A la espera de su presentación oficial hoy en Barcelona, en un acto en el que estará arropada por Pablo Casado y Alejandro Fernández, la candidata del PP catalán en las elecciones generales del 28-A, Cayetana Álvarez de Toledo, ya ha empezado a marcar perfil y discurso propio. No sin polémica.

Ayer en una entrevista en TVE consideró que el proceso independentista, concretamente la declaración unilateral de independencia (DUI) votada por el Parlament el 27 de octubre del 2017, es “más peligroso” para la democracia española, al ser un “golpe de Estado posmoderno” y por lo tanto muy difícil de darle respuesta, que el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 o incluso que en los años de plomo de ETA.

Asegura que es más fácil frenar a “un señor pegando tiros” que a los independentistas

“Es el momento más grave para España desde el año 1978, está en juego la supervivencia del Estado constitucional español”, afirmó tajante la candidata del PP, ya que considera que el independentismo sigue, después de haber sido frenado por el Estado en otoño del 2017, con su plan de ruptura.

“Si un señor entra pegando tiros es más fácil de neutralizar que cuando salen muchas personas en una supuesta legítima votación diciendo que democracia es votar”, subrayó.

Sobre las críticas a su elección como candidata por Barcelona, Álvarez de Toledo denunció que sostener que una persona que no es catalana de origen no puede ser candidata por esta comunidad es un ataque “a los derechos de ciudadanía básicos que tenemos todos los españoles”. Y recordó, en este sentido, que en el 2015 Meritxell Batet concurre como número dos por Madrid en la lista del PSOE.

<https://www.lavanguardia.com/politica/20190320/461140396644/cayetana-alvarez-de-toledo-mas-grave-dui-23f-cataluna.html>

35. C.A. CATALUÑA. EL CANDIDATO DEL PP A BARCELONA DESATA LA POLÉMICA AL DECIR QUE LAS MUJERES SON “MÁS SIMPÁTICAS” Y LOS HOMBRES TIENEN “MÁS INGENIO”

Josep Bou ha sido muy criticado en las redes sociales por sus declaraciones en un acto durante el 8-M

Josep Bou, candidato del PP a la alcaldía de Barcelona, ha desatado la polémica en las redes por sus declaraciones y calificativos sobre hombres y mujeres, realizados en un acto organizado por la asociación Mujeres en Igualdad durante el Día de la Mujer. Bou intentaba justificar por qué en su empresa la mayoría de plantilla son mujeres, según recoge Betevé, pero lo que intentaba ser un elogio hacia la mujer se le ha vuelto en contra.

El candidato de los populares aseguró que las mujeres “son más simpáticas que los hombres” y, en cambio, “los hombres son más serios”. Las mujeres “son la alegría y por eso venden más que nosotros”, añadió. Pero seguidamente lanzó: “Es verdad que tenemos algo más de ingenio y bravura”. La polémica siguió al reducir el papel de la mujer al de ama de casa. “Los hombres nos administramos peor que las mujeres. Hay amas de casa que se administran mejor que los empresarios. Lo sé porque algunos años he vivido y tengo una esposa”.

Uno de los primeros a reaccionar a las declaraciones de Bou fue el tercer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona, Jaume Asens. “Los prejuicios retrogradados y machistas del alcaldable del PP en BCN son otra muestra más de la evidente necesidad de la lucha feminista que hoy ha desbordado las calles”, comentó en Twitter.

También la alcaldable de la CUP a Barcelona, Anna Saliente, criticó los comentarios. “Del ángel del hogar a la dependiente simpática. La construcción de la feminidad según la derecha reaccionaria”, publicó en la misma red social. Las lluvias también le llovieron desde el sector empresarial, como del Círculo Catalán de Negocios.

https://elpais.com/ccaa/2019/03/09/catalunya/1552164541_172725.html

36. C.A.EXTREMADURA. MONAGO, EL LÍDER DEL PP EXTREMEÑO, PRESUMÍA DE UN DOCTORADO EN DERECHO QUE NO TIENE

El 'popular' afirmó en uno de sus discursos cuando era presidente de la Junta de Extremadura:

"Tengo callos en las manos y antes que doctor en derecho, fui bombero por convicción y por necesidad".

A José Antonio Monago se le ha perdido un doctorado en derecho. Esta titulación es uno de los mayores grados académicos que puede conceder una universidad, a la que sólo se puede acceder tras acabar la licenciatura/grado, y consiste en realizar un trabajo de especialización sobre una rama de conocimiento, que culmina con una tesis que se presenta ante un tribunal. Este tribunal decide si el trabajo -de producción propia- es apto. En caso afirmativo, el doctorando/a -la persona que pasa estudiando, escribiendo y acudiendo a cursos y seminarios sobre la materia largos años- consigue el aclamado título de 'doctor' o 'doctora'.

Hace cinco años, en una entrevista con el diario El Mundo, Monago presumió de su doctorado en la Universidad de Salamanca (USAL) ironizando sobre el hecho de que el expresidente de la Generalitat de Catalunya, Artur Mas, no tuviera prácticamente formación académica. "Estudié derecho en la Universidad de Extremadura e hice el doctorado en Salamanca. Cuando menos, Artur Mas podría ser un poco más prudente, porque todos sabemos el doctorado y la formación que tiene. Yo podré hablar de manera muy llana, pero en financiación autonómica le podría dar un par de tardes de clase al presidente de la Generalitat".

También lo hacía en sus discursos cuando fue presidente de la Junta de Extremadura: "Tengo callos en las manos y antes que doctor en derecho, fui bombero por convicción y por necesidad", afirmó en una conferencia organizada por Comisiones Obreras (CCOO) en enero de 2012. Un logro académico que también se reflejó en medios como la agencia pública Efe, y diarios como El País, Abc, La Vanguardia, La Gaceta, El Economista, Tiempo y Expansión. De hecho, en algunas de estas informaciones también se incluye que recibió una calificación de "sobresaliente" en el doctorado y que fue profesor de EGB y diplomado en Humanidades.

En 2014, en una entrevista televisiva que le hicieron en La Sexta Noche, el periodista Alfonso Rojo le dice "(Su abuelo) no quería que usted fuera guardia civil, pero su abuelo materno, cartero, y usted, antes de hacerse doctor en derecho, bombero. Tienen ustedes como familia, proclividad e inclinación a las profesiones de uniforme. Es la impresión que tengo yo", a lo que Monago responde: "Y de riesgo, ¿no?", sin desmentirle la información.

Pero los datos oficiales dicen lo contrario. El Ministerio de Educación recoge todas las tesis desde 1976, que se pueden consultar en una base de datos de Tesis Doctorales (TESEO) por nombre, autor, DNI, universidad y curso académico; pero no aparece ninguna registrada a nombre de José Antonio Monago.

En la página web del Partido Popular tampoco hacen mención alguna a la tesis como parte de su biografía. De sus méritos académicos destacan que es "Diplomado en Magisterio y Licenciado en Derecho por la Universidad de Extremadura, Experto en Criminología por la Universidad de Cádiz y Jefe de Sección del Cuerpo de Bomberos de Badajoz, actualmente en excedencia".

Tampoco aparece en la biografía oficial que está colgada en la web de la Asamblea regional. En ella aparecen más datos que en la página del PP, como los "estudios de Formación del Profesorado de EGB en la especialidad de Ciencias Humanas", que es "colegiado del Colegio de Abogados de Badajoz" y que realizó "cursos de doctorado en Derecho en la Universidad de Salamanca".

¿Doctorado o doctorando?

En una entrevista concedida a este medio antes de ser elegido presidente extremeño, en mayo de 2011, Monago decía: "Fui un universitario cualquiera, a los 21 años me hice bombero para pagarme los estudios y con 25 ya era concejal del Ayuntamiento de Badajoz. Empecé Empresariales, pero me aburría tremendamente. Así que estudié Magisterio, luego Criminología y después Derecho, la carrera y tres cursos de doctorado", afirmaba.

Desde el PP de Extremadura confirman a Público la misma versión, que Monago realizó tres cursos de doctorado en la Universidad de Salamanca pero no consiguió el título de doctor porque no presentó la tesis, y explican que si en algún momento dijo lo contrario, no fue conscientemente.

"Suele ser bastante quisquilloso con el tema de la formación, seguramente un lapsus o que lo llevara así en el discurso; no hay que darle más importancia. Nunca lo ha escondido", zanján fuentes cercanas al 'popular'.

El líder de su partido, Pablo Casado también presumía en el currículum del Congreso de un posgrado en Harvard, concretamente, un título de "DGP de la Kennedy School of Government". O lo que traducido sería un curso menor de tan sólo 4 días impartido en Aravaca, Madrid, con sello de esa prestigiosa universidad norteamericana.

<https://www.publico.es/politica/jose-antonio-monago-monago-lider-pp-extremeno-presumia-doctorado-derecho-no.html>

37. C.MADRID. LAS OTRAS POLÉMICAS DE SUÁREZ ILLANA: FRANCO Y LA ABSTINENCIA SEXUAL COMO "MANERA MÁS SEGURA DE NO INFECTARSE"

El número dos del PP al Congreso por Madrid ha comparado la interrupción voluntaria del embarazo con "los neandertales"

No es su primer intento de entrar en política: en 2003 ya fracasó al competir contra José Bono por la Junta de Castilla-La Mancha

Preguntado en una entrevista sobre los preservativos aseguró que "la manera más segura de no infectarse es no tener una relación sexual"
eldiario.es

Las últimas declaraciones del número dos del PP al Congreso por Madrid, Adolfo Suárez Illana, sobre el aborto vuelven a colocar al hijo del expresidente de Gobierno en el centro de las críticas de sus rivales políticos. En una entrevista en Onda Cero, el fichaje estrella de Pablo Casado ha comparado la interrupción voluntaria del embarazo con "los neandertales": "El que me digan que se pueda matar antes o después... los neandertales también lo usaban: esperaban a que nacieran y le cortaban la cabeza".

En declaraciones a esta emisora, Suárez Illana ha insistido en que "lo que no es un embrión, es un tumor" y "si usted no lo toca, acaba siendo un paisano con barba como usted o una mujer maravillosa como la que tenemos enfrente". El candidato del PP ha puesto como ejemplo una ley "que se acaba de aprobar" en Nueva York y que, dice, "permite el aborto después del nacimiento".

Esta normativa de salud reproductiva aprobada en enero de 2019 por este estado norteamericano permitía abortar en cualquier momento "para proteger la vida o salud de la madre" o si el feto "no es viable". En ningún caso recoge la posibilidad a la que alude Suárez Illana de abortar "después del nacimiento".

Así lo ha reconocido horas después Suárez Illana ante los medios de comunicación en Logroño (La Rioja). "He hablado con abogados de Nueva York y me han confirmado que la afirmación de esta mañana no era correcta. Cuando uno se equivoca lo mejor es pedir disculpas", ha apuntado tratando de cerrar esta polémica.

La misma argumentación que ha desatado esta polémica, ya fue planteada por Suárez Illana en 2008 en una entrevista en El Comercio. En ese momento reseñó que el aborto y la eutanasia tienen "muy poco de progresista". "Los neandertales mataban a los niños cuando no podían atenderlos. Y a los ancianos. Que digan que el aborto y la eutanasia son progresistas me da risa. Lo que hace progresar es cuidar a los más débiles", apuntó.

El número dos del PP al Congreso por Madrid es vocal de la fundación antiabortista Red Madre. Esta ONG, que ofrece ayudas a embarazadas, es uno de los grandes colectivos contra la interrupción voluntaria del embarazo y que emprenden una férrea campaña contra el derecho al aborto. Este político también forma parte de la campaña One Of Us, una iniciativa

antiabortista europea puesta en marcha en 2013 para pedir "la protección del embrión humano desde su concepción".

Consultado sobre su opinión acerca de los preservativos aseguró en una entrevista en 2010 a la revista Vanity Fair que puede "entender que se utilicen", aunque añadió "como dice el Papa, la manera más segura de no infectarse es no tener una relación sexual".

Después de la elección de Pablo Casado como presidente del partido, el número dos del PP al Congreso por Madrid ya realizó otras polémicas declaraciones sobre el papel del dictador de Francisco Franco. "La democracia que disfrutamos hoy en día en parte se le debe a Santiago Carrillo pero en parte se le debe también a Franco", aseguró en un acto que tuvo lugar el 20 de noviembre del año pasado.

En esa intervención aseguró que "si a Franco no le hubiera dado la gana", la Transición "no habría sido así" porque "a las dos personas que son los responsables últimos y los protagonistas de esa Transición las puso él", apuntó, en referencia al rey Juan Carlos y a su progenitor Adolfo Suárez. "Igual que el Carrillo del 36 era un asesino y el Carrillo del 78 se lo jugó absolutamente todo, el Franco del 36 tampoco es el Franco del 75 ni del 68, es otro bien distinto", añadió.

Sobre el nombramiento de Suárez Illana como compañero de lista al Congreso, Casado destacó que este político comparte "los principios y los valores" de su proyecto. "Es depositario de un legado por el que yo estoy en política", reseñó el líder de los populares. No es la primera vez que Suárez Illana concurre a unas elecciones. Hace más de tres lustros se presentó como cabeza de lista para gobernar la Junta de Castilla-La Mancha. En esos comicios del 2003 no cosechó buenos resultados, José Bono obtuvo la mayoría absoluta, consiguió 29 escaños frente a los once logrados por el hijo del expresidente Suárez.

Durante esa campaña, las declaraciones de Suárez Illana no pasaron desapercibidas. En relación al asesinato por parte de ETA de un guardia civil en Navarra realizó una polémica intervención. "Lo primero que hay que trasladar es nuestra condolencia y nuestro pésame a la familia del guardia civil asesinado, que ya no podrá disfrutar de las cebollas rellenas de su querida Sama de Langreo", apuntó.

En las semanas previas a esos comicios también utilizó el hecho de que su mujer fuera castellanomanchega como único argumento para defender que él pudiera ser presidente de la comunidad y que no se le viera como un paracaidista. "Yo me casé con una castellano-manchega del ámbito rural", decía.

Además, en plena convulsión política con motivo de la guerra en Irak, Suárez afirmó, sobre las reformas económicas anunciadas por su partido: "Lo que estábamos haciendo en el PP mientras otros andaban recorriendo calles con pancartas, tirando huevos, tirando piedras, poniendo bombas y abriendo cabezas de alguno de nuestros militantes".

https://m.eldiario.es/politica/Aborto-Adolfo_Suarez_Illana-elecciones_generales_2019_0_882612702.html

38. C.MADRID. ADOLFO SUÁREZ ILLANA, CORNADA TRAS CORNADA: DE LAS CHACHAS DE POVEDILLA AL ABORTO NEANDERTAL

El número dos del PP por Madrid, conocido por sus patinazos políticos, se ha estrenado con polémica al hablar de interrupción del embarazo.

Adolfo Suárez Illana (Madrid, 1964) no se viste de luces porque el toreo le impone tal respeto que no querría faltarle. El arrojo que demuestra una y otra vez cuando baja al albero —siempre como amateur— lo ha intentando volcar en la política y en una plaza de primera, como número dos del PP al Congreso por Madrid, justo detrás de Pablo Casado.

Pero la realidad es que, cada vez que deja el toreo de salón, patina. Da igual el tiempo que pase: al final, siempre es víctima de sus deslices.

Vocación política

La sombra de su padre era alargada. Pero su vocación política, también. Por eso, cuando lo reclutó Javier Arenas para el PP, allá a finales del siglo pasado, no lo dudó. Primero, en un segundo plano, mientras desarrollaba su carrera profesional como abogado. Después dio el salto a lo grande: le intentó disputar a José Bono la presidencia de Castilla-La Mancha en 2003.

Pero se estrelló. El PSOE obtuvo el mejor resultado de su historia: un 58,5%. Suárez Illana dio la espantada y ni siquiera tomó posesión del escaño. La cogida se veía venir: durante la campaña, en Povedilla (Albacete), afirmó que estaba muy contento de estar allí porque se sentía muy unido al pueblo, pues todas las chachas que había tenido eran de allí.

No sería la única cornada. En esa misma etapa, cuando en una concentración en Toledo quiso lamentar el asesinato de un guardia civil en Leiza, lo hizo con las siguientes palabras: "Lo primero que hay que trasladar es nuestra condolencia y nuestro pésame a la familia del guardia civil asesinado, que ya no podrá disfrutar de las cebollas rellenas de su querida Sama de Langreo".

Con ese historial en la memoria, a nadie ha pillado de nuevas las perlas vertidas este jueves en Onda Cero con Carlos Alsina al hablar del aborto, que le convirtieron en trending topic. Y aunque se retractó él mismo una hora después y admitió su error al hablar de la legislación que rige sobre este asunto en Nueva York, nada dijo sobre su extraña afirmación de que "los neandertales también usaban el aborto, esperaban a que naciera y le cortaban la cabeza".

Un "tipo que tiene ideas"

"Adolfo es un tipo que tiene ideas y que viene del mundo profesional. Ese es su papel en la fundación: hacer papeles, contribuir a la ideología del partido", apuntan a este periódico fuentes del PP. Su mayor virtud es representar, física e intelectualmente, las mismas ideas que tenía su padre: apelar al constitucionalismo, a la moderación y a la concordia entre españoles.

Pero hay quien considera que el hijo es "más antiguo" que el padre. Más conservador. Según recuerdan, Adolfo Suárez padre, preocupado por la imagen de su hijo, llegó a telefonar a José Bono para pedirle que se comportara caballerosamente con él cuando compitieron en Castilla-La Mancha.

Número dos, de rebote

Su designación como número dos en las listas por Madrid fue una sorpresa. Nada más ganar el congreso que lo encumbró como líder, Casado decidió eligió recuperar a Suárez Illana para una nueva fundación del partido: Libertad y Concordia. Su sintonía era evidente, también con el secretario general del PP, Teodoro García Egea. Los tres comparten pasión por el mundo rural y es habitual que hagan escapadas de fin de semana, normalmente en la finca de la familia política de Suárez, casado con la hija del terrateniente y criador de toros de lidia Samuel Flores.

Dentro de Génova, se le aprecia de veras. "Adolfo representa la antítesis de Sánchez, de la confrontación, de los Otegis y Torras", comentan históricos dirigentes populares. Su nombre siempre ha sido un comodín: sonó para la Alcaldía de Madrid y para otras plazas importantes. Pero, al final, cubrió el hueco que habían dejado tanto Cayetana Álvarez de Toledo como María San Gil, las opciones preferidas de Casado para acompañarle en el ticket electoral.

Ante sendos noes, el dio el sí. Pero la campaña ni siquiera ha comenzado y se vislumbran horas y horas de mítines en el horizonte como grandes morlacos de astas afiladas. Porque son ya demasiadas cornadas. Está por ver cómo consiguen, tanto el propio Suárez como su mentor, Casado, que no le vuelva a pillar el toro.

https://www.elespanol.com/espana/politica/20190329/adolfo-suarez-illana-cornada-chachas-povedilla-neandertal/386712694_0.html

39. C.MADRID. SUÁREZ ILLANA: "LOS NEANDERTALES TAMBIÉN USABAN EL ABORTO, ESPERABAN A QUE NACIERA Y LE CORTABAN LA CABEZA"

El número dos de la lista de Casado confirma que el PP no incluirá en su programa la reforma de la ley de plazos

El número dos del PP por Madrid, Adolfo Suárez Illana, ha confirmado que el partido no incluirá en su programa electoral la reforma de la ley de plazos sobre el aborto porque "no hay consenso social para ello". El popular, sin embargo, ha dejado clara su postura: "Los neandertales también lo usaban, lo que pasa es que esperaban a que naciera y, entonces, le cortaban la cabeza". El hijo del expresidente Adolfo Suárez, y uno de los últimos fichajes de Pablo Casado para su lista al Congreso, ha asegurado que "en Nueva York se acaba de aprobar una ley por la cual se permite el aborto después del nacimiento".

Suárez Illana ha llevado incluso más allá un argumento usado falsamente por Donald Trump durante su discurso del estado de la Unión, cuando afirmó que los legisladores de Nueva York aprobaron una ley "que permite arrancar al bebé del vientre momentos antes del nacimiento". Lo que permite la normativa estadounidense es la posibilidad de practicar un aborto hasta la semana 24 de gestación o más adelante si el feto es inviable o la vida de la madre corre peligro.

El número dos de Casado por Madrid ha recalcado, durante una entrevista en Onda Cero, que "100.000 abortos al año es una salvajada", pero reconoce que "un 80% de los españoles" apoya la ley de plazos, por lo que su trabajo "como líder" consiste en "explicar su punto de vista" para "ir a una sociedad en la que el derecho a la vida se respete más".

Para ello, Suárez Illana aboga por "ayudar a las mujeres que tienen que decidir entre ser madres de un niño vivo o un niño muerto, porque al final es lo que van a ser". "Muchas veces se trata simplemente de cariño, de ayuda para unos pañales, ayuda para cambiar el piso, ayuda para que sus padres acepten el hecho de que viene un niño, dar ayudas para que ese niño se pueda tener", ha insistido.

Suárez Illana ha pedido disculpas horas después en un acto en Logroño: "He estado toda la tarde buscando si era correcta o no mi afirmación y un despacho de Nueva York me confirma que no es correcta. Cuando uno se equivoca y mete la pata lo mejor es pedir disculpas. Lo siento mucho y punto, se acabó la polémica", declaró.

Casado ha dicho muchas veces que prefiere la ley del aborto anterior, la de supuestos de 1985, pero no han introducido esa propuesta en el programa. "Si queremos financiar las pensiones y la salud, debemos pensar en cómo tener más niños y no en cómo los abortamos", dijo en febrero. El líder popular ha anunciado que si es presidente del Gobierno promoverá una ley de apoyo a la maternidad, en la que abogará por la "cultura de la vida" con medidas fiscales, económicas y de apoyo a la familia.

El pasado domingo, durante la marcha antiabortista convocada por distintas asociaciones en Madrid, el secretario general del PP y diputado por Murcia, Teodoro García Egea, declaró: "No se entiende que partidos como Podemos o el PSOE no estén en la manifestación. Nosotros defendemos la vida, la maternidad, la conciliación y el futuro de las familias".

https://elpais.com/sociedad/2019/03/28/actualidad/1553776276_109794.html

40. C.MADRID. ADOLFO SUÁREZ ILLANA, EL POLÍTICO QUE HIZO DE LA FIGURA DE SU PADRE UNA FORMA DE VIDA

Con una vocación política nacida de la admiración por un progenitor cuya memoria siempre ha rentabilizado en beneficio propio, el hijo del expresidente Adolfo Suárez regresa a la primera línea política con un discurso muy conservador

Con una vocación política nacida de la admiración por un padre cuya figura siempre ha rentabilizado en beneficio propio, Adolfo Suárez Illana regresa a la política como número dos en la lista del PP por Madrid en las elecciones generales, después de su fallida aventura como candidato del PP en Castilla-La Mancha en 2003.

Es prácticamente imposible encontrar una entrevista o declaración de Suárez Illana en la que no mencione a su padre, el expresidente Adolfo Suárez, fallecido en 2014, o en la que no reivindique su legado. Son constantes las referencias en público a su padre. Esa obsesión por la figura paterna parece ir más allá de la admiración o del cariño: como escribió en 2014 el periodista Juan Carlos Escudier, colaborador habitual de Público, en un perfil "a Adolfo Suárez Illana le hubiera encantado ser Adolfo Suárez González."

Ese deseo freudiano de ser su padre ha marcado la vida de un hombre que de no haber sido por las sucesivas tragedias familiares —su madre y su hermana murieron de cáncer; él mismo sufrió un tumor hace años— "podría decirse que la suya habría sido una vida fácil y de caprichos", dicho también en palabras de Escudier.

Su infancia y adolescencia —su vida entera de hecho— estuvieron marcadas por la época en que su padre fue presidente del Gobierno. Adolfo Suárez Illana (Madrid, 1964) tenía 11 años cuando murió Franco, 12 cuando su padre fue nombrado presidente del Gobierno por el Rey Juan Carlos, 13 cuando se firmaron los Pactos de la Moncloa y 14 cuando se aprobó la Constitución.

Parece lógico que, con su apellido y ese deseo de emular a su progenitor, la militancia política de Suárez Illana fuera temprana. El hijo se afilió con 14 años a las juventudes de la Unión del Centro Democrático (UCD) y después militó en el CDS, formaciones lideradas por su padre y con las que participó en varias campañas electorales.

Sin embargo, pronto se vio que Suárez Illana no tenía ni el talento ni el carisma de su padre. Sus primeros pasos en la política fueron muy discretos pese a que hizo todo lo que estuvo en su mano para sacar partido a la figura paterna.

De hecho, su bautismo político serio tardaría aún en llegar. Antes intentó ser muchas cosas, ya que no podía ser su padre. Así lo explicó Escudier en el perfil que le dedicó en 2014: "Suárez Illana quiso ser militar y no pudo. Hizo derecho y hasta estudio un máster en Harvard, pero la abogacía parece que tampoco era lo suyo. Le gustaba el arte de Cúchares pero no cuajó. Llegó a ser, en cambio, "el yerno de Samuel", tras casarse con la hija de Samuel Flores y emparentar con el ganadero. Más tarde quiso ser literalmente su padre, e intentó abrirse paso en la política de la mano de su amigo Agag, que también terminó siendo yerno, pero de Aznar. En lo que más ha destacado ha sido en la caza, actividad en la que su escopeta llegó a ser reputadísima a la hora de abatir muflones".

Fue en los años del Gobierno de José María Aznar, a finales de los 90 cuando el hijo de Suárez comenzó a aparecer en actos del PP, los primeros para apoyar a Jaime Mayor Oreja en el País Vasco como candidato a lehendakari en las elecciones de 2001.

Meses después anunció su afiliación: fue el 25 de enero de 2002, el día del inicio del XIV Congreso del PP. Y de forma meteórica, tan solo 24 horas después, se convirtió en miembro del nuevo Comité Ejecutivo del partido propuesto directamente por José María Aznar, deseoso también de apropiarse de la figura política de Adolfo Suárez en su viaje al centro político.

Con la marca Suárez dentro de casa, el PP no dudó en proyectarle para un arriesgado reto: competir por la presidencia de Castilla-La Mancha en las autonómicas de 2003 con el incombustible socialista José Bono, que ya entonces atesoraba 20 años al frente del Gobierno regional y cinco mayorías absolutas a sus espaldas.

Suárez Illana fracasó en aquel intento y ni tan siquiera llegó a tomar posesión como diputado regional en el Parlamento autonómico de Castilla-La Mancha ya que decidió renunciar al escaño después de que Aznar denegara su petición de dirigir y reorganizar el PP en la región.

Por aquella, época, su padre, empezó a apagarse, víctima de un Alzheimer. La enfermedad avanzó lenta pero inexorablemente, y Suárez Illana se convirtió en el cancerbero del legado pero también de la vida de su padre. Aunque volvió a su profesión como abogado —o eso dice su biografía oficial—, Suárez Illana sobre todo se dedicó a estar junto a padre durante 11 años.

Ejerció como portavoz de la familia durante mientras duró la enfermedad de su padre. En ese periodo recibió el Premio Ortega y Gasset —y unos cuantos miles de euros— a la Mejor Información Gráfica (2009) por la fotografía que hizo a su padre y al rey Juan Carlos —ambos

de espaldas y con el brazo del monarca sobre el hombro del expresidente— en el jardín del domicilio familiar de Suárez cuando el rey fue a entregarle a su padre el Toisón de Oro.

El acto, aunque íntimo, era oficial, pero Suárez Illana no dudó en sacarle partido con una foto hecha presuntamente por él y distribuida a todos los medios. "¿Acaso pidió permiso al Rey para utilizar su imagen? ¿Compartió el premio con el monarca o se lo embolsó él solito? ¿Habría captado la fotografía de no ser el hijo de Suárez?", se preguntó Escudier.

También fue él mismo quien comunicó públicamente el 21 de marzo de 2014 que la muerte del expresidente era inminente, en una comparecencia donde no ocultó ni su dolor ni las lágrimas y de la que salió entre un improvisado aplauso de los periodistas. El insólito gesto de anunciar la muerte de alguien cuando aún está vivo es poco habitual, pero en el caso de Suárez Illana no sorprendió que lo hiciera. "Difícilmente podrán encontrarse precedentes de algo semejante. ¿Le movió el dolor o el afán de protagonismo? ¿Era necesario que jugara a ser Arias Navarro?", se preguntó Escudier en 2014.

Se quedó sin ducado de Suárez

A Suárez Illana sólo se le quedó una espinita clavada. También lo contó Escudier en su perfil hace cinco años: "El hijo quiso ser duque. Tal y como avanzó Público, dirigió un patético escrito al rey en 2009 en el que le pedía que desposeyera a su sobrina Alejandra del título que le correspondía como heredera legítima y se lo concediera a él, tal era, según argumentaba, el deseo que su padre expresaría si el Alzheimer no se lo impidiera. No dudó en llevarse a varias personas al notario para que declararan solemnemente la ilusión que tenía el expresidente de que el próximo duque de Suárez también se llamara Adolfo. No menos patética ha sido su posterior declaración de que el ducado jamás le importó".

Ahora vuelve a la primera línea política reivindicando de nuevo el legado de su padre, el llamado espíritu de la Transición y la defensa de la Constitución de 1978. Esas referencias serán constantes en un discurso que sin embargo, es mucho más conservador del que podría atribuirse a su padre. Suárez Illana, por ejemplo, ha despreciado la Ley de Memoria Histórica o ha llegado a decir que la llegada de la democracia se debe en parte a Franco. Cosas que su padre jamás hubiera osado decir.

Si Suárez Illana ha sido algo en la política es por su padre. "Lo único que ha podido ser es el hijo de Suárez. Para algunos sería un estigma pero para él parece haberse convertido en una forma de vida".

<https://www.publico.es/politica/pp-adolfo-suarez-illana-politico-hizo-figura-padre-forma-vida.html>

41. C.MADRID. DÍAZ AYUSO NO DESCARTA EXTENDER LA PRIVATIZACIÓN SANITARIA

La candidata del PP en la Comunidad de Madrid defiende en la SER "la colaboración público-privada" para seguir manteniendo la calidad del sistema sanitario madrileño

La sombra de la fallida privatización sanitaria en Madrid ha reaparecido con el regreso a la vida política de Javier Fernández-Lasquetty, actual jefe de gabinete de Pablo Casado. La expresidenta madrileña, Cristina Cifuentes fue categórica. Con ella en el Gobierno no se iba a privatizar de nuevo la sanidad, y cumplió. Pero la candidata del PP en Madrid, Isabel Díaz Ayuso no ha llegado tan lejos en su compromiso. Durante una entrevista en la Cadena SER, Díaz Ayuso no ha descartado extender la privatización sanitaria.

¿Si Isabel Díaz Ayuso es presidenta, se compromete a no extender la privatización sanitaria en Madrid?

"No tengo pensado ahora mismo abrir más centros. Yo sí confío y creo en la colaboración público privada de manera que pueda mantener servicios públicos de calidad. Yo la colaboración público-privada no la voy a descartar si lo que quiero es que sigan bajando las listas de espera"

Isabel Díaz Ayuso ha llegado en taxi a los estudios de la SER. Sobre la polémica utilización del coche del grupo parlamentario del PP, que Isabel Díaz Ayuso ha hecho durante los actos preelectorales de su partido, la candidata del PP zanja que no ha habido nada irregular.

¿Seguirá utilizando ese coche?

"Estoy utilizando los medios más austeros, como siempre he hecho, y nunca me apropio de nada que me corresponde. Seguiré utilizando el coche si me aseguran que todo está correcto, no le veo inconveniente"

Isabel Díaz Ayuso reivindica el legado y la gestión de Esperanza Aguirre, incluido Francisco Granados, Ignacio González, la Púnica, el fracasado Campus de la Justicia, la privatización sanitaria, el metro ligero... ¿Qué reivindican ustedes de la época de Aguirre, que haya sido exitoso?

"Yo no reivindico la política de Aguirre. Yo soy un nuevo proyecto"

¿Ha visto usted cosas en políticas que no habría querido ver?

"Yo he visto cosas en prensa que yo no haría. No hay una ruptura con el pasado. He trabajado de la manera más íntegra y honesta que se. Reniego de todas las personas que no han destinado su tiempo para mejorar la vida de los madrileños. Quienes utilizan sus cargos para aprovecharse, lo rechazo".

¿Usted que es periodista, si hubiese sido directora de un medio de comunicación, habría publicado el vídeo de las cremas de Cristina Cifuentes?

"No tengo ni idea, no lo sé, no me lo he planteado"

https://cadenaser.com/emisora/2019/03/18/radio_madrid/1552937246_367417.html

42. C.MADRID. AYUSO LE 'ROBA' EL COCHE A OSSORIO

La candidata del PP acude a sus actos preelectorales en el coche con chófer del grupo parlamentario del PP que tienen asignados los diputados populares, aunque ella no ocupa ya ningún escaño en la Asamblea de Madrid

La candidata del PP a la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, que ni es diputada, ni es miembro del gobierno madrileño, está usando - para hacer precampaña- el coche (con chófer incluido) que tiene asignado el grupo parlamentario popular en la Asamblea de Madrid y que, hasta ahora, utilizaba el portavoz Enrique Ossorio. Ese vehículo está dedicado exclusivamente a los diputados populares "para incidencias", es decir, para desplazamientos vinculados a su condición parlamentaria, aun así, Isabel Díaz Ayuso recurre a ese coche con frecuencia, sin tener ninguna relación con la cámara regional.

Durante esta legislatura, de forma habitual, el Volkswagen Passat gris (con etiqueta C) del grupo popular en el parlamento madrileño lo utilizaba el portavoz, Enrique Ossorio. Pero eso ya no ocurre. Según ha podido confirmar la Cadena SER, desde que Isabel Díaz Ayuso ha sido designada candidata del PP a la Comunidad, es ella quien se mueve habitualmente en ese vehículo para acudir, por ejemplo, a los actos preelectorales que organiza su equipo de campaña.

Ese coche lo paga el grupo parlamentario del Partido Popular, pero técnicamente el dinero procede del bolsillo de los madrileños. El fondo que utiliza el grupo popular en la Asamblea de Madrid para asumir el pago del alquiler de ese Passat se nutre de las subvenciones que dan todos los años a los grupos políticos en el parlamento madrileño. En el caso del PP, cada año, reciben 1.345.000 euros en subvenciones.

Subvenciones que reciben los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid / Cadena SER. En la práctica, Ayuso le ha quitado el coche a su portavoz parlamentario, Enrique Ossorio, que incluso se ha visto obligado a moverse ahora en su coche particular. Desde el Partido Popular justifican el uso electoral del coche que está haciendo su candidata. Alegan que en el Passat suelen acompañarla diputados como Alfonso Serrano – su jefe de campaña-, Nadia Álvarez o Ana Camins, que también forman parte del equipo de campaña del PP. Pero, según ha podido comprobar la SER no siempre ha sido así. Ha habido ocasiones en las que la candidata ha viajado sin ningún diputado con ella. Es el caso por ejemplo, del acto al que acudió el pasado 6 de marzo en la sede del Gobierno madrileño, durante la entrega de premios con motivo del día

de la mujer. Isabel Díaz Ayuso abandonó la Puerta del Sol en el coche del PP de la Asamblea de Madrid sin la compañía de ningún diputado popular.

Algunos populares reconocen a la SER que esperaban que tarde o temprano esta polémica saltase a los medios. Otras fuentes populares creen que el PP se podría haber ahorrado esta polémica si le hubiesen asignado un coche fijo. Desde el equipo de campaña de Isabel Díaz Ayuso reconocen la utilización que están haciendo de ese vehículo, pero también apuntan que, en ocasiones, la candidata ha tenido que recurrir a su coche privado, por ejemplo, en El Escorial adonde se desplazó por sus propios medios.

A día de hoy, solo los miembros de la Mesa de la Asamblea de Madrid tienen asignado un coche oficial de la Asamblea de Madrid (con chófer incluido). Hasta hace dos legislaturas, los portavoces parlamentarios también tenían asignado un coche asignado y pagado por el Parlamento, pero ese derecho se eliminó.

https://cadenaser.com/emisora/2019/03/13/radio_madrid/1552477211_283857.html

43. C.MADRID. AGUIRRE Y GONZÁLEZ CONTRATARON CON GÜRTEL Y PÚNICA POR VALOR DE 172 MILLONES DE EUROS

La Cámara de Cuentas analiza las licitaciones de la Comunidad de Madrid con empresas relacionadas con las dos tramas corruptas entre 2008 y 2015

Las consejerías de la Comunidad de Madrid y las entidades del sector público madrileño (Metro, Canal de Isabel II, Arpegio...) contrataron entre 2008 y 2015, mientras eran presidentes Esperanza Aguirre, primero, e Ignacio González, después, con empresas involucradas en los casos de corrupción Púnica y Gürtel por valor de 172 millones de euros. La Cámara de Cuentas ha fiscalizado la legalidad de todos los contratos celebrados en este periodo y ha encontrado distintas irregularidades: desde fraccionamientos hasta adjudicaciones a una misma empresa que contravienen la ley.

La Cámara de Cuentas pidió a los dos juzgados de la Audiencia Nacional que investigan Gürtel y Púnica que le enviaran una relación de las empresas relacionadas con ambas tramas. Con esos listados, solicitó a la Consejería de Economía que le hiciera llegar los expedientes de contratación. Los auditores han examinado 67 contratos mayores --de obras, en su mayoría, en el caso de Gürtel, y de servicios en el caso de Púnica-- y 1.112 contratos menores. El informe no emite conclusiones generales, como suele ser habitual, sino que va analizando una selección de licitaciones.

La investigación del caso Púnica, cuya instrucción se inició en junio de 2014, acumula más de un centenar de imputados y 16 piezas separadas. Empezó centrandose en las pesquisas en el exconsejero madrileño Francisco Granados y el empresario David Marjaliza, pero ha ido evolucionando y aún se están investigando tramas relacionadas en distintos municipios. Hace unos meses, la Guardia Civil entregó al juez del caso nuevos datos sobre el amaño de dos contratos públicos poco antes de la campaña electoral de 2011 que demostrarían la financiación ilegal del PP de Esperanza Aguirre.

El caso Gürtel, que arrancó en 2008, supera a Púnica en cuanto al tiempo de instrucción en la Audiencia Nacional. Algunas de sus piezas todavía están en investigación mientras que otras ya se han juzgado.

El informe, que la Cámara de Cuentas ha publicado este jueves en su página web, no incluye el listado con los nombres de las empresas adjudicatarias de los contratos. Asegura que hay 162 relacionadas con Púnica y 23 en la órbita de Gürtel, pero aunque en el texto afirma que ha obtenido "varias relaciones de empresas que posteriormente se enumeran", lo cierto es que no aparecen. Una de las principales empresas de Púnica, en la que varios cargos públicos usaron su puesto para influir en la adjudicación de contratos, fue Cofely.

Por importe total contratado con estas compañías, la empresa pública Mintra, la Consejería de Políticas Sociales y Familia y Metro de Madrid son los tres organismos que más obras o servicios les adjudicaron. Los contratos de Mintra supusieron 57,9 millones de euros. Los de la consejería suman 27,1 millones mientras que los de Metro de Madrid ascendieron a 20,8 millones de euros.

De los 133,7 millones en contratos mayores con las empresas de Gürtel, 59,4 se gastaron en 2011, año electoral en la Comunidad de Madrid. Según el informe de la Cámara de Cuentas, las irregularidades en el caso de Gürtel se centran en la contratación menor, y especialmente en la Consejería de Deportes. Por ejemplo, encontró fraccionamiento de contratos, una argucia para evitar licitar un contrato y que compitan distintas empresas. En 2008, fecha de la mayoría de esas facturas, el consejero de Deportes era Alberto López Viejo.

En el caso de los contratos mayores de Púnica (34,7 millones de euros en total), el informe destaca el expediente de contratación del contrato de suministro de una bomba de calor para el centro de salud Goya. "Adolece de diversas irregularidades que supusieron un considerable detrimento de los principios de igualdad, objetividad, transparencia y concurrencia que informan la contratación pública", dice la Cámara de Cuentas.

El candidato de Más Madrid a la Comunidad de Madrid, Íñigo Errejón, ha anunciado este jueves que llevará a la Fiscalía Anticorrupción las contrataciones de los Gobiernos de Aguirre y González en la Comunidad de Madrid con empresas de las tramas Gürtel y Púnica.

https://elpais.com/ccaa/2019/03/28/madrid/1553798413_594756.html

44. C.MADRID. AGUIRRE VUELVE AL CENTRO DE LA ESCENA DE LA MANO DE LA GUARDIA CIVIL

El último informe de la UCO sobre la financiación ilegal de la campaña del PP madrileño en 2011 reaviva los interrogantes sobre una eventual imputación de la histórica dirigente Las dos campañas electorales inminentes abonan el escepticismo entre los juristas que conocen la causa aunque los investigadores sostienen que lo electoral y lo judicial no interfieren entre sí

Una viñeta publicada por el dibujante Manel Fontdevila tras el estallido del caso Gürtel en 2009, retrata a Esperanza Aguirre con una impoluta túnica blanca en medio de la ciénaga. Chorreando barro o algo peor, la rodean varios personajes irreconocibles. Aguirre sonríe de oreja a oreja y mantiene las manos decorosamente recogidas bajo el pecho. Uno de los embarrados le pregunta: "¿Cómo lo haces?" Y ella responde: "¿Lo qué?".

Diez años después, Aguirre ya no luce una túnica inmaculada a efectos políticos pero, al menos todavía, sí desde luego penales. A lo largo de la década, y mientras en sucesivas investigaciones iban cayendo dirigentes del PP como fichas de dominó hasta llegar a quien fue su factótum en el Gobierno –Ignacio González– y en el partido –Francisco Granados–, la histórica lideresa se ha mantenido incólume. Indemne, sí, pero siempre en el ojo del huracán. Y en medio de lo que juristas conocedores de los distintos casos judiciales que afectan al PP de Madrid consideran un círculo que se ha ido achicando a medida que avanzaban las pesquisas.

Ahora, el último informe de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil sobre la presunta aunque progresivamente más acreditada financiación ilegal del PP sitúa de nuevo a Aguirre en el centro del escenario. Porque el informe, conocido hace diez días, arroja conclusiones demoledoras sobre el uso de dinero negro y de facturas falsas para financiar su campaña de 2011, las autonómicas que le depararon su tercera mayoría absoluta.

El adelanto electoral, ¿un elemento disuasorio?

Aunque los expertos consultados por infoLibre creen que el informe estrecha el cerco a Aguirre, algunos juristas observan con escepticismo la opción de que sea imputada en un plazo breve. Y para ese escepticismo esgrimen dos causas: una ya vieja y relacionada con esa capacidad que ha demostrado hasta ahora para salir ilesa y sin barro procesal en la túnica; la segunda causa se sustenta en el adelanto de las elecciones generales al 28 de abril y la cercanía de las autonómicas y municipales del 26 de mayo.

No obstante, fuentes de la investigación consultadas por este periódico remachan que lo judicial y lo electoral no interfieren entre sí dado que Aguirre, salvo sorpresa, no será candidata. Lo anterior en absoluto significa que Anticorrupción haya decidido pedir que la expresidenta declare como investigada. Ni que lo haya descartado. Significa estrictamente lo dicho.

La Fiscalía debe comunicar de manera inminente al instructor de Púnica cuál es la delimitación que propone para las diferentes piezas de la causa. Y en principio, esa delimitación –de índole

fáctica– debe incorporar una relación de los investigados en cada pieza: los que ya lo son y los nuevos. Pero ni el informe que presente el ministerio público servirá para echar el cerrojo al cupo de imputados ni la Fiscalía que dirige Alejandro Luzón confirma o desmiente una sola sílaba en relación al futuro cercano de Esperanza Aguirre.

Sea como sea, el informe y las escandalosas cifras que su contenido destapa la devuelven al primer plano. Cuánto influyó en su victoria de 2011 el dopaje electoral resulta imposible de discernir. Pero, siempre según el informe policial, lo cierto es que el PP madrileño gastó el doble –6.200.000 euros– de lo que le permitía la legislación: 3.229.342 euros.

La UCO desemboca en esa cifra basándose en el análisis de decenas de documentos incautados a quien entonces era gerente regional del PP, Beltrán Gutiérrez, así como a los empresarios que se prestaron al juego sucio de camuflar actos electorales como si fueran actividades ordinarias del partido o de la fundación pantalla Fundescam, que compartía no solo sede sino gerente con el PP.

Nueve mítines en el punto de mira

Entre los actos de campaña cuya fecha fue modificada –es decir, falseada– en la factura para pagarlos con cargo a las cuentas de que disponía el PP para sufragar sus actividades extraelectorales, la UCO desmenuza nueve mítines protagonizados por Aguirre.

Con todo, y casi cuatro años y medio después de que la Operación Púnica saliera a la luz en octubre de 2014, la gran pregunta irresuelta sigue siendo esta: ¿cabe atribuir a Esperanza Aguirre responsabilidad penal por la financiación opaca del PP, un auténtico vórtice que año tras año y siempre de acuerdo a la investigación se fue tragando millones en contratos públicos amañados por el Gobierno que ella misma presidía?

Esa financiación irregular implicó también de forma sostenida "desvío" –lo dice la Guardia Civil– de las subvenciones que el propio Gobierno de Madrid otorgaba a Fundescam, fundación cuyas cuentas presentan a Aguirre como su presidenta hasta al menos 2007 y que ya sufragó parte de sus campañas en 2003, 2004 y 2007.

Esa financiación, por último, fue posible igualmente gracias a una caja B propia cuyos fondos manejaba –presuntamente– Beltrán Gutiérrez. Según la UCO, de la caja B regional, distinta a aquella de ámbito estatal cuyos movimientos quedaron plasmados en los papeles de Bárcenas, salieron 1,25 millones para la campaña de 2011 del PP madrileño.

La larga lista de contratos y facturas bajo sospecha incluye importes millonarios para campañas de "publicidad institucional", algunos adjudicados a empresarios que ya han confesado su participación en los enjuagues. Incluye también los suscritos con el gigante semipúblico Indra para el recuento de datos electorales. Y algunas concesiones públicas, como las de los hospitales privatizados cuya construcción impulsó Aguirre casi como un proyecto personal. La más relevante de todas, por la proyección pública de sus protagonistas, es no obstante la del tren que debía unir Móstoles y Navalcarnero, adjudicada a OHL. Tanto el fundador de la constructora OHL, Juan Miguel Villar Mir, como su yerno, Javier López Madrid, permanecen imputados.

La austeridad y el milagro de la multiplicación

¿Resulta verosímil que todo eso fuera ajeno al conocimiento y la autorización de Aguirre, que no solo dirigía con mano de hierro el PP y el Gobierno de Madrid sino que en 2011 ya había convertido la austeridad en uno de sus grandes reclamos electorales? "No nos hemos gastado –proclamó aquella campaña– más de lo que teníamos, hemos sido austeros y hemos administrado bien el dinero que los ciudadanos han puesto en nuestras manos". ¿Le sorprendió en algún momento la exuberancia de recursos electorales que manejaba el PP o pensó que el partido conocía los secretos del milagro de la multiplicación? Nada de eso se sabe por cuanto en los casi cinco años de investigación de Púnica Aguirre no ha declarado: ni como imputada ni como testigo.

Si la creencia popular acierta, a Aguirre han debido de pitarle los oídos cientos de veces en estos casi cinco años. Para involucrarla, la nombró, por ejemplo, Francisco Granados, cuando hace un año, febrero de 2018, dijo que en las campañas había una financiación "paralela". Dos meses antes, la había colocado en una posición difícil el empresario de publicidad Daniel

Mercado al admitir que el PP le pagó trabajos con facturas falsas que abonaban constructoras cuya identidad le iba señalando... Beltrán Gutiérrez. Es decir, el hombre que, bajo el mandato de Esperanza Aguirre, gobernaba las cuentas del PP. Y las de Fundescam.

Aún más atrás que lo dicho por Granados y por Mercado, un informe de la Fiscalía fechado en marzo de 2017 ya ponía en uno de sus párrafos el acento sobre Aguirre aunque de una forma escrupulosamente elíptica: su nombre no figuraba. Pero la lectura del párrafo conduce a ella de manera irremisible.

Al abordar el papel de Fundescam en la financiación espuria del PP madrileño y bajo el epígrafe "Una red de decisión y ejecución cohesionada", las fiscales Carmen García y Teresa Gálvez escribieron esto: "La coincidencia de personas y de roles entre los propios patronos de la fundación Fundescam, directores y miembros de los comités de campañas electorales, presidente, secretario general y vicepresidente del Gobierno de la CCAA de Madrid, gerente y cargos orgánicos del Partido Popular y autorizados en cuentas, y en las mesas de contratación de la CAM [Comunidad Autónoma de Madrid] consolidó una estructura de decisión cohesionada en el tiempo".

El texto dice "presidente" en masculino. Pero tanto en 2007 como en 2011, años a los que se refiere el informe, el Gobierno regional y su partido, el PP, estaban al mando de una presidenta: Esperanza Aguirre.

La semana pasada, el abogado de IU Juan Moreno, que bajo la dirección jurídica de la asociación Adade, ejerce una de las acusaciones populares en Púnica, se preguntaba cómo es posible que en cinco años Aguirre no haya comparecido ante el juez que investiga el caso, Manuel García Castellón. Aunque solo sea para dar explicaciones de qué sabía y qué no sabía –es su argumento–, la mujer que hasta septiembre de 2012 lideró el Ejecutivo autonómico y el PP madrileño hasta febrero de 2016 debe acudir en calidad de investigada. Moreno entiende que llamarla como testigo, sin la asistencia de un abogado y con obligación de decir por tanto la verdad resultaría poco menos que absurdo: casi cualquier pregunta relevante la situaría en la brumosa frontera que en ocasiones separa a los testigos de los imputados.

IU pedirá formalmente en estos días la imputación de Aguirre. Ya lo pidió en el otoño de 2018 pero Anticorrupción se opuso. Lo hizo con un argumento que activó las alertas de los iniciados en el caso: que antes de decidir sobre la cuestión debía "estarse a la espera de que finalicen las líneas de investigación que están actualmente abiertas en la pieza de financiación". ¿Se cierran esas líneas con el informe de la UCO conocido a comienzos de mes? Algunas fuentes que saben de los entresijos de la instrucción opinan que sí. Y que poco más queda por rascar en esa área. Pero nadie se atreve a aventurar nada.

El campo de golf y el pelotazo de Ignacio González

Y mucho menos se atreve ninguna fuente a deslizar un pronóstico sobre Aguirre en el otro gran caso de corrupción que, además de Púnica, golpea al PP madrileño, la Operación Lezo. En ambos confluyen indicios de que los principales investigados se lucraron personalmente –Francisco Granados en Púnica; Ignacio González, en Lezo– al tiempo que el partido hacía caja. ¿Estaba el PP, como institución, al tanto de ese –supuesto pero cada vez menos susceptible de ser rebatido– enriquecimiento personal y lo toleraba como una especie de peaje, un quid pro quo con el que ambas partes salían ganando?

Y aun suponiendo que el PP estuviera al tanto, ¿implica eso que Esperanza Aguirre tuvo alguna responsabilidad en lo sucedido? Esa pregunta remite en Lezo al episodio que más riesgo entrañaría para la expresidenta de Madrid de no ser porque fuentes conocedoras del caso mantienen que la duda sobre la prescripción de los hipotéticos delitos planea sobre el asunto casi desde el estallido del caso, en abril de 2017: la responsabilidad directa que asumió Aguirre cuando, en enero de 2007, declaró de "excepcional interés general" el campo de golf promovido en el céntrico distrito madrileño de Chamberí por el Canal de Isabel II y cuya concesión deparó un pelotazo millonario a la familia de Ignacio González. Esto es, a la familia de quien en ese momento era su número dos en el Gobierno regional además de presidente de la empresa pública de aguas. Hoy, González es el principal investigado en Lezo.

El primer fiscal de Lezo entendía que Aguirre debía ser imputada como presunta autora de un delito de prevaricación urbanística en concurso medial con malversación. Eso significa que la prevaricación –delito que consiste en adoptar una resolución injusta a sabiendas de que lo es y

que no conlleva cárcel– habría sido perpetrada como trampolín para propiciar el desvío de fondos públicos. Es decir, la malversación.

El asunto provocó tensiones entre el fiscal, Carlos Láñez, que acabó por regresar a su ciudad de origen, Granada, y el jefe de Anticorrupción, Alejandro Luzón.

Pero fuentes conocedoras del caso aseguran que la vía para imputar a Aguirre por el campo de golf del Canal no está cegada. Hay un precedente: Anticorrupción tardó un año en materializar la solicitud de imputación del exministro Alberto Ruiz-Gallardón. Y cuando muy pocos creían que esa petición llegaría a la mesa del juez, la Fiscalía dio el paso. En abril de 2018, Gallardón fue llamado a declarar en calidad de imputado por la compra de Inassa, la filial colombiana por la que el Canal de Isabel II pagó, según los investigadores, un claro sobreprecio a finales de 2002. A día de hoy, su imputación sigue vigente.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2019/02/17/aguirre_91954_1012.html

45. C.MADRID.“CIFUENTES EXPRESIDENTA” RETUITEA UNA DURA CRÍTICA AL PP POR NO RECIBIRLA EN LA ASAMBLEA: “HAY QUE TENER CUAJO”

La ex presidenta de la Comunidad de Madrid Cristina Cifuentes ha reproducido este miércoles un mensaje a través de Twitter en el que una usuaria criticaba "el cuajo" del PP por no haberla acompañado a su llegada al Parlamento madrileño, donde estaba citada hoy para comparecer en la comisión de investigación de universidades. Cifuentes ha reenviado este mensaje a través de la cuenta que tenía en Twitter como presidenta de la Comunidad de Madrid, y que ahora ha renombrado como 'Cifuentes expresidenta'.

“Los diputados del PP de Madrid se han ofrecido a recibir a Cifuentes a su llegada si ella “lo estima conveniente”...Hay que tener cuajo. Ha sido compañera durante años, y ¿ahora no se merece ni un saludo al llegar salvo que ella lo pida? Qué poca elegancia”, ha escrito la usuaria en la red social.

El grupo parlamentario popular se ofreció a recibir a Cifuentes a su llegada a la Asamblea de Madrid “si ella lo estimaba conveniente”, pero según fuentes del PP, Cifuentes declinó el ofrecimiento por parte de su partido, del que se dio de baja como militante la semana pasada.

La ex presidenta ha llegado al Parlamento madrileño sin pronunciar una palabra, con semblante muy serio, y escoltada tan solo por su abogada, el director general de Relaciones con la Asamblea, Jorge Rodrigo, y los servicios de seguridad de la Cámara.

Una vez dentro de la comisión, ha rechazado responder a las preguntas de los portavoces de la comisión, aludiendo a su condición de procesada en el caso. “No voy a efectuar declaración alguna ni tampoco voy a contestar a ninguna pregunta”, ha aseverado.

<https://okdiario.com/espana/cifuentes-expresidenta-retuitea-dura-critica-pp-no-recibirla-asamblea-hay-que-tener-cuajo-3790549>

46. C.MADRID. CIFUENTES, EN LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE SU MÁSTER: “NI DEBO NI PUEDO PRONUNCIARME”

La ex presidenta regional se acoge a su derecho a no declarar sobre la presunta obtención irregular de su título de posgrado

Cristina Cifuentes ha asistido este miércoles a la comisión de investigación de la Asamblea de Madrid en la que se trata de esclarecer su presunta implicación en la obtención de títulos fraudulentos en la Universidad Rey Juan Carlos (URJC). “Ni debo ni puedo pronunciarme”, ha dicho la ex presidenta regional en una escueta intervención para acogerse a su derecho a no declarar sobre el 'caso Máster', que se encuentra judicializado.

La Fiscalía ha pedido para ella una pena de tres años y tres meses de prisión por un presunto delito de inducción a la falsificación del acta con la que la entonces jefa del Gobierno autonómico trató de acreditar en abril de 2018 que había presentado el trabajo final de su controvertido curso de posgrado después de que 'eldiario.es' informara sobre un cambio en su boletín de notas de dos No Presentado a sendos Notables. Casi un año después, la profusión

de detalles que en su día dio en el hemiciclo de Vallecas ha derivado en un mutismo prácticamente absoluto.

Ésta es la segunda vez que en lo que va de legislatura que Cifuentes acude a una comisión de investigación en el Parlamento autonómico. A diferencia de la anterior, donde se analizaba su papel en la adjudicación del contrato de la cafetería de la Cámara madrileña, en esta ocasión no ha tenido paseillo de apoyo con aplauso incorporado por parte de miembros del Gobierno ni de diputados del PP, partido a cuyo carnet renunció temporalmente la semana pasada a la espera de que la Justicia, dice, le dé "la razón".

En esta ocasión, la ex presidenta regional ha entrado desde el garaje, para reducir a la mínima expresión su exposición ante las cámaras de televisión y los flashes de los fotógrafos, y sólo acompañada por el jefe de seguridad y el director de relaciones con la Asamblea de la Comunidad de Madrid, Fernando Blanco y Jorge Rodrigo, respectivamente, y su abogada. Ni un solo diputado del PP ha estado presente en la sala para apoyar a su ya ex compañera de filas, que ha llegado y se ha marchado con escolta policial.

ni los buenos días

Cifuentes ha permanecido con rictus serio durante los 45 minutos de preguntas de los grupos de la oposición a las que no ha dado respuesta, ni siquiera cuándo se le ha cuestionado por si no ha pensado en pedir perdón a los estudiantes afectados por el "des crédito" de sus títulos de la URJC a raíz del 'caso Máster'. En ocasiones ha tomado notas en un folio que ha sacado del bolso, a ratos parecía que se le escapaba una semisonrisa, pero salvo la declaración que traía enlatada para decir que no iba a hablar en la sala no ha pronunciado ni una sola palabra, ni siquiera los buenos días.

"En primer lugar, lo que quiero manifestar ante esta comisión es que el contenido de cualquier declaración que yo pudiera realizar en este momento, como saben sus señorías, es materia que se encuentra 'sub júdice' ante el Juzgado de Instrucción número 51 de Madrid, así como también ante la Audiencia Provincial de Madrid, tras haberse presentado un recurso de apelación en el cual se solicita el libre sobreseimiento de la causa", ha comenzado la ex presidenta su breve alocución de poco más de un minuto.

A la que ha agregado: "Se trata por tanto de una materia que está en sede judicial, donde además ya he dado respuesta a todas y cada una de las preguntas relacionadas con la misma. Por tanto, es una materia sobre la cual, siguiendo además el consejo de mi letrada, ni debo ni puedo pronunciarme".

"Dadas estas circunstancias y teniendo en cuenta que todo cuanto yo pudiera manifestar ante esta comisión colisionaría directamente con lo dispuesto en el artículo 24 de la Constitución Española en relación concretamente a los derechos de defensa, a la tutela judicial efectiva y también a un proceso con todas las garantías pongo señor presidente [de la comisión] que no voy a efectuar declaración alguna ni tampoco voy a contestar a ninguna pregunta. Muchas gracias", ha concluido.

Preguntas de la oposición

Y dicho y hecho. Por no responder ni si quiera lo ha hecho a la cuestión de "¿cómo está?", que le ha formulado al principio de su intervención el portavoz adjunto del grupo parlamentario de Ciudadanos, César Zafra, con quien Cifuentes mantiene una relación particularmente tensa. Tampoco ha hablado sobre "quién le recomendó ese máster", si fue "un compañero de partido, de universidad, alguien de su entorno...".

"¿No va a decir ni un lo siento, ni un me he equivocado?", le ha espetado el diputado de la formación 'naranja'. "Es justo para todos los chavales afectados que alguien les dé una explicación, aunque sea que esto fue culpa de cuatro golfos y que se les fue de las manos", ha añadido.

Particularmente incisivo ha sido Eduardo Fernández Rubiño, portavoz de Educación de Podemos, el grupo que había solicitado la comparecencia de Cifuentes en la comisión de investigación. En su turno de palabra, ha recordado la defensa que hizo la ex presidenta regional en el propio Pleno de la Asamblea de la realización de su Trabajo de Fin de Máster

(TFM) mostrando el acta del tribunal que supuestamente la evaluó, aunque posteriormente una de las profesoras que supuestamente la firmaba reconoció que había sido falsificada.

"Me gustaría saber si sigue pensando que esto es una cacería contra usted en lugar de una investigación judicial", le ha dicho el parlamentario 'morado' en la comisión. No obstante, ante los micrófonos de la prensa, ha lamentado que 'okdiario' intentara "destruir a la persona" difundiendo el vídeo del hurto de cremas de Cifuentes en un supermercado que fue la puntilla para su dimisión.

El PSOE, por su parte, ha tenido que defenderse de nuevo sobre las críticas de Podemos y Cs por su alineamiento con el PP para impedir la comparecencia en este organismo fiscalizador tanto del presidente de los 'populares', Pablo Casado, como de la ex ministra socialista Carmen Montón, que también obtuvieron un máster en el mismo departamento de la URJC que la ex jefa del Gobierno de Sol. En este sentido, Juanjo Moreno ha defendido que su grupo no ha vetado su presencia, que sólo se abstuvo, y ha señalado que ninguno de ellos tenía "responsabilidad" en los hechos que se estaban fiscalizando.

Respecto al silencio de Cifuentes, el diputado socialista ha dicho que ha sido "un desprecio que no merecía la ciudadanía". "Ha decidido anteponer sus responsabilidades personales a la posibilidad de explicar algo que no tenía que ver con su juicio, que son las razones institucionales de por qué se tejieron esos argumentos plagados de falsedades [para justificar su máster] y que lamentablemente han tenido como consecuencia ya no sólo que ella no sea la presidenta, sino un desprestigio enorme para las universidades del que nos va a costar recuperarnos", ha concluido.

<https://www.elmundo.es/madrid/2019/03/06/5c7f92bb21efa0a8068b462f.html>

47. C.MADRID. EL 'ONCE' DEL PP QUE DIMITIÓ POR ESCÁNDALOS POLÍTICOS

Durante esta legislatura, 23 diputados del PP dejaron su escaño, casi la mitad de todos ellos lo hicieron obligados por casos de corrupción o por escándalos políticos

La corrupción ha obligado al PP a mover su banquillo durante esta legislatura. El Partido Popular ha cambiado al 47% de sus diputados en la Asamblea de Madrid. En estos cuatros años, 23 diputados populares han abandonado el Parlamento madrileño antes de tiempo, de todos ellos, casi la mitad ha renunciado a su escaño por casos de corrupción o escándalos políticos.

En la lista de diputados salpicados por casos de corrupción, el primer nombre que aparece es el de Borja Sarasola – imputado por Púnica-. Al suyo se suman otros como Daniel Ortiz – también imputado por Púnica- o Miguel Ángel Ruiz López que dejó su acta para ser viceconsejero de medio ambiente, puesto que tuvo que dejar por su imputación en la trama Púnica (fue el primer miembro del Gobierno de Cifuentes que dimitió por corrupción). En la lista de diputados imputados por corrupción también figura Josefa Aguado, en su caso dimitió tras su implicación en el caso Gürtel.

En el apartado de escándalos políticos, sin duda, está Cristina Cifuentes que dimitió acorralada por el caso Máster y por el video tras ser cazada robando en un supermercado. Junto a ella, también figuran otros nombres como Jose Ignacio Echevarría obligado a dejar su acta tras causar un accidente de tráfico en el que triplicaba la tasa de alcohol permitida o Elena González-Moñux que dimitió tras el escándalo con su portavoz Enrique Ossorio, al que acusó de malos tratos (Moñux fue recolocada por Cifuentes en la Fundación Energía con un salario de 93.000 euros).

Listado de diputados del PP salpicados por corrupción o escándalos (por orden cronológico):

Borja Sarasola (renunció a su acta junio de 2015) – imputado en la trama Púnica

Miguel Ángel Ruiz López (junio 2015) – pasó a ser viceconsejero de Medio Ambiente, pero también dimitió por su imputación en el caso Púnica

José Cabrera Orellana (octubre 2015) – decidió renunciar a su escaño para no tener que publicar sus bienes

Jose Ignacio Echevarría Echániz (diciembre 2015) – dejó su acta tras causar un accidente de tráfico en el que triplicaba la tasa de alcohol permitida

Diego Lozano Pérez (enero 2016) - Investigado en el caso de la depuradora de Húmera. Fue el jefe de gabinete del ex presidente autonómico Ignacio González

Daniel Ortiz Espejo (marzo 2016) – dejó su acta tras ser imputado en Púnica

Luis Peral Guerra (diciembre 2016) – dejó su acta, supuestamente para hacer un doctorado, pero realmente el PP de Cifuentes le puso una 'cruz', su propio partido le sancionó por no respetar la disciplina de voto sobre los vientres de alquiler y la Ley de LGTBIfobia

Josefa Aguado (mayo 2017) – renunció a su escaño tras su implicación en la trama Gürtel
Elena González-Moñux (septiembre 2017) – dimite tras el escándalo con su portavoz Enrique Ossorio. Cifuentes la colocó como directora de la Fundación Energía

Cristina Cifuentes (8 de mayo) – tras el caso Máster y el escándalo de su vídeo

Regina Plañiol (septiembre 2018) – dejó la Asamblea de Madrid para irse a la universidad privada, pero en su decisión influyó la imputación de su marido en el caso Lezo

https://cadenaser.com/emisora/2019/03/11/radio_madrid/1552298684_943963.html

48. C.A.MADRID. DÍAZ AYUSO DICE QUE EL DISCURSO DE LA HUELGA FEMINISTA DEL 8M ES "ESTÉRIL"

La candidata a la presidencia de la Comunidad de Madrid ha criticado "el discurso totalitario de la izquierda que intenta adueñarse de nosotras y colectivizarnos"

Isabel Díaz Ayuso, candidata a la presidencia de la Comunidad de Madrid, ha dicho este domingo que el discurso que se va a defender esta semana por la huelga feminista del próximo viernes 8 de marzo es un discurso "estéril". Lo ha dicho en un acto que ha celebrado el Partido Popular esta mañana para presentar a los 41 candidatos a las municipales de la zona este de Madrid.

La candidata a la presidencia de la Comunidad de Madrid ha destacado que ella es la tercera mujer candidata a presidir una comunidad autónoma, y que las mujeres que forman parte del Partido Popular lo han hecho "sin cuotas". "Esto ha sido gracias al Partido Popular. Sin ningún tipo de imposiciones, las mujeres del PP hemos estado siempre aquí sin necesidad de ningún tipo de cuotas".

Ha rechazado el discurso feminista por "totalitario" y "de izquierdas" y ha asegurado que "intenta adueñarse de las mujeres, colectivizarlas y dividir las" y que el PP combatirá "el machismo, pero no a los hombres". Además, ha reivindicado los inicios de la celebración del día de la Mujer, en los que dice, se felicitaba simplemente a las "mujeres trabajadoras".

"Esta es la semana en la que muchas mujeres que han luchado por la igualdad real tienen su espacio y yo las apoyo y las animo. Pero también la de un debate estéril, porque todo lo que hemos conquistado las mujeres tiene que ser con nuestros compañeros. Porque hombres y mujeres somos iguales ante la ley y hemos caminado juntos toda la vida", ha dicho Díaz Ayuso. Al acto del PP han acudido también el presidente nacional del partido, Pablo Casado y el presidente del PP de Madrid Pío García-Escudero.

https://cadenaser.com/emisora/2019/03/03/radio_madrid/1551619143_436576.html

49. C.MADRID. DAVID PÉREZ PRESUME DE SU LEGADO EN SU DESPEDIDA DE ALCORCÓN: "AQUÍ YA NO SE HOMENAJEA A LA REPÚBLICA"

Está "orgulloso" de que antes se homenajeara a una "idea sectaria de la izquierda" y ahora a "las Fuerzas de Seguridad, la bandera y las víctimas del terrorismo"

Pérez deja la Alcaldía tras ser designado por la candidata del PP a la Presidencia regional, Isabel Díaz Ayuso, como su 'número dos'

El alcalde de Alcorcón, David Pérez, se ha despedido este domingo de la localidad, después de anunciarse que será la concejal Ana Gómez la candidata del PP a la Alcaldía, asegurando que durante su mandato ha intentado "hacer las cosas lo mejor posible".

Pérez dejará la Alcaldía tras ser designado por la candidata del PP a la Presidencia regional, Isabel Díaz Ayuso, como su 'número dos'. El alcalde sí continuará como presidente del partido en la localidad "intentando ayudar al máximo".

"Estoy orgulloso de que en esta ciudad antes se homenajeaba a la República, se homenajeaba siempre a una idea sectaria de la izquierda dejando a un lado los sentimientos de los demás. Hoy aquí no se homenajea ni a la República ni a regímenes comunistas, ni como hacen los de Podemos a terroristas que están en la cárcel por llevar bombas en sus mochilas", ha remarcado el primer edil en su intervención en el acto de presentación de los candidatos 'populares' a los municipios de la zona sur de la región.

En este sentido, Pérez ha defendido que en Alcorcón hoy se homenajea "a la Constitución, a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, a la bandera española y a las víctimas del terrorismo". "Eso es hoy Alcorcón y eso es el PP", ha lanzado, al tiempo en el que ha incidido en que lleva ocho años en la ciudad, un lugar que para él lo es "todo".

De su sucesora, el alcalde ha desgranado que es una persona que lleva "20 años trabajando" con él y que "jamás se ha arrugado ante ningún desafío, que siempre trabaja lo incansable". A su parecer, es increíble "su capacidad de trabajo, su preparación y su lealtad al partido". "Va a ser la primera alcaldesa de Alcorcón de la democracia", ha manifestado.

Asimismo, Pérez ha agradecido a Díaz Ayuso la confianza depositada y ha augurado que será "una grandísima presidenta, capaz de sacar lo mejor de todos los gobiernos del PP y aportar un plus de frescura, imaginación, valentía y arrojo, que es lo que necesita el PP".

Por su parte, el presidente del PP, Pío García-Escudero, ha ensalzado la labor de Pérez en el municipio y le ha trasladado su gratitud porque "ocho años de alcalde es algo muy importante". Y es que, para el 'popular', Pérez y sus concejales han sido "la aldea gala del área del sur de Madrid".

A su juicio, han sido estos pueblos del sur los que no han podido soportar que un alcalde del PP les diera "lecciones de limpieza, de principios y de valores". "De ahí los acosos, de ahí los insultos, de ahí lo que te han hecho pasar. Nada más que pura envidia porque entrar en Alcorcón es entrar en una ciudad moderna, ciudad cuidada y donde se ve el progreso", ha defendido. Por todo ello, García-Escudero considera que ahora que ha sido llamado "para otras responsabilidades" lo va a hacer "muy bien".

https://m.eldiario.es/madrid/Perez-despedida-Alcorcon-homenajea-Republica_0_878762321.html

50. C. VALENCIANA. JUICIO A LA 'ZONA CERO' DEL CASO BRUGAL

El inicio del juicio a una la supuesta trama de corrupción en torno a las basuras de Orihuela está previsto para mañana

Un último cambio en la defensa de principal encausado, el empresario Ángel Fenoll, ha motivado que se retrase un día más el juicio por una supuesta trama de corrupción en torno a la contrata de basuras de Orihuela (Alicante). Pero tan solo supondrá sumar otra hoja al calendario de una investigación que comenzó hace trece años y que sacó a flote una montaña de corrupción en el PP de la provincia, derivada en una veintena de piezas separadas y con decenas de acusados, entre ellos el expresidente de la Diputación de Alicante, José Joaquín Ripoll, varios exalcaldes de Orihuela y Alicante y dos empresarios que funcionan como aglutinadores y elementos de cohesión, Fenoll y Enrique Ortiz.

La Sección Séptima de la Audiencia Provincial, ubicada en Elche, acogerá previsiblemente la vista oral a partir de mañana, según informaron fuentes del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (TSJCV), si todo sigue el curso previsto. A lo largo de 94 días, repartidos en diez meses, se juzgará el posible amaño de la contrata de recogida y tratamiento de basuras de Orihuela, con 34 encausados, entre ellos dos que pasaron por la Alcaldía de la

capital de la comarca alicantina de la Vega Baja. El primero es José Manuel Medina, para quien la Fiscalía pide doce años de prisión por prevaricación, fraude y cohecho. La segunda, Mónica Lorente, que se enfrenta a la petición de ocho años de cárcel por fraude. También se sentarán en el banquillo siete exconcejales de la corporación municipal.

Y junto a ellos, Fenoll, quien personifica la zona cero de toda la investigación. Este empresario, capaz de crear un imperio en torno a la gestión de residuos en toda la Vega Baja, grabó en 2006 a un edil oriolano en una conversación que desvelaba el pago de sobornos por parte de las empresas que optaban a la contrata de basuras. Posteriormente, entregó la cinta a la Fiscalía y, finalmente, conservó la contrata. Así comenzaba una investigación que, trece años después, ha afectado a casi toda la provincia y en la que, ahora, la misma Fiscalía solicita para Fenoll un total de 37 años y 8 meses por prevaricación, fraude, cohecho, tráfico de influencias, extorsión, coacciones, asociación ilícita, uso de información privilegiada y delito electoral.

Según la calificación del fiscal, todos los procesados son autores, cooperadores o cómplices de hasta diez delitos. A su juicio, Fenoll tejió una presunta trama mafiosa que cimentaba su negocio con la amenaza de revelar grabaciones comprometidas para “doblegar su voluntad”. También sostiene que el empresario untaba a los políticos para consolidarse al frente de la contrata o para financiar “fuera de los cauces legales” al PP y al Partido Socialdemócrata.

Pero ese no fue más que el principio, el capítulo piloto de una serie de mafia y corrupción agrupado bajo el nombre genérico de caso Brugal. La Policía pinchó el teléfono de Fenoll y la bola de nieve empezó a rodar. Sucesivamente, las supuestas irregularidades de su negocio se repitieron en Calp, un municipio situado a más de 120 kilómetros de Orihuela. Y, después, su nombre se vio envuelto en la presunta adjudicación fraudulenta del plan zonal de residuos para la Vega Baja, un pelotazo de 380 millones en el que se vio salpicado el entonces presidente de la Diputación de Alicante, José Joaquín Ripoll.

En aquel momento de la investigación, por el camino de Fenoll y de los agentes policiales se cruzó otro empresario, Enrique Ortiz. Otra actuación judicial permitió a la Policía pinchar también su teléfono y de ahí surgió el caso más relevante de todos en los que se desgaja Brugal, el presunto amaño del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de la capital provincial, por el que están implicados tanto Ortiz como los exalcaldes de Alicante Luis Díaz Alperi y Sonia Castedo. Todo un muestrario de supuestos delitos de cohecho, revelación de información privilegiada y tráfico de influencias salpimentado con regalos, recalificaciones de terrenos y, en general, “actividades poco éticas”, según el juez instructor del caso, Manrique Tejada. Y que nacieron entre las basuras de Orihuela, cuya supuesta contrata fraudulenta es la que se va a juzgar a partir de mañana.

https://elpais.com/politica/2019/02/19/actualidad/1550586761_608997.html

51. C. VALENCIANA. EL DENUNCIANTE COMPULSIVO (E IMPUTADO) DEL PP DE VALÈNCIA A QUIEN ARCHIVAN TODAS LAS DEMANDAS CONTRA LA IZQUIERDA

El asesor popular Luis Salom, investigado por presunto blanqueo en el caso 'Taula', ha presentado alrededor de una quincena de denuncias contra cargos políticos de la izquierda valenciana

Hasta ahora todas se archivado una vez los denunciados han acudido a los juzgados a declarar, entre ellos, el alcalde de Valencia, Joan Ribó, o varios concejales de Compromís, PSPV y València en Comú

Conocido como 'el asesor de los líos', registró la marca 'Guanyem Barcelona' para evitar que lo hiciera Ada Colau y recientemente ha logrado que Transparencia inste al Gobierno a dar información del Falcon

"Labor omnia vincit (el trabajo conquista a todos). Defenderé nuestra inocencia hasta las últimas consecuencias por ti, Rita. No nos van a doblegar. Ningún ataque sin respuesta @popularesVLC".

Así reza el perfil de Twitter de Luis Salom, el asesor del grupo municipal del PP en el Ayuntamiento de València que ha planteado al menos una quincena de denuncias contra diferentes cargos de los gobiernos de izquierdas, tanto del Consistorio de la ciudad como de la Generalitat Valenciana.

Salom, investigado (antes imputado) por presunto blanqueo en el caso Taula, ha dedicado gran parte de su actividad a judicializar la actividad política, especialmente en la corporación municipal, mediante denuncias en el juzgado con la intención de asociar su situación y la del grupo popular (9 de sus 10 ediles están investigados por presunta corrupción) a la del equipo de gobierno compuesto por Compromís, PSPV-PSOE y València en Comú (Podemos).

Todas las denuncias del polémico asesor, relacionadas con asuntos administrativos o con supuestos fraccionamientos de contratos, hasta ahora, han acabado archivadas tras la declaración de los denunciados en el juzgado. Con ello, Salom ha logrado efímeros titulares del tipo "Investigado el concejal..." o "Imputado el alcalde...".

Así, el alcalde de València, Joan Ribó, y concejales como Carlos Galiana, Gloria Tello y Pere Fuset (Compromís), Maite Girau (PSPV-PSOE) se han visto obligados a comparecer en calidad de imputados por diversos asuntos que tras las correspondientes declaraciones se han desestimado.

En el caso de la concejala Anaïs Menguzzato (PSPV), denunciada por falta de informes en un espectáculo pirotécnico, la denuncia ni siquiera llegó a admitirse a trámite.

Además, en septiembre del pasado año se archivó también la causa contra el número dos de la Conselleria de Educación, Miguel Soler (PSPV). Salom le acusaba de haber cobrado de las Corts Valencianes sin ir a trabajar.

Pendiente de declarar está la portavoz de València en Comú y candidata a la alcaldía, María Oliver, acusada de adjudicar a dedo un estudio del sistema educativo de la ciudad.

El 'asesor de los líos'

Salom se ha ganado la fama de ser el 'asesor de los líos' por las múltiples polémicas que ha protagonizado en los últimos años, sobre todo por sus publicaciones en redes sociales, especialmente en Twitter, donde tiene una prolífica actividad.

El asesor popular, en septiembre de 2014, a las puertas de las elecciones municipales y autonómicas de mayo de 2015, registró las marcas 'Guanyem València' y 'Guanyem Barcelona' y chantajeó a Ada Colau y Pablo Iglesias, a quienes pidió una donación a iniciativas solidarias a cambio de renunciar a estas marcas.

Entre sus más sonadas polémicas, un rifirrafe que mantuvo con la periodista Ana Pastor, de quien llegó a pedir su cese cuando ésta estaba en Televisión Española.

Más recientemente ha logrado que el Consejo de Transparencia inste al Gobierno a dar información del uso del Falcon, el avión presidencial.

https://m.eldiario.es/cv/denunciador-PP-Valencia-Gobierno-izquierdas_0_873163469.html